



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN
PEDRO, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE
ORELLANA, PERÍODO 2015.

AUTORA:

JESSICA MAGALLY VASQUEZ NOTENO

ORELLANA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Sra. Jessica Magally Vasquez Noteno, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Doris Maribel Sánchez Lunavictoria
DIRECTORA

Lcda. Mónica Elina Brito Garzón
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Jessica Magally Vasquez Noteno, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 13 de marzo de 2018

Jessica Magally Vasquez Noteno

C.C. 210034435-3

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de investigación a Dios a quién amo y admiro por su infinita bondad de amor; al darme la vida, salud y permitirme alcanzar mi objetivo.

A mi esposo Néstor y a mis hijos Andrea y Darlyn por su apoyo fundamental e incondicional en los momentos más difíciles de mi vida, haberme dedicado tiempo, esfuerzo, paciencia, amor sobre todo por ser el motor de mi superación y la prioridad en mi vida ya que son mi gran familia.

Los llevo siempre en el corazón.

Jessica Magally Vasquez Noteno

AGRADECIMIENTO

Como prioridad en mi vida agradezco a Dios por su infinita bondad, haber estado conmigo en los momentos que más lo necesitaba, darme salud, fortaleza, responsabilidad y sabiduría, haberme permitido culminar un peldaño más de mis metas, porque tengo la certeza y el gozo de que siempre va a estar conmigo. A mi Esposo e Hijos por ser los mejores, haber estado conmigo apoyándome en los momentos difíciles, dedicar tiempo y esfuerzo para ser una persona de bien en mí caminar diario para seguir adelante en mi vida profesional.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, a sus autoridades y profesores, por abrirme sus puertas y darme la confianza necesaria para triunfar en la vida y transmitir sabiduría para mi formación profesional.

Agradezco de manera muy especial por su esfuerzo, dedicación, colaboración y sabiduría para ser profesional de éxito, a la Ing. Doris Sánchez Mgs y a la Lic. Mónica Brito Mgs, Directora y Miembro respectivamente.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pedro de Lago, en especial al Agr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan, por la confianza y la oportunidad que me brindaron, su colaboración desinteresada al proporcionarme la información que me ha sido útil para la elaboración de este trabajo.

Jessica Magally Vasquez Noteno

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos.....	ix
Índice de anexos.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 Formulación del Problema.....	4
1.1.2 Delimitación del Problema	4
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:	4
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	9
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
2.2.1 Auditoría	10
2.2.1.1 Concepto	10
2.2.1.2 Tipos de auditoría	10
2.2.1.3 Normas de auditoría.....	11
2.2.2 Auditoría de Gestión.....	12
2.2.2.1 Definiciones	12
2.2.2.2 Importancia	14
2.2.2.3 Propósitos y objetivos.....	15

2.2.2.4	Alcance	16
2.2.2.5	Características de la auditoría de gestión.....	17
2.2.2.6	Elementos de la auditoría de gestión	17
2.2.2.7	Fases de la auditoría de gestión	20
2.2.3	Control Interno.....	26
2.2.3.1	Concepto	26
2.2.3.2	Método COSO I.....	27
2.2.3.3	Componentes del Control Interno COSO I.....	28
2.2.4	Papeles de Trabajo	32
2.2.4.1	Concepto	32
2.2.4.2	Propósitos principales de los papeles de trabajo.....	34
2.2.4.3	Características de los papeles de trabajo.....	34
2.2.4.4	Objetivos de los papeles de trabajo.....	35
2.2.4.5	Archivo de los papeles de trabajo	35
2.2.5	Índices y Referencias	36
2.2.6	Marcas de Auditoría.....	37
2.2.7	El Riesgo en Auditoría.....	39
2.2.7.1	Concepto	39
2.2.7.2	Composición del riesgo de auditoría	40
2.2.7.3	Evidencias Suficientes y Competentes	41
2.2.8	Indicadores de Gestión.....	43
2.2.8.1	Concepto	43
2.2.8.2	Clasificación de los indicadores de gestión	44
2.3	IDEA A DEFENDER	46
2.3.1	Idea General.....	46
2.3.2	Variables	46
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		47
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	47
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
3.3.1	Población	47
3.3.2	Muestra	48
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	48
3.4.1	Métodos	48

3.4.2	Técnicas e instrumentos de Investigación	49
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		55
4.1	TÍTULO	55
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	55
4.2.1	Archivo Permanente	55
4.2.2	Archivo Corriente	67
4.2.2.1	FASE I: Familiarización y Planificación	70
4.2.2.2	FASE II: Evaluación del Control Interno	107
4.2.2.3	FASE III: Análisis de las Áreas Críticas	125
4.2.2.4	FASE IV: Comunicación de Resultados.....	152
4.2.2.5	FASE V: Seguimiento	188
CONCLUSIONES		195
RECOMENDACIONES.....		196
BIBLIOGRAFÍA		197
ANEXOS		199

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Marcas de auditoría	38
Tabla 2: Calidad de la evidencia.....	43
Tabla 3: GADPR de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas	48

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Hilo Conductor	8
Gráfico 2: Proceso de la Auditoría de Gestión	20
Gráfico 3: Simbología de flujogramas.....	31

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Carta Auspicio.....	199
Anexo 2: Instalación de antena para internet en la Junta Parroquial.....	201
Anexo 3: Adecuación de una batería sanitaria- comunidad Santa Rosa.....	202
Anexo 4: Contratación de consultoría para actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial	203

RESUMEN

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizando parroquial rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, periodo 2015, tiene como objetivo evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía de la entidad. Para el desarrollo del trabajo investigativo se utilizaron técnicas de investigación como son: la observación, encuesta al personal administrativo y entrevista al presidente del GAD. Además se empleó indicadores de gestión mediante el COSO I que permitió conocer los siguientes hallazgos: La entidad no cuenta con un código de ética, falta de socialización de políticas institucionales, no cuenta con procesos de selección de personal, carece de un manual que delimite las funciones de cada cargo, distribución inadecuada del espacio físico, falta de aplicación de indicadores. El resultado de la ejecución de la auditoria se evidencia en la emisión del correspondiente informe el cual presenta un dictame razonable. Se recomienda efectuar las evaluaciones periódicas al presupuesto y planificación operativa anual, aplicando indicadores de gestión, que permitan identificar las deficiencias y den a conocer las posibles soluciones que podrían presentarse en el proceso de evaluación, adicionalmente aplicar controles al cumplimiento de los procesos fijados en las Normas de Control Interno establecidos por la Contraloría General del Estado.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <AUDITORIA DE GESTIÓN> <EFICACIA>, <ECONOMIA>, <ORELLANA (PROVINCIA)>.

Ing. Doris Maribel Sánchez Lunavictoria

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

Management Audit of the Decentralized Autonomous Government Lake San Pedro the rural parish, Joya of the Sachas Canton, Orellana Province, 2015, the objective is to evaluate the degree of efficiency, effectiveness and economy of the entity. For the development of research work were used techniques such as observation, a survey of the administrative staff and interview with the president of the GAD. In addition, management indicators were used through the COSO I, which it is possible to know the following findings: The entity does not have a code of ethics, lack of socialization of institutional policies, it does not have personnel selection processes, lacks a manual that delimits the functions of each position, inadequate distribution of the physical space, lack of application of indicators. The result of the execution of the audit is evidenced in the issuance of the corresponding report which presents a reasonable estimate. It is recommended to carry out the periodic evaluations to the budget and annual operational planning, applying management indicators, which allow identifying the deficiencies and disclosing the possible solutions that could be presented in the evaluation process, in addition to applying controls to the compliance of the processes established in the Internal Control Standards established by the State General Comptroller General.

Keywords: <ECONOMIC SCIENCES AND ADMINISTRATORS> <MANAGEMENT AUDIT> <EFFICIENCY>, <EFFECTIVENESS>, <ECONOMY>, <ORELLANA (PROVINCE)>

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son instituciones jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por 8 miembros previstos en la COOTAD para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El Gobierno Parroquial de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas es un organismo de derecho que trabaja junto a su pueblo buscando el bienestar colectivo, en concordancia con las atribuciones que le da la constitución y el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización “COOTAD”.

Al ser el GAD de Lago San Pedro, cantón Joya de los Sachas un organismo que maneja recursos públicos del Estado y en concordancia con la obligación que tiene de someterse a la transparencia, rendición de cuentas y control, surge la necesidad de realizar un examen a la gestión de cada una de sus actividades buscando el logro de los objetivos.

La auditoría de gestión nace como una necesidad de evaluar las decisiones adoptadas por los directivos, respecto a los objetivos, políticas, planes, estructuras, sistemas de información, procedimientos; y tiene como propósito precisar el nivel de desempeño y oportunidades de mejora de una organización, para asegurar el empleo eficaz y eficiente de los recursos, y analizar el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas.

A través de la auditoría de gestión practicada al GAD de Lago San Pedro, cantón Joya de los Sachas se busca conocer las principales causas de las desviaciones en los objetivos planteados originalmente; con el propósito de ayudar al GAD a tomar las acciones correctivas de ciertas falencias que se estén presentando y que impiden el logro de las metas trazadas.

El presente trabajo de investigación se presenta en cuatro capítulos, a saber:

El capítulo I, presenta el Problema a resolver, en él se establecen las características propias del problema de investigación así como los objetivos que se pretenden alcanzar, justificando el porqué del estudio

En el capítulo II, Marco Teórico, se presentan los antecedentes de investigaciones anteriores, así como la teórica básica relativa a las variables de investigación: Auditoría de Gestión y herramientas de la Auditoría de Gestión.

En el capítulo III, Marco Metodológico, se determina la metodología utilizada durante la aplicación de la auditoría, especificando las técnicas e instrumentos de recolección de la información utilizados y el procedimiento para su correspondiente procesamiento de datos.

En el capítulo IV, Marco Propositivo, se presenta el contenido de la propuesta, aplicando los procedimientos inherentes a cada una de las fases de la Auditoría de Gestión, relacionando la teoría sobre auditoría con la realidad de la gestión de la institución.

Finalmente se establece las Conclusiones generales de la investigación así como sus respectivas Recomendaciones y se incluye la bibliografía utilizada como referente teórico, así como los anexos de los instrumentos utilizados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La parroquia de Lago San Pedro se encuentra ubicada al noroeste de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), en la provincia de Orellana y dentro del Cantón Joya de los Sachas que forma parte de Zona de Planificación 2 conformada por las provincias de Pichincha, Napo y Orellana. El área parroquial ocupa una superficie total de: 75.87 Km². Su Cabecera Parroquial es Lago San Pedro. La parroquia limita al Norte con la parroquia Tres de Noviembre; al Sur con la parroquia urbana de la Joya de los Sachas, al Este con la parroquia Enokanqui y al Oeste con la parroquia San Sebastián del Coca.

En esta entidad pública uno de los grandes problemas que ha tenido esta parroquia es la desatinada administración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Lago San Pedro que actualmente en la entidad laboran entre 8 personas aproximadamente, entre las causas que han provocado podemos mencionar:

- ✓ Que existe un orgánico estructural pero no cumplen a cabalidad las líneas jerárquicas y/o obligaciones dentro de los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- ✓ El manual de funciones es una herramienta esencial para la realización de los procesos de la Junta Parroquial, pero la misma no fue elaborado, por tal razón los funcionarios no se conocen las actividades propias de su cargo.
- ✓ No se cumplieron con la totalidad de los proyectos que fueron incluidos dentro del Plan Operativo Anual, sin cumplir con las competencias establecidas por la COOTAD.
- ✓ Inadecuada aplicación y cumplimiento de procedimientos fijados en la normativa que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pedro.

Por todo lo mencionado es imperiosa la necesidad de efectuar una Auditoría de Gestión a fin de medir el grado de eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades, el desempeño del recurso humano, y el uso de los recursos económicos.

1.1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera la auditoría de gestión realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, período 2015, permitirá establecer un control de eficacia, eficiencia y economía de las actividades administrativas?

1.1.2 Delimitación del Problema

El problema de estudio está relacionado con la auditoría de gestión realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, para establecer un control de eficacia y eficiencia de las actividades administrativas

El presente trabajo de investigación tendrá la siguiente delimitación:

- ✓ **Campo:** Auditoría
- ✓ **Área:** Auditoría de Gestión
- ✓ **Aspecto:** Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana
Temporal: Año 2015
- ✓ **Espacial:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

La Auditoría de Gestión en las Instituciones Públicas y Privadas tiene fundamental importancia porque permite establecer el grado de cumplimiento de deberes y atribuciones que les han sido asignadas a sus funcionarios y servidores verificando que estas hayan sido ejecutadas con eficiencia, eficacia y además permite establecer si los objetivos y metas institucionales se han cumplido y comprobar si la información financiera es confiable. El propósito de este trabajo de investigación es identificarlos hallazgos y posteriormente entregar un informe que obtenga comentarios conclusiones y recomendaciones de las operaciones realizadas mediante la ejecución de la “Auditoría de

gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago de San Pedro, Cantón Joya de los Sacha, provincia de Orellana, Período 2015”el mismo que servirá a las autoridades para que puedan tomar decisiones y adoptar correctivos que ayuden al fortalecimiento de la gestión administrativa es por ello que el presente trabajo justifica de la siguiente manera:

Viabilidad

La realización de la auditoría de gestión es viable ya que es elemental analizar las gestiones de los servidores que están dificultando el desarrollo de la parroquia y por tanto, sus causas y consecuencias; pero primordialmente se requiere llegar a la certeza de que la base de sustentación de la realidad actual es la adecuada y facilita el cambio, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago de San Pedro debe ser analizada en todos sus ámbitos.

Actualidad

En la actualidad, es cada vez mayor la necesidad de los directivos de contar con un auditor con una preparación acorde a los requerimientos que ésta exige, pues eso le permitirá interactuar de manera natural con los mecanismos que se emplearán durante su desarrollo, al igual que se brindará a la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro la confianza necesaria al tiempo de escuchar los juicios emitidos y así mismo a la hora de que ésta necesite implementar las recomendaciones de los expertos.

La investigación pretende

A través de esta investigación se pretende evaluar las distintas fases del proceso administrativo y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago de San Pedro a partir de la aplicación de una metodología previamente establecida, buscando con ello, obtener resultados claros, coherentes pero sobre todo reales, que permitan analizar la forma en que se está trabajando en la institución auditada, los resultados que se obtengan mostrarán a la misma una visión panorámica de la organización, y en base a la interpretación y utilidad que le den a los mismos, será como se verá beneficiada en el presente y hacia un futuro.

Si las sugerencias y recomendaciones sobre la situación real de la institución son tomadas en cuenta por la misma, se verá una gran mejoría en la función administrativa y en todas sus áreas; así mismo se reflejarán los resultados en el ambiente de trabajo y sobre todo en el aspecto económico, al corregir dichos errores se tomarán nuevas decisiones que facilitarán mejores resultados para toda la organización.

Beneficios

Es bueno hacer conocer que al realizar la auditoría de gestión como primer beneficiario directo es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro de la Joya de los Sachas ya que al aplicar las respectivas recomendaciones corregirían su gestión en las actividades cotidianas mejorando así su nivel de eficiencia eficacia y economía en el uso de los recursos, como beneficiarios indirectos es la población de la Parroquia, y por último el alumno ya que adquiere destrezas y conocimientos, reafirmando los ya existentes y basándose en las experiencias adquiridas cuenta con la capacidad de dar diagnósticos más objetivos.

Los beneficios al realizar una auditoría de gestión, son de suma importancia para alumno a lo largo de su carrera profesional, debido a que su elaboración reúne todos los conocimientos que debe dominar y además es un prerrequisito para la formación como Licenciada en Contabilidad y Auditoría, llevando a la práctica en la institución, lo cual da una idea mucho más clara de lo aprendido a lo largo de la carrera, experiencia en cuanto al trato con el personal, facilitando de esta manera la adaptación del egresado con el mundo laboral.

Factible:

La realización de este trabajo de titulación si es factible porque existe el apoyo del Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015 para establecer un control de eficacia y eficiencia.

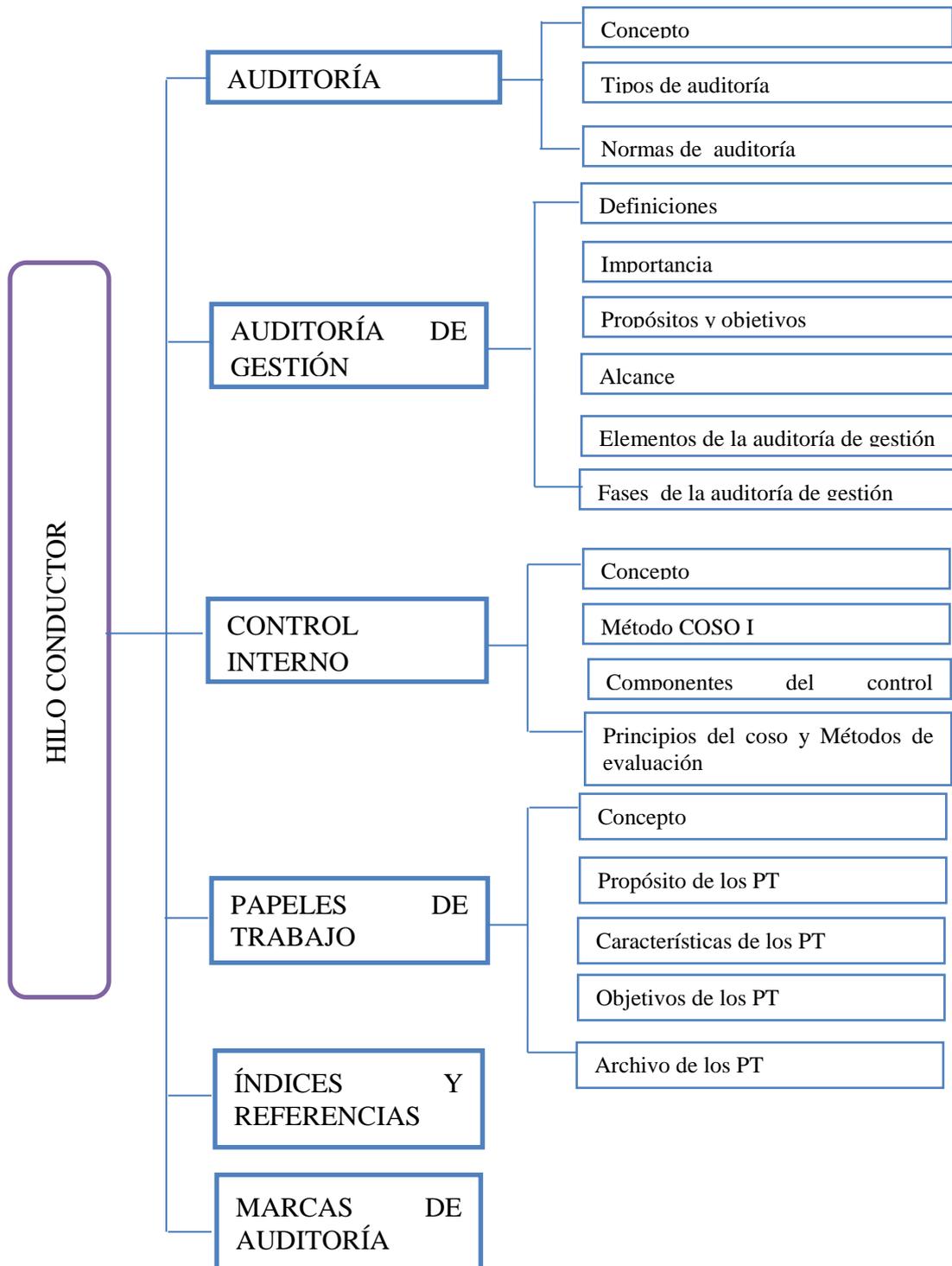
1.3.2 Objetivos Específicos

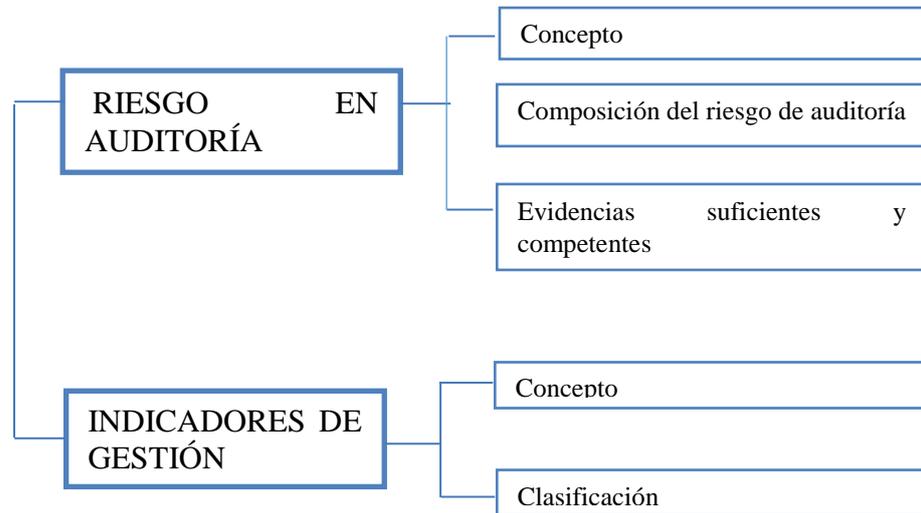
- ✓ Diagnosticar la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, que permita el desarrollo de la auditoría de gestión y la evaluación de las actividades administrativas del uso de los recursos disponibles de la institución.
- ✓ Aplicar las fases de la auditoría, mediante el control interno por el método COSO I, a través de indicadores de gestión la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, para el mejoramiento de la gestión de la institución.
- ✓ Emitir el informe que contenga conclusiones y recomendaciones que permita la correcta toma de decisiones en busca del bienestar de la institución

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Como guía del presente marco teórico se ha elaborado un hilo conductor para un mejor entendimiento de los temas a tratarse.

Gráfico 1: Hilo Conductor





Fuente: (Contraloría General del Estado. 2014)

Elaborado por: Jessica Magally Vasque Noteno

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, no se han presentado investigaciones con el presente tema a desarrollar, “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015” sin embargo existen temas similares en cuanto a la auditoría de gestión que pueden servir de base para el desarrollo del presente tema. A continuación presentamos temas de tesis similares presentados en los últimos años así:

(Chávez, V. & Pilco J. 2011), Auditoría de Gestión al departamento de Contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe. Indica “Esta investigación tiene como objeto demostrar de manera práctica que la aplicación de una Auditoría de Gestión, no solo permite disminuir el riesgo de diligencias y/o frades existentes de una entidad, sino también es indispensable dentro de la entidad para realizar de mejor manera el cumplimiento de eficiencia y eficacia institucional.

(Armendaris, C & Vallejo Y. 2011), Auditoría de Gestión aplicado al recurso humano en el Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social del Cantón Riobamba. Indica “Al no disponer con la realización de una Auditoría de Gestión oportuna, limita la toma de decisiones adecuadas, y motivo por el cual estas se basarían únicamente en la entidad en el departamento financiero.”

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

2.2.1.1 Concepto

(Maldonado, M. 2011) define: la auditoría como un proceso sistemático, que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencias sobre las afirmaciones relativas a los actos o eventos de carácter económico–administrativo, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas. Se practica por profesionales calificados e independientes, de conformidad con normas y procedimientos técnicos. También menciona que es un examen positivo de recomendaciones para posibles mejoras en las 5 Es (eficiencia efectividad economía, ética y ecología).

2.2.1.2 Tipos de auditoría

Según (Maldonado, M. 2011)

- **Auditoría Financiera.** -“Es un examen a los estados financieros que tiene por objeto determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)”. El auditor financiero verifica si los estados financieros presentados por la gerencia se corresponden con los datos encontrados por él.
- **Auditoría Informática.** - La Auditoría informática tiene como objeto de estudio el área de sistemas computarizados, el profesional encargado del área deberá generar un informe técnico e independiente sobre la veracidad de los datos que arroje el sistema informático auditado.
- **Auditoría Tributaria.** - Esta modalidad de auditoría tiene como objeto el estudio del área de impuestos de la entidad auditada y como objetivo emitir una opinión independiente en relación con la validez de la aplicación de las

normas tributarias a las operaciones económicas de las organizaciones auditadas.

- **Auditoría Operativa.** - Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, proceso administrativo, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.
- **Auditoría de Gestión.** - Es el examen a la estructura orgánica funcional, autónoma orientada a los sistemas, para llegar a determinar si dentro de una organización los procesos internos conllevan al cumplimiento de los objetivos planteados por la organización y de esa manera establecer las posibles soluciones a los problemas detectados en el proceso de auditoría.
- **Auditoría de Gestión Ambiental:** Examen que se le hace a las entidades responsables orientadas a vigilar el cumplimiento de las leyes que protegen el medio ambiente. Este tipo de auditoría se lleva a cabo cuando se tiene la sospecha que la organización responsable de hacer cumplir las leyes ambientales, no lo está haciendo de manera adecuada.
- **Auditoría de Recursos Humanos:** Examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago, políticas de atención social y promociones, etc.

2.2.1.3 Normas de auditoría

(Mantilla, S. 2008) De acuerdo con el autor las normas de auditoría son un conjunto de requerimientos que el profesional encargado de realizarla deberá cumplir dentro de su perfil referidos a la personalidad del trabajo, al trabajo que desempeña, el cual producto de esta aplicación deberá entregar un informe veras e imparcial de la actividad de auditoría y de sus características específicas.

- **Normas Personales:** Son todas las condiciones que deberá reunir el auditor con la finalidad de poder emitir un dictamen imparcial, autentico y confiable

sobre la entidad que este siendo auditada. Podemos indicar que existen un conjunto de parámetros que el profesional debe cumplir durante la ejecución del proceso, mismos que se detallan a continuación.

- Entrenamiento técnico y capacidad profesional. Parámetro indispensable en la ejecución de la auditoría ya que el profesional deberá contar con conocimientos sólidos y una experiencia basta, que pueda generar confianza en los resultados de su aplicación.
- Cuidado y diligencias profesionales. El profesional encargado deberá trabajar con las debidas precauciones y en estricto apego a las normas de auditoría que conlleven a un eficaz proceso de auditoría y a generar un dictamen veras.
- Independencia. El profesional encargado de llevar a efecto el proceso de auditoría dentro de una organización deberá tener una postura independiente frente al área que sea fruto de esta aplicación para generar la debida confianza dentro del libre ejercicio de la ejecución.

2.2.2 Auditoría de Gestión

2.2.2.1 Definiciones

Según (Blanco, Y .2012) manifiesta que:

La auditoría de gestión es el examen que se aplica a una entidad o parte de ella el cual será aplicado por un profesional que reúna todas las características necesarias para que el proceso sea llevado con profesionalismo e independencia, este proceso tiene como objetivo evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales planteados dentro de la entidad, su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, el profesional encargado emitirá un informe veraz, confiable y razonable sobre la situación global de la misma.

Según (Maldonado, M. 2011) señala que la Auditoría de Gestión es:

La conclusión general del auditor sobre el accionar contrastando sus 5 Es contra las pautas o normas establecidas para una sólida gestión, para las operaciones específicas y para el campo técnico de actividad.

- Una revisión por un auditor asesorada por profesionales de otras disciplinas, cuando sea necesario, aplicando criterio técnico gerencial sin extenderse a las áreas muy especializadas.
- Un conjunto de evaluaciones aplicadas a varias áreas de la entidad que formen parte del proceso de auditoría que culminan con la generación de un dictamen apoyados en las 5 Es de las decisiones de los administradores y funcionarios de la entidad, durante un período.
- Un examen y evaluación global, en forma comprensiva de las 5 Es de la administración integral de la entidad.
- Un examen dirigido a asesorar a la entidad que no ha logrado el cumplimiento de las 5 Es.
- Un examen que genera un dictamen en donde se realizan varias sugerencias con la finalidad de hallar mejoras en los procesos administrativos basados en las 5 Es eficiencia, efectividad, economía, ética y ecología.

En conclusión, la Auditoría de Gestión es un examen que se realiza a una institución o parte de ella con el fin de evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos: humanos, materiales y financieros disponibles y por ende sugerir recomendaciones para el mejoramiento institucional.

En el ámbito internacional se le han conferido diferentes nombres a la Auditoría a de gestión, pero en esencia sus objetivos coinciden.

La base de la auditoría de gestión se enmarca, principalmente, en los términos de medición de eficiencia, eficacia y economía, aunque también se extiende su aplicación a cuestiones relacionadas con la ecología y la equidad.

El auditor debe obtener datos que le permitan evaluar y analizar la entidad, con el fin de obtener evidencia del manejo organizacional, para ello debe trabajar con indicadores de gestión dirigidos al análisis de la gestión organizacional. En caso de que la entidad cuente con ellos, el auditor debe saber correlacionar la información suministrada, lo que equivale a realizar la evaluación y su respectivo análisis. De no ser así, el auditor debe darse la tarea de diseñar y aplicarlos indicadores, previo consenso, que le permitan (con la información suministrada), realizar el proceso de evaluación y análisis para obtener conclusiones claras sobre el comportamiento de la entidad en el cumplimiento de su misión.

La eficacia de la gestión administrativa, el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales, de los planes y de los programas, de las metas y de la legalidad, es la responsabilidad primaria de los directivos y gerentes de la organización, y este desempeño se evalúa por la auditoría de gestión, que al retroalimentara la alta dirección con sus observaciones y recomendaciones, obtiene mecanismos efectivos para la salvaguarda del patrimonio y el logro de las políticas, objetivos y metas.

2.2.2.2 Importancia

(Maldonado, M.2011) destaca la importancia de la auditoría de gestión, al manifestar que “Refleja el nivel real de la administración y la situación de la empresa; este examen es una herramienta para asesorar a la alta gerencia y asegurar la conducción oportuna hacia las metas propuestas en un entorno cambiante”.

La auditoría de gestión, materializa el espíritu de una institución, haciendo que el equipo directivo conozca sus opciones y la plenitud de su potencial, beneficiando así al consumidor final que está representado en el cliente interno y externo. Finalmente, pretende mejorar la calidad de la administración a fin de que se promueva la confianza en los servicios que prestan las instituciones.

En resumen, la auditoría de gestión es importante porque nos ayuda a revelar información acerca de cómo se están utilizando los recursos y en qué medida estos aportan al desarrollo de la empresa con el fin de mejorar los servicios y obtener mejores rendimientos, es importante también porque permite determinar los niveles de eficiencia,

eficacia y economía en los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de mejorar la gestión empresarial.

2.2.2.3 Propósitos y objetivos

(Contraloría General del Estado, 2001) menciona como propósitos de la auditoría de gestión los siguientes:

- ✓ Determinar si dentro de la organización los objetivos planteados a corto, media y largo plazo están acorde con las actividades y procesos que se lleven dentro de la organización, también verificar la confiabilidad de la información generada dentro de la misma.
- ✓ Realizar una verificación a los procesos internos de la entidad, si esta usa sus recursos en términos de económica y de manera eficiente, constatar si las actividades y procesos se realizan también de manera eficiente.
- ✓ Constatar si la entidad llega a cumplir con los objetivos planteados de manera eficaz y si los procesos aplicados para cumplir dichos objetivos son correctos.
- ✓ Conocer las causas de ineficiencia o prácticas antieconómicas.

De acuerdo con el autor antes mencionado sugiere como objetivos de la auditoría de gestión los siguientes:

- ✓ Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión empresarial.
- ✓ Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- ✓ Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- ✓ Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio de la empresa.
- ✓ Satisfacer las necesidades de la población. (Págs. 35-36)

En base a lo expuesto anteriormente, se puede decir que los propósitos de la auditoría de gestión es evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión de una entidad, mientras que los objetivos tiene que ver con la manera de cómo mejorar estos niveles y por ende satisfacer las necesidades de la población.

2.2.2.4 Alcance

La (Contraloría General del Estado, 2001) menciona sobre el alcance de la auditoría de gestión que:

Un proceso de auditoría puede ser aplicado al total de la entidad o parte de ella, también puede ser aplicada a un proyecto, proceso, departamento entre otros. La aplicación de este proceso comprende la cobertura a operaciones recientemente ejecutadas o en ejecución, a las cuales se les da la denominación de operaciones corrientes.

La Auditoría de Gestión es un examen que analiza en forma pormenorizada cada uno de los aspectos financieros, administrativos y operativos de una entidad, por lo que para la determinación del alcance debe considerarse principalmente lo siguiente:

- a) Si los objetivos planteados se llegaron a concluir con el accionar de los integrantes que conforman la institución.
- b) Constatación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y procedimientos establecidos.
- c) Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos.
- d) Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- e) Control sobre la identificación, de riesgo su profundidad e impacto y adopción de medidas para eliminarlos o atenuarlos.
- f) Control de legalidad del fraude y de la forma como se protegen los recursos.

En base a lo anterior se puede mencionar que el alcance de la auditoría de gestión comprende ya sea a toda la institución o parte de ella, en donde tiene por objeto evaluar cada una de las actividades que se lleva a cabo en la institución, con la finalidad de verificar el cumplimiento de objetivos, metas, normatividad, etc. y por ende poder medir el nivel de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología.

2.2.2.5 Características de la auditoría de gestión.

Según (Maldonado, M. 2011) La auditoría de Gestión tiene un alcance muy limitado en cuanto al periodo examinado. Los auditores siguieren un trimestre, salvo que evalúen programas cuya efectividad debe ser medida en el tiempo de planificación, ejecución y cierre de operaciones. Al ser un examen para proponer mejoras a futuro no le interesa mucho la visión retrospectiva.

Por estas dos razones existe el criterio que no deberían derivarse responsabilidades de una Auditoría de Gestión. Si en el trascurso del examen se establecen hechos que podría derivar en responsabilidades bien podría hacerse un examen especial sobre el particular y continuar con el espíritu constructivo de la Auditoria de Gestión.

2.2.2.6 Elementos de la auditoría de gestión

Según (Maldonado, M. 2011) manifiesta que los elementos de la Auditoría de Gestión son los siguientes:

Economía. -Son las condiciones bajo los cuales la administración adquiere lo necesario para realizar un proceso productivo entre los cuáles se puede mencionar (recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos).

Al examinar la economía con que la entidad ha operado, los auditores analizan la adquisición y administración de los insumos utilizando el “Ciclo de la Economía”, referido fundamentalmente a:

- ✓ La necesidad del bien o servicio;
- ✓ La definición de los requerimientos;
- ✓ El método de adquisición del servicio;
- ✓ El mantenimiento del bien o contrato de servicio, y
- ✓ El desecho del bien o finiquito del contrato del servicio.

Eficiencia. - Hace relación directa entre el insumo y lo que se obtuvo de ese insumo, la medida de eficiencia compara la relación “insumo/producto” con un estándar preestablecido. La eficiencia aumenta a medida que se produce un mayor número de unidades de producto para unidad dada de insumo. Sin embargo, la eficiencia de una operación se encuentra influenciada no solo por la cantidad de producción sino también por la calidad y otras características del producto o servicio ofrecido.

Eficacia.- Hace referencia en qué grado fueron alcanzados los objetivos planteados por la entidad de manera consecutiva y los efectos generados por la misma dentro de la organización.

Ética. -Es un conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Los auditores no pueden obviar de este importante factor al juzgar la gestión de los administradores; de hecho, muchas veces al señalar las causas y efectos de una mala gestión podría llegarse a la conclusión de que, además, han actuado fuera de un marco regido por principios morales.

Ecología. -La tendencia a proteger el ambiente es un asunto que está en la agenda de todos los días. Fenómenos como la globalización, la han puesto sobre el tapete. De hecho, en la mayoría de los países sus gobiernos promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medidas estrictas y disciplinarias en busca de la protección y preservación de los ecosistemas. De esta forma especialmente en aquellas entidades que desarrollan proyectos de inversión que potencialmente afecta al medio ambiente, los auditores deben tener en cuenta este factor; lo cual en muchas ocasiones se vuelve un fin en sí mismo dentro de la auditoría e incluso merecen un tratamiento metodológico especializado.

(Redondo, Llopart, & Duran 1996) advierte que entre los motivos que dan lugar a una auditoría de gestión está la necesidad de controlar la gestión de la empresa en sus diferentes niveles:

La eficacia de una organización se mide por el cumplimiento de los objetivos comparando los resultados realmente obtenidos con los resultados previstos, es

decir requiere siempre la existencia de objetivos claros, concretos y definidos, pudiéndose realizar la medición del nivel de eficacia sobre los hechos y sobre los resultados. Esta evaluación nos permite:

- ✓ Conocer si los programas han conseguido los fines propuestos.
- ✓ Facilitar información para decidir si un programa debe ser continuado, modificado o suspendido.
- ✓ Suministrar bases empíricas para la evaluación de futuros programas.
- ✓ Descubrir la posible existencia de soluciones.
- ✓ Fomentar el establecimiento por parte de la alta dirección de la empresa de sus propios controles internos de gestión.

La eficiencia se mide por la relación entre los bienes adquiridos o producidos o los servicios prestados y los recursos utilizados. La evaluación de los niveles de eficiencia requiere la existencia de una determinada información y de una organización suficientemente preparada. Esta evaluación puede ser realizada en términos cuantitativos o cualitativos, y nos permite conocer:

- ✓ El rendimiento del servicio prestado o del bien adquirido o vendido, en relación al coste.
- ✓ La comparación de dicho rendimiento con una norma establecida previamente.
- ✓ Las recomendaciones para mejorar los rendimientos estudiados, y en su caso, las críticas de los obtenidos.

La economía mide las condiciones en que una determinada empresa adquiere los recursos financieros, humanos y materiales. Para que una operación sea económica, la adquisición de recursos debe hacerse en tiempo oportuno y a un coste lo más bajo posible, en cantidad apropiada y en calidad aceptable, la economía se produce cuando se adquieren los recursos apropiados al más bajo coste posible.

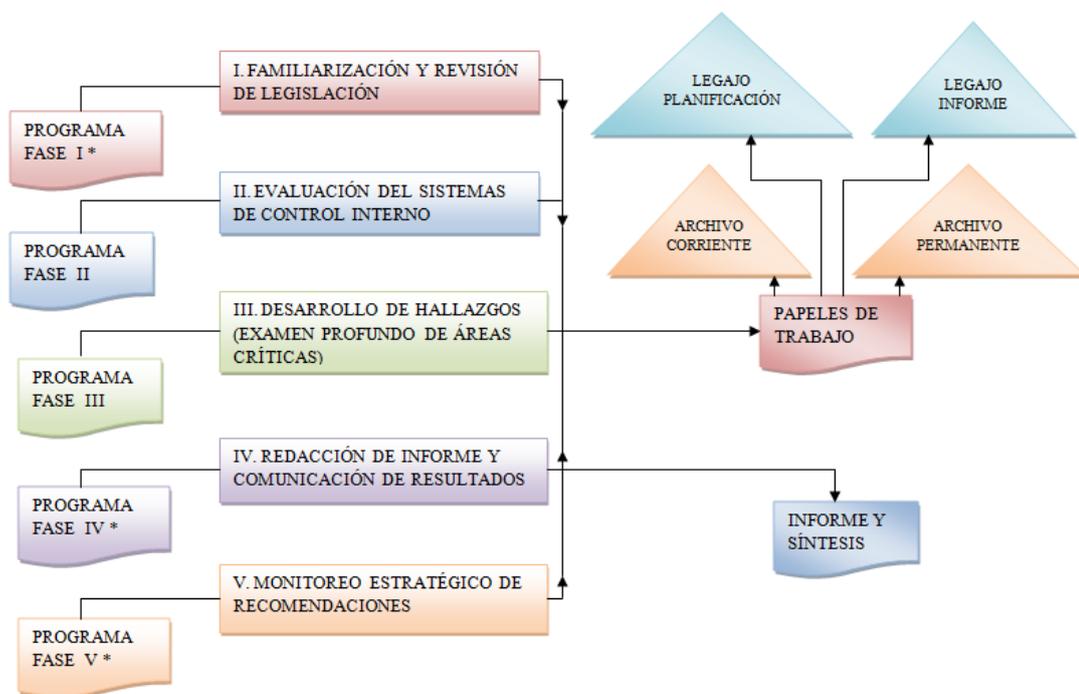
Como conclusión, la eficacia, eficiencia y economía permiten medir el nivel cumplimiento de los objetivos institucionales, y la relación entre el uso del recurso y el

bien producido, teniendo en cuenta los factores de calidad, cantidad y costo justo, mientras que la ética permite verificar que la actuación del personal este dentro de un marco regido por principios morales y la ecología busca la protección y preservación de los ecosistemas.

2.2.2.7 Fases de la auditoría de gestión

(Maldonado, M. 2011) establece la siguiente clasificación de las fases de la auditoría de gestión:

Gráfico 2: Proceso de la Auditoría de Gestión



Fuente: Maldonado, Milton (2011). Auditoría de Gestión, 4a Ed. Pág. 45

Elaborado por: Jessica Magally Vasquez Noteno

FASE I: Familiarización y revisión de legislación y normatividad

El termino o fase de familiarización deberá ser aplicado si la auditoria es realizada por un profesional externo a la entidad, el mismo que deberá empaparse de toda la información que se ha generado dentro de la organización, esta fase no aplica a los auditores internos ya que ellos tienen un conocimiento certero del estado de la organización en términos financieros, operativos y organizacionales, este procesos no será llevar más de dos días al jefe del equipo auditor.

En esta etapa se obtendrá un conocimiento integral sobre la entidad que va hacer auditada, es decir se realizará una visita para determinar las condiciones en las que se encuentra la institución.

FASE II: Evaluación del sistema del control interno

En esta fase se realiza la evaluación del Control Interno de la entidad a través de los diferentes métodos existentes, en la presente investigación se aplicara el método COSO I, donde se realiza cuestionarios dirigidos al personal de la entidad y cedula narrativas, diagrama de flujos de los procesos más sobresalientes de la institución.

FASE III: Desarrollo de hallazgos o examen profundo de áreas críticas

Según(Maldonado, M. 2011) Fase más extensa del proceso de auditoría es aquí donde todo el equipo multidisciplinario empieza a trabajar en forma conjunta ya que todo el equipo deberá emitir sus informes para la elaboración de un informe final muy bien estructurado y detallado que contenga la información veraz de la información o de los departamentos auditados y de las área críticas involucradas en el proceso de auditoría Cuando hay muchas áreas críticas hay que imaginar que estas pasan por un embudo y serán examinadas las más críticas.

En esta fase se realiza, la aplicación de los Indicadores de Gestión con el fin de medir los niveles de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas en la entidad, el resultado da a conocer la existencia de un hallazgo de auditoría.

Hallazgo de auditoría

Continuando con el mismo autor menciona que “el término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas”.

El concepto de “hallazgo de auditoría” implica que este tenga cuatro atributos.

Atributos de los hallazgos

✓ Condición

Es el estado actual en el que el auditor encuentra a la entidad respecto a sus procesos u operaciones, la condición refleja el grado en que los objetivos están siendo cumplidos.

✓ Criterio

Es la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas.

Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual. Los criterios pueden ser los siguientes:

Criterios típicos:

- Disposiciones por escrito.
- Sentido común.
- Experiencia del auditor.
- Opiniones independientes de expertos.
- Instrucciones verbales.
- Experiencias administrativas.

- Objetivos o políticas generales expresados verbalmente.

Puede ser necesario obtener información que sirva de evidencia de que no se han establecido criterios por escrito. En tales casos cuando se emplea el sentido común o juicios sugestivos o externos, es necesario tener en mente que este debe tener sentido, ser lógico y suficientemente convincente para el lector.

✓ Causa

Motivo por el cual no se llegó al cumplimiento fiel de un objetivo planteado dentro de un proceso ya que se incumplió un criterio o una norma establecida dentro de la organización las causas pueden ser:

- Falta de capacitación.
- Falta de comunicación.
- Falta de conocimiento de los requisitos.
- Negligencia o descuido.
- Normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas.
- Falta de recurso humano, materiales o financieros.
- Falta de delegación de autoridad.

✓ Efecto

El efecto es el resultado de una condición que por lo regular se traduce en pérdida de dinero o afecta a la efectividad con que se realiza un determinado proceso, este puede afectar al cumplimiento de las metas planteadas por la organización, el efecto puede ser:

- Uso ineficiente de los recursos humanos, materiales o financieros.
- Pérdida de ingresos potenciales.
- Violación de disposiciones generales.
- Inefectividad en el trabajo.
- Gastos indebidos, etc.

FASE IV: Comunicación de resultados e informes de auditoría

Según (Maldonado, M. 2011) manifiesta que:

El informe de auditoría expresa todas las falencias encontradas dentro de los procesos de la organización auditada, este dignamente sugiera a la parte directriz de la entidad un manual para la toma de decisiones y correctivos que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la organización.

No obstante lo expresado, deberá considerarse lo siguiente:

Introducción o detalle general: Objetivos específicos bien definidos que fueron estructurados en la segunda etapa del proceso de auditoría.

Conclusiones: Se detalla en síntesis los efectos económicos fruto de las ineficiencias, prácticas antieconómicas, incumplimientos y deficiencias en general.

Recomendaciones: Estas deben ser generales y constructivas a fin de orientar los procesos para el cumplimiento de los objetivos.

En esta etapa se emitirá el informe final expresado de una forma clara, concreta y sencilla las falencias y los hallazgos positivos que se han evidenciado en el desarrollo del trabajo con la finalidad de comunicar dichos resultados a los ejecutivos y personal interesado de la entidad. (Pág. 96)

FASE V: Monitoreo estratégico de recomendaciones

Según (Maldonado, M. 2011) manifiesta que:

Fase en la que se permite verificar si la entidad recepto las recomendaciones planteadas en el informe final de auditoría, permite constatar si las recomendaciones realizadas contribuyeron al mejorar los procesos auditados y si la mejora de estos lograron que las metas planteadas fueran alcanzadas.

El auditor debe vigilar el cumplimiento de las instrucciones impartidas por las autoridades superiores de cada entidad, dirigidas a solucionar las falencias expuestas como observaciones en los informes de auditoría.

En resumen las fases de la auditoría de gestión comprende cinco fases; la primera fase, familiarización y revisión de legislación, esto se realiza con la finalidad de tener un conocimiento integral sobre la entidad, en cuanto a sus actividades, normatividad y revisión del archivo permanente; la segunda fase, evaluación del control interno, en esta etapa se realizan pruebas con la finalidad de detectar errores y por ende identificar los hallazgos de acuerdo a esto se realiza las conclusiones y recomendaciones con el fin de comunicar a las autoridades de la entidad; la tercera fase, desarrollo de hallazgos o examen profundo de áreas críticas, en esta fase se conforma el equipo multidisciplinario debido a la extensión de la fase, una vez definido los hallazgos se procede a desarrollarlos tomando en cuenta sus atributos que son condición, criterio causa y efecto, de igual manera se analiza las áreas más críticas; la cuarta fase, comunicación de resultados e informes de auditoría, en esta etapa se emitirá el informe final de auditoría el cual contendrá los hallazgos negativos con sus respectivas recomendaciones, este debe estar en forma clara, concreta y sencilla ya que esto será comunicado a las máximas autoridades de la entidad auditada; la quinta y última etapa es el monitoreo estratégico de recomendaciones, en esta fase el auditor debe vigilar el cumplimiento de las recomendaciones, mas no es el responsable de que se cumpla.

2.2.3 Control Interno

2.2.3.1 Concepto

Según (Blanco, Y. 2012) manifiesta que:

Proceso efectuado al interior de una organización con la finalidad de verificar la seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de operaciones
- ✓ Confiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- ✓ El control interno es un proceso. Esto es, un medio hacia un fin, no un fin en sí mismo.
- ✓ El control interno es efectuado por personas. No es meramente políticas, manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de una organización.
- ✓ Del control interno puede esperarse que provea solamente una seguridad razonable, no seguridad absoluta, a la gerencia y junta directiva de una entidad.
- ✓ El control interno es el mecanismo para el logro de objetivos de una o más categorías separadas o interrelacionadas.

La Norma Internacional de Auditoría N°6; párrafo 8; Sec 400 (1991), dice:

Sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio.

En base a lo anterior podemos decir que el control interno es un procedimiento que permite salvaguardar los recursos que posee una entidad, así estimulando una

buena administración, desempeño laboral, cumpliendo políticas y procedimientos establecidos, con el objetivo de lograr el desarrollo constante de la institución.

2.2.3.2 Método COSO I

Según (Internal Control Integrated Framework, 2013) manifiesta que el control interno es un proceso que es desarrollado por la parte administrativa de la organización, tiene como objetivo garantizar la razonabilidad sobre el logro de los objetivos relacionados con operaciones, reporte y cumplimiento (Internal Control Integrated Framework, 2013, pág. 4)

Según (Mantilla, S. 2009) manifiesta que hace más de un década el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, conocido como COSO, publicó el Internal Control – Integrated Framework (COSO I) el objetivo era brindar las facilidades a las empresas para que realicen una evaluación periódica de los sistemas de control interno, mismas que a lo largo de los años han sido aplicadas por empresas públicas y privadas para evaluar el logro de los objetivos planteados.

Objetivos del control interno – falta en el índice

Según (Internal Control Integrated Framework, 2013) los objetivos del control interno son:

- ✓ Relacionados con la misión y visión de la entidad.
- ✓ Varían en función de las decisiones de la conducción relacionadas con el modelo de operaciones, consideraciones de la industria y rendimiento.
- ✓ Se abren en sub-objetivos para los distintos componentes de la estructura de la entidad.
- ✓ Incluyen el resguardo de activos.
- ✓ Objetivos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones.
- ✓ El cumplimiento de políticas y procedimientos de la entidad, a los efectos del marco, corresponde a objetivos de operaciones.(Internal Control Integrated Framework, 2013, pág. 7)

2.2.3.3 Componentes del Control Interno COSO I

Según (Blanco, Y. 2012) menciona que:

Un sistema de control interno está formado por 5 componentes que se relacionan entre si y que dependen de la forma en cómo se administra un negocio o una empresa y están integrados al proceso de administración. Los componentes son:

1. Ambiente de Control

Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura. (Blanco Luna Y. , 2004, pág. 234)

El ambiente de control comprende los siguientes elementos:

- ✓ Comunicación y cumplimiento forzoso de la integridad y de los valores éticos. La efectividad de los controles no puede estar por encima de la integridad y los valores éticos. La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control e influyen en el diseño, administración, y supervisión y seguimiento de los otros componentes.
- ✓ Compromiso por la competencia. La competencia son el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar las tareas que define el trabajo del individuo.
- ✓ Filosofía y estilo de operación de la administración. Esto comprende un rango amplio de características. Tales características pueden incluir lo siguiente: actitudes y acciones de la administración hacia la presentación de informes financieros; y actitudes de la administración frente al procesamiento de información y frente a las funciones y el personal de contabilidad.
- ✓ Estructura organizacional. Esto provee la estructura conceptual dentro de la cual se planean, ejecutan, controlan y revisan sus actividades por el logro de los objetivos amplios de la entidad.
- ✓ Asignación de autoridad y responsabilidad. Este factor incluye la manera como se asigna la autoridad y la responsabilidad por las actividades de operación y la manera como se establecen las jerarquías de relación y autorización.

- ✓ Políticas y prácticas de recursos humanos. Esto se relaciona con la contratación, orientación, entrenamiento, evaluación, consejería, promoción, compensación, y acciones remediables.(Blanco Luna Y. , 2004, pág. 245)

2. Proceso de valoración de riesgos de la entidad

Es un proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ellos se derivan.

Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa a la valoración de riesgo es el establecimiento de objetivos. Podemos decir que la valoración de riesgos corresponde a un análisis profundo de los riesgos más relevantes que afectan a la consecución de los objetivos planteados, este tipo de análisis contribuye a determinar una base de cómo se deberán administrar los riesgos.

3. Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo, contribuyen a que se tomen las mejores decisiones para orientar los riesgos hacia el cumplimiento de los objetivos planteados por la empresa u organización. Las actividades de control afectan a toda la estructura organizacional de la empresa se la aplica a todos los niveles, funciones y actividades diversas que se desarrollen dentro de la organización tales como: aprobación, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones

4. Sistemas de información y comunicación

Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en un tiempo que les permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades.

Un sistema de información contiene información tanto a nivel operacional como financiero la cual permite llevar de manera correcta las operaciones de una empresa y permite controlar el negocio. Tiene un rol importante en la toma de decisiones administrativas ya que no solo contiene datos que se generan internamente sino contiene información de eventos y actividades, eventos y condiciones externas. (Blanco Luna Y. , 2004, pág. 457)

Todo el personal tiene la responsabilidad del control y deben tomarse seriamente. Deben entender su propio papel en el sistema de control interno, lo mismo que la manera como las actividades individuales se relaciona con el trabajo de otros. Debe tener un medio de comunicar la información significativamente con las partes externas, como clientes, proveedores, reguladores y accionistas. (Blanco Luna Y. , 2004, pág. 456)

5. Supervisión y seguimiento de los controles

Es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo. Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. La supervisión y el seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. Esto se logra mediante actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real, evaluaciones separadas, o una combinación de las dos. (Pág. 198)

En resumen los componentes del control interno como ambiente de control, valoración de riesgo, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y seguimiento permiten determinar la disciplina institucional, identificación de riesgos internos y externos, determinar si están cumpliendo los procedimientos, si mantienen una comunicación efectiva y la supervisión para valorar el desempeño institucional.

Métodos de evaluación

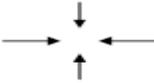
(Contraloría General del Estado, 2009) los métodos para la evaluación del control interno son diversos, pero los más conocidos son los siguientes:

Cuestionarios: Se formulara un documento con preguntas que deberán ser contestadas por los funcionarios responsables de los procesos en la organización a ser auditada.

Flujogramas: Se describe la estructura orgánica y las áreas relacionadas a con el proceso de auditoría, así como una descripción de los diferentes departamentos y actividades que se desarrollen en la organización.

Este método permite que mediante una secuencia lógica y ordenada conocer los procesos internos de una organización es un método más técnico que le brinda ventaja frente a otros métodos aplicados en el proceso de auditoría.

Gráfico 3: Simbología de flujogramas

SIMBOLOGÍA	DETALLE
	Inicio y fin de proceso
	Documento principal
	Documento auxiliar
	Archivo permanente
	Decisión entre dos alternativas
	Entrada salida de datos
	Conector dentro de página
	Conector fuera de página
	Operación manual
	Revisión
	Dirección del flujo

Fuente: Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría de Gestión, pág. 57

Elaborado por: Jessica Magally Vasquez Noteno

Descriptivo o Narrativo: Este procedimiento detalla de forma pormenorizada los procesos más relevantes dentro de la organización y todas las características del sistemas que está siendo objeto de evaluación, esta descripción se relaciona con

aspectos como funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que interviene en el sistema.

Matrices: El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- ✓ Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
- ✓ Evaluación colateral de control interno.

En base a lo anterior podemos mencionar que los métodos de evaluación de control interno son muy importantes todos ya que por sí solos no permiten la evaluación eficiente de la estructura de control interno, pues se requiere la aplicación combinada de métodos, ya que el cuestionario nos sirve para obtener mayor información, los flujogramas permite analizar los procesos de las operaciones, el descriptivo o narrativo permite realizar una descripción detallada de las características más importantes de la actividad que se está evaluando y las matrices permite detectar debilidades del control interno de forma rápida.

2.2.4 Papeles de Trabajo

2.2.4.1 Concepto

Según (Rodrigo Estupiñán & Firma de Contadores Públicos, 2009) de acuerdo con la tercera norma de auditoría, relativa a la ejecución del trabajo manifiesta:

Debe obtenerse evidencia válida y suficiente por medio de: análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de Auditoría con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen.

Para la adquisición de la evidencia que señala esta norma, el auditor debe preparar papeles de trabajo. Algunos de estos papeles de trabajo pueden tomar la forma de:

- ✓ Cédulas contables, como las conciliaciones bancarias.
- ✓ Otros pueden consistir en copias de correspondencia, extractos de actas de asamblea de accionistas y Juntas Directivas, programas de auditoría, cuestionarios de control interno, etc.

Todas estas diferentes cédulas, hojas de análisis, listas y documentos forman parte de los papeles de trabajo del auditor.

El término de papeles de trabajo es, en consecuencia, amplio, incluye toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido.

En los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de responsabilidad profesional tenida en el curso de investigación.

Según la (Contraloría General del Estado, 2001):

Los papeles de trabajo se definen como el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirve de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe.

Por tanto, constituyen los registros y documentos mantenidos por el auditor de los procedimientos por él seguidos, de las comprobaciones parciales que realizó, de la obtenida y de las conclusiones a las que arribó en relación con su examen; pueden incluir: programas de trabajo, análisis, anotaciones, documentos de la entidad o de terceros, cartas de confirmación y manifestaciones del cliente, extractos de documentos de la institución y planillas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor.

En conclusión, los papeles de trabajo son un conjunto de documentos que sustentan el trabajo del auditor, donde se detalla o describe cada uno de los

procedimientos realizados durante la auditoría, constituyéndose así en la base fundamental para la preparación del informe de auditoría.

2.2.4.2 Propósitos principales de los papeles de trabajo

La (Contraloría General del Estado, 2001) menciona que:

Los propósitos principales de los papeles de trabajo son los siguientes:

- ✓ Constituir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de la auditoría.
- ✓ Sirve de fuente para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría
- ✓ Constituir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGAS.

2.2.4.3 Características de los papeles de trabajo

Según la (Contraloría General del Estado, 2001) menciona que:

Todo papel de trabajo debe reunir ciertas características, como las siguientes:

- ✓ Preparar en forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.
- ✓ Su contenido incluirá tan solo los datos exigidos a juicio profesional del auditor.
- ✓ Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información.
- ✓ Se adoptará las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad, divulgándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas.

2.2.4.4 Objetivos de los papeles de trabajo

(Rodrigo Estupiñan & Firma de Contadores Públicos, 2009) manifiesta que:

Los papeles de trabajo constituyen una compilación de toda la evidencia obtenida por el auditor y cumplen los siguientes objetivos fundamentales:

- ✓ Facilitar la preparación del informe de auditoría.
- ✓ Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- ✓ Coordinar y organizar todas las fases de trabajo de Auditoría.
- ✓ Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de Auditoría aplicados.
- ✓ Servir de guía en exámenes subsecuentes.

En base a lo anterior se puede decir que los objetivos de los papeles de trabajo es facilitar la elaboración del informe de auditoría, además permite organizar el trabajo, también sirve de respaldo del trabajo realizado por el auditor ya que en estos documentos denominados papeles de trabajo se recopilan toda las evidencias las cuales sirven de ayuda en casos de posibles litigios en contra del auditor.

2.2.4.5 Archivo de los papeles de trabajo

La (Contraloría General del Estado, 2001) indica que:

Los papeles de trabajo pueden ser organizados y archivados en forma sistematizada en archivos que son de dos clases:

Archivo permanente o continuo: Contiene información de interés o utilidad para más de una auditoría, o necesaria para auditores subsiguientes. La mayor parte de información para este archivo se obtiene en la primera auditoría; en las venideras se requiere que se vaya actualizando.

La primera hoja de este archivo necesariamente debe ser el índice, el mismo que indica el contenido del legajo.

La finalidad del archivo permanente se puede resumir en los puntos siguientes:

1. Recordar al auditor las operaciones, actividades o hechos que tiene vigencia en un período de varios años.
2. Proporcionar a los auditores nuevos, una fuente de información de las auditorías realizadas.
3. Conservar papeles de trabajo que serán utilizados durante varios años y que no requieren ser preparados año tras año, ya que no se ha operado ningún cambio.

Archivo corriente: En estos archivos se guardan los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. La cantidad de carpetas que forman parte de este archivo, varía de una auditoría a otra, aun tratándose de un mismo cliente.

En síntesis, en cuanto a la custodia y archivo de los papeles de trabajo se puede decir que estos son de propiedad del auditor, los cuales deben constar en dos clases de archivos; en el permanente, se archivara toda clase de información que será útil para las demás auditorías venideras, como información general de la empresa y auditorías que se han realizado; en el corriente, se archivan papeles de trabajo de auditorías realizadas de un Período.

2.2.5 Índices y Referencias

(Rodrigo Estupiñan & Firma de Contadores Públicos, 2009) manifiesta que:

Los índices y referencias son herramientas muy útiles que deberán ser aplicadas durante el proceso de auditoría, para lo cual el quipo auditor primeramente definirá los códigos a ser utilizados tomando en cuenta la clase de archivo y el tipo de papeles de trabajo.

Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionadas entre sí, esto se realiza con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran ligados o relacionados entre los diferentes papeles de trabajo.

El tipo de codificación utilizada puede ser de tres formas:

- a) Alfabética
- b) Numérica
- c) Alfanumérica

El criterio anteriormente fue, para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos.

Se puede decir que la anotación de los índices y referencias en los papeles de trabajo son muy importantes ya que el índice indica el contenido del legajo, mientras que la referencia es un carácter alfanumérico que permite ordenar los papeles de trabajo, normalmente se escribe con rojo en la parte superior derecha de la hoja, también es importante la anotación de referencia cruzada debido a que se encuentran relacionados entre sí.

2.2.6 Marcas de Auditoría

Según (Rodrigo Estupiñan & Firma de Contadores Públicos, 2009) manifiesta que las marcas de auditoría “Son una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- ✓ Explicar la documentación examinada.
- ✓ Explicar la procedencia de datos.
- ✓ Evidenciar el trabajo realizado.”

La (Contraloría General del Estado, 2009) de acuerdo con lo que menciona indica que las marcas o signos de auditoría son siglas que el profesional auditor a cargo de realizar el examen le da a un determinado tipo de trabajo con lo cual el desarrollo del mismo queda perfectamente estructurado y establecido. Dichas siglas permiten identificar que procesos formaron parte de la auditoría y cual no.

Existen dos tipos de marcas, las de significado uniforme, que se utilizan con frecuencia en cualquier auditoría. Las otras marcas, cuyo contenido es a criterio del auditor, obviamente no tienen significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya una leyenda de su significado, las marcas al igual que los índices y referencias ya indicadas, preferentemente deben ser escritas con lápiz de color rojo.

Tabla 1: Marcas de auditoría

MARCAS	SIGNIFICADO
✓	Revisado o verificado.
@	Hallazgo.
®	No reúne requisitos.
∅	No existe documentación.
Φ	Incumplimiento a la normativa y reglamentos
Đ	Datos incompletos.
★	Evidencia.
±	Falta proceso
×	Carencia de personal
Ω	Duplicidad de funciones

Fuente: Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría de Gestión

Elaborado por: Jessica Magally Vasquez Noteno

En conclusión, las marcas de auditoría son símbolos o signos que el auditor utiliza para explicar el trabajo realizado, documentación examinada, etc. estas son elaboradas a criterio del auditor como también pueden ser utilizadas las de significado uniforme, estas deben ser escritas con lápiz bicolor rojo.

2.2.7 El Riesgo en Auditoría

2.2.7.1 Concepto

Según (Rodrigo Estupiñan & Firma de Contadores Públicos, 2009) manifiesta que:

El riesgo en auditoría es el resultado de que los estados financieros contables contengan errores u omisiones significativos en su conjunto, no detectados o evitados por los sistemas de control de la entidad, ni por el propio proceso de auditoría. En definitiva, es el riesgo de emitir un informe de auditoría inadecuado.

El riesgo asociado a cada componente de los estados financieros viene determinado por diversas circunstancias y factores de tipo cualitativo y cuantitativo.

Factores cualitativos:

- ✓ Efectividad de los controles internos vigentes (existencia de puntos débiles en el sistema de control interno).
- ✓ Complejidad de los procedimientos contables.
- ✓ Características del negocio: tipo de operaciones y naturaleza de los productos y servicios.
- ✓ Coyuntura económica general.
- ✓ Naturaleza de la partida analizada.
- ✓ Organización del ente a auditar.
- ✓ Cantidad y calidad del personal.
- ✓ Integridad de la gerencia.
- ✓ Cambios en los procedimientos contables.
- ✓ Conocimiento del cliente (auditoría recurrente o nueva auditoría).

Factores cuantitativos:

- ✓ Significatividad o importancia relativa de la partida a auditar respecto del conjunto de los estados contables.
- ✓ Volumen de transacciones realizadas por la entidad a auditar.

Según la (Contraloría General del Estado, 2001) sobre los riesgos de auditoría manifiesta:

Inda que todo procesos de auditoría llevado a cabo por cualquier profesional no estará limitado de errores que afecten al dictamen o informe final del proceso, de tal manera que se deberá planificar de manera adecuada el proceso para que esté presente la información de manera razonable y sustentada y que se apege a la realidad de la empresa que tengan importancia relativa; a partir de:

- ✓ Criterio profesional del auditor
- ✓ Regulaciones legales y profesionales
- ✓ Identificar errores con efectos significativos.

2.2.7.2 Composición del riesgo de auditoría

(De la Peña A. 2009) manifiesta que el riesgo global de auditoría cabe descomponerlo en:

Riesgo inherente: Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independientemente de la existencia de los sistemas de control. El tipo de riesgo depende:

- ✓ De tipo de negocio.
- ✓ De su medio ambiente.
- ✓ Del tipo de transacciones.

El riesgo inherente afecta a la extensión del trabajo de auditoría, por ello a mayor riesgo inherente deberá existir una mayor cantidad de pruebas para satisfacer

determinadas afirmaciones, transacciones o acontecimientos afectados por el riesgo.

Riesgo de control: Es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y comprobación, a través de pruebas de cumplimiento, del sistema de control interno.

Riesgo de detección: Es el riesgo de que un error u omisión significativa existente no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría. El nivel de riesgo de no detección está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría debido a:

- ✓ La ineficiencia de los procedimientos de auditoría aplicados.
- ✓ La inadecuada aplicación de dichos procedimientos.
- ✓ Al deficiente alcance y oportunidad de los procedimientos seleccionados.
- ✓ La inapropiada interpretación del resultado de los procedimientos.

En base a lo anterior, se puede mencionar que el riesgo de auditoría es el resultado de errores significativos no detectados por el sistema de control interno de la entidad, por los procesos de auditoría, conllevando a emitir un informe de auditoría inadecuado.

2.2.7.3 Evidencias Suficientes y Competentes

(Rodrigo Estupiñan & Firma de Contadores Públicos, 2009) manifiesta que:

Se puede definir como evidencias dentro del proceso de auditoría a las pruebas o evidencias que encuentre el auditor sobre los hechos que sea productos del examen estos constituyen el respaldo físico que sustenta al informe final de auditoría. El auditor dedica la mayor parte de su trabajo a la obtención o elaboración de las evidencias, lo que logra mediante la aplicación de las técnicas de auditoría.

Elementos

Para que sea una evidencia de auditoría, se requiere la unión de dos elementos:

Evidencia suficiente (característica cuantitativa) y Evidencia competente (característica cualitativa), proporcionan a la auditor la convicción necesaria para tener una base objetiva en su examen.

- a) **Evidencias Suficientes.** - Cuando éstas son en la cantidad y en los tipos de evidencia, que sean útiles y obtenidas en los límites de tiempo y costos razonables.
- b) **Evidencias Competentes.-** Cuando, de acuerdo a su calidad, son válidas y relevantes.

Clases

- a) **Física.** - Que se obtiene por medio de una inspección y observación directa de actividades, documentos y registros.
- b) **Testimonial.-** Que es obtenida en entrevistas cuyas respuestas son verbales y escritas, con el fin de comprobar la autenticidad de un hecho.
- c) **Documental.-** Son los documentos logrados de fuente externa o ajena la entidad.
- d) **Analítica.-** Es la resultante de computaciones, comparaciones con disposiciones legales, raciocinio y análisis.

Confiabilidad

Para que la evidencia sea aceptable, debe ser creíble y confiable. La calidad de la evidencia varía considerablemente según la fuente que la origina, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Calidad de la evidencia

MAYOR CONFIABILIDAD	MENOR CONFIABILIDAD
Obtenida a partir de personas o hechos independientes de la entidad. Producida por una estructura de control interno efectivo. Por conocimiento directo: Observación, inspección o reconstrucción. De la alta dirección.	Obtenida dentro de la entidad. Producida por una estructura de control interno débil. Por conocimiento indirecto: Confianza en el trabajo de terceras personas. Ejemplo: auditores internos. Del personal de menor nivel.

Fuente: La Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Jessica Magally Vasquez Noteno

En conclusión, la evidencia suficiente y competente es aquella que se obtiene por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación, y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre la situación actual del ente auditado, la evidencia será suficiente cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría se comprueben razonablemente los hechos revelados y la evidencia será competente cuando sea válida y confiable, por este motivo la información que se obtiene de fuentes independientes es más confiable.

2.2.8 Indicadores de Gestión

2.2.8.1 Concepto

(Rodrigo & Orlando Estupiñan, 2006) sobre el indicador de gestión establece que:

Es una expresión cuantitativa del comportamiento de las variables o de los atributos de un producto en proceso de una organización. Se clasifican en indicadores de gestión financieros, los calculados con base en el balance general y de resultados, y los indicadores de procesos, que determinan la eficiencia, la eficacia y la efectividad. Un indicador de gestión es una herramienta que permite medir la gestión, o calcular el logro de objetivos sociales o institucionales.

Son indicadores de gestión social la medición de:

- ✓ La satisfacción de las necesidades o beneficio.
- ✓ La satisfacción de los deseos o la calidad.
- ✓ La satisfacción de las demandas o la participación, adaptación, y la cobertura.

Son indicadores de gestión institucional la medición de:

- ✓ La capacidad de respuesta a compromisos a corto plazo o liquidez.
- ✓ Los retornos de la inversión de recursos o productividad.
- ✓ La capacidad de apalancamiento o el endeudamiento.

En síntesis, un indicador de gestión es un instrumento que permite medir cuantitativamente o cualitativamente el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en base a lo proyectado, histórico o estándar, y el uso de los recursos, es decir permite medir los niveles de eficacia y eficiencia.

2.2.8.2 Clasificación de los indicadores de gestión

Según (Rodrigo & Orlando Estupiñan, 2006) establece como clasificación de los indicadores de gestión lo siguiente:

Indicadores de gestión de proceso

Son expresiones cuantitativas de las variables que intervienen en un proceso y cualitativas de los atributos de los resultados del mismo y que permitan analizar el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de las metas respecto al objetivo trazado por la organización. Normalmente para que una empresa tenga mayor éxito, se debe controlar la eficacia, es decir la satisfacción de los clientes; no obstante, ello se debe lograr con eficiencia, es decir reportando utilidades, ya que fracasaría cualquier organización solo dedicándose a la eficacia. Se dice que la efectividad es lograr utilidades con la satisfacción de los clientes.

Eficiencia total. Para obtener la eficiencia total, se puede seguir dos métodos:

- ✓ Promedio simple
- ✓ Promedio ponderado

En el primer caso, basta con sumar los diferentes valores de la eficiencia de cada proceso y dividir por el número de eficiencias sumadas. El valor obtenido es el valor total de la eficiencia. En el segundo método, se le asigna un valor ponderado a cada eficiencia y el resultado se divide por cien. El valor obtenido, es el valor total de la eficiencia.

Eficacia. Es el logro de los atributos de los productos. Se mide por el número de veces que se obtiene el atributo sobre el total de los productos obtenidos.

Efectividad. Es el resultado del producto de la eficacia y la eficiencia de todo trabajo realizado. En otras palabras es el logro de los objetivos de lograr rendimientos financieros y económicos. Los indicadores de efectividad son los que tienen relación con el cliente externo e interno, es decir que son los que logran los siguientes objetivos;

- Satisfacción de las demandas del cliente externo.
- Satisfacción de los deseos del cliente.
- Satisfacción de las necesidades de los clientes.
- Capacidad de pago inmediata.
- Productividad de los recursos.
- Capacidad de apalancamiento.
- Satisfacción de los inversionistas.

2.3 IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea General

La realización de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, permitirá un control de eficacia, eficiencia y economía actividades administrativas.

2.3.2 Variables

Variable dependiente: Eficiencia, eficacia y efectividad

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizará como metodología el diseño no experimental, para analizar las variables de eficiencia y eficacia, sin manipulación solo de observación, interpretando los factores que trae consigo la investigación.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de la presente investigación se utilizará la investigación descriptiva, ya que se busca especificar las propiedades, características, y perfiles de las actividades a analizarse, esto a su vez permitirá realizar una auditoría de gestión a la institución pública. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la presentación correcta.

La investigación de campo el investigador toma contacto en forma directa con la realidad de problema evidenciado en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, interactuando y recabando información en cuanto a la eficacia, eficiencia y economía de la gestión institucional; y, utilizando diferentes técnicas para poder así cumplir con los objetivos propuestos.

La presente investigación es considerada de campo debido a que proporciona de manera exacta la información, ya que se obtuvo en el lugar en el cual se origina y se desarrolla la problemática, con el propósito de comprobar la idea a defender que ha sido planteada anteriormente.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas está conformada por ocho funcionarios. Por ser

reducido el número de personas que conforman la institución, se analizó el 100% de sus integrantes, es decir la totalidad, con el propósito de obtener evidencias confiables y pertinentes.

Tabla 3: GADPR de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente	Sr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan
2	Vicepresidente	Sr. Pablo Astolfo Poveda Poveda
3	Vocal 1	Sr. Rigoberto Catillo
4	Vocal 2	Sra. Ingrid Belén Sánchez Cabrera
5	Vocal 3	Srta. María Silvia Sarango Guamán
6	Secretario-Tesorero	Ing. Geovanny Paredes
7	Secretaria-Auxiliar	Sra. Rebeca Isabel Jiménez Serrano
8	Técnico	Dr. Luis Pintado Guartatanga

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago de San Pedro

Elaborado por: Jessica Magally Vasquez Noteno

3.3.2 Muestra

En el presente trabajo de investigación no se realiza el cálculo de una muestra ya que la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachases muy reducida y se trabajó con la totalidad.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

Método Teórico: Que son aquellos métodos de investigación que permiten conocer o determinar los procesos teóricos a ser utilizados en la investigación dando como resultado una fundamentación teórica necesaria.

Método Inductivo: Se utilizará este método porque permitirá analizar factores primordiales de observación, análisis y clasificación de los hechos permitiéndome lograr los objetivos propuestos y me ayudan a verificar la idea a defender.

Método Deductivo.- Posibilita el surgimiento de nuevos conocimientos a partir de los datos generales verídicos para deducir por medio del razonamiento lógico y comprobar así su validez, en este caso los conocimientos sobre la auditoría de gestión aplicada a la institución.

Método Analítico.- Mediante este método se va a analizar a profundidad la información que se encuentre en la institución pudiendo así explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento del no cumplimiento de los objetivos de las entidades.

3.4.2 Técnicas e instrumentos de Investigación

(Contraloría General del Estado, 2001) menciona que:

En la Auditoría de Gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

A continuación las técnicas e instrumentos de investigación que se utiliza en el desarrollo del trabajo investigativo:

a) Técnica de verificación ocular

✓ Comparación

(Contraloría General del Estado, 2001) establece que:

La comparación es la determinación de la similitud o diferencias existentes en dos o más hechos u operaciones; mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la entidad auditada, o los resultados de la auditoría con criterios normativos, técnicos y prácticas establecidas, mediante lo cual se puede evaluar y emitir un informe al respecto.

En el presente trabajo de investigación se aplica la técnica de la comparación en el momento que se verifica la información del sistema, con la información física, con la finalidad de verificar su veracidad, y sin ser de menor importancia igualmente se aplica esta técnica en el marco teórico del presente tema debido a que se compara dos o más conceptos, de esta manera establecer nuestro análisis, esta técnica se lleva a cabo mediante la observación y posteriormente el análisis.

✓ Observación

(Maldonado, M.2011) la observación es:

Considerada la más general de las técnicas de auditoría y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases del examen. Por medio de ella, el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal realiza ciertas operaciones.

En el desarrollo del presente tema se aplica esta técnica ya que en todo momento se acude a la observación directa de todos y cada uno de los procedimientos que se realizan el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro además se realiza una verificación visual de los documentos, materiales que posee la institución con la finalidad de recopilar información oportuna para el desarrollo de la misma, esto se realiza a través de una guía de observación.

✓ Revisión selectiva

(Maldonado, M. 2011) manifiesta que la revisión selectiva “constituye una técnica frecuentemente aplicada a áreas que por su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda. Consiste en pasar revista relativamente rápida a datos normalmente presentados por escrito.”

En base a esta técnica se realiza una rápida revisión o examen de alguna de las operaciones que se efectúan en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro con el propósito de separar y analizar los aspectos que no son normales y requieren de una atención especial y evaluación durante la ejecución de la auditoría de gestión.

✓ Rastreo

(Contraloría General del Estado, 2001) el rastreo es “el seguimiento y control de una operación, dentro de un proceso o de un proceso a otro, a fin de conocer y evaluar su ejecución.”

Mediante esta técnica se revisa y se evalúa el sistema de control interno de la institución, a través de la revisión de cada una de las actividades desde su inicio hasta el fin de sus procesos, con la finalidad de verificar que todos los procesos sean los adecuados y que se realicen en forma secuencial.

b) Técnicas de verificación verbal

✓ Indagación

(Maldonado, M. 2012) señala que “la indagación consiste en averiguar o incurrir sobre un hecho. El empleo cuidadoso de esta técnica puede determinar la obtención de información valiosa”.

A base de esta técnica se obtiene información verbal mediante averiguaciones, conversaciones de forma directa con funcionarios de la institución sobre las operaciones propias de la actividad del GAD.

✓ Entrevista

A través de esta técnica se establece un proceso de comunicación con los funcionarios que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro., con la finalidad de obtener información general sobre cómo se están llevando a cabo las actividades en sí, cuya información requiere después ser confirmada y documentada. La entrevista se realiza al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, con el propósito de obtener información general de la institución, por ende se requiere de mayor información y análisis, el instrumento para la aplicación de esta técnica es una guía de entrevista.

✓ Encuesta

En el presente trabajo de investigación se aplica la encuesta en forma directa a los funcionarios de la institución con la finalidad de obtener información acerca de todas y cada una de las actividades que se realizan en la misma; esta técnica se desarrolla en la segunda fase de la Auditoría de Gestión que es la evaluación de control interno, como instrumento se requiere el diseño de cuestionarios para aplicar al personal de la institución.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta definitiva indique un punto óptimo en la estructura del control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable, algunas preguntas probablemente no resultan aplicables, en ese caso, se utiliza las iniciales NA “no aplica”, completando las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario.

c) Técnicas de verificación escrita

✓ Análisis

(Contraloría General del Estado, 2001) el análisis “consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos.”

Con la aplicación de esta técnica se analiza la documentación interna y externa de la institución, con el fin de llegar a una deducción lógica, esto involucra la separación de las diversas actividades que se realiza en la institución, con el propósito de determinar el efecto inmediato o potencial.

✓ Confirmación

(Maldonado, M. 2012) manifiesta que:

La confirmación normalmente consiste en cerciorarse de la autenticidad de activos, pasivos, operaciones, etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución independiente de la entidad examinada y que se encuentran en condiciones de conocer la naturaleza y requisitos de la operación consultada, por lo tanto, informar de una manera valida sobre ella.

Mediante la aplicación de esta técnica se mantiene una comunicación independiente y por escrito con los funcionarios que participan o ejecutan las operaciones en la institución, con el fin de comprobar la autenticidad de los registros y documentos sujetos al examen, así como para determinar la exactitud o validez de una cifra, hecho u operación.

✓ Tabulación

En el presente trabajo de investigación se utiliza la técnica de tabulación con el objeto de agrupar resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, la cual permite llegar a conclusiones.

d) Técnicas de verificación documental

✓ Comprobación

(Contraloría General del Estado, 2009) manifiesta que la comprobación “consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una entidad, a través de él examen de la documentación justificativa o de respaldo.”

En base a lo anterior se aplica esta técnica en el presente trabajo de investigación con la finalidad de cerciorarse o asegurarse de la veracidad de las operaciones que se realizan en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro y de la información de respaldo que fue oportunamente proporcionada.

✓ Computación

(Maldonado, M. 2012) menciona que “esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar datos numéricos, con el objeto de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas”

Con la aplicación de esta técnica se efectúa los cálculos necesarios, también se consigue verificar la exactitud matemática de las operaciones o resultados, presentados en los diferentes informes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro

e) Técnicas de verificación física

✓ Inspección

(Maldonado, M. 2012) manifiesta que:

La inspección involucra el examen físico y ocular de algo. La aplicación de esta técnica es sumamente útil en lo relacionado a la constatación de dinero en efectivo, documentos que evidencian valores, activos fijos y similares. La verificación de activos tales como documentos a cobrar, títulos, acciones y otros similares, se efectúan mediante la técnica de la inspección.

En base a esta técnica se realiza un examen físico y ocular de los activos, documentos y valores del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro”, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La inspección se requiere al momento de combinar otras técnicas, tales como: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1 Archivo Permanente

	<p style="text-align: center;">ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p style="text-align: center;">AP</p>
<h1>ARCHIVO PERMANENTE</h1>		
ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO	
MOTIVO:	AUDITORÍA DE GESTIÓN	
ALCANCE:	DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
UBICACIÓN:	KM 12 VÍA LAGO AGRIO Y VÍA VALLADOLID	
Realizado por: J.V		Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017



ÍNDICE DE REFERENCIAS

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD – E

Antecedentes

Misión

Visión

Estrategias

Base Legal

Estructura Organizacional

Ubicación

Logotipo

Análisis FODA

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO- PT

Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	E 1/8
<p>ANTECEDENTES</p> <p>En la Jurisdicción de Lago San Pedro comenzó a formarse primeramente como caserío por los años de 1970 con los primeros fundadores los señores: Alfonso Narváez, Miguel Narváez, Galo Narváez, José Jaya, Pedro Rosillo, Xavier Rosillo, Ángel Gaona, Pío Cruz, Raúl Rosillo con sus respectivas familias quienes emigraron de las Provincias de Imbabura y Loja vinieron a este sitio con busca de mejores días para sus familias, seguidamente se organizaron y comenzaron a linderar sus fincas y estando en dicho trabajo se encontraron con la laguna, luego se reunieron a sesionar y acordaron dejar 50 hectáreas para el centro poblado, después de algunos meses se reúnen en sesión general y nombraron la directiva de la Cooperativa que le nombraron como Lago San Pedro, le denominaron ese nombre porque había el Lago y en ese entonces era Presidente, Pedro Rosillo, además otros emigraron de diferentes regiones del País que vinieron a ese sector.</p> <p>En el año de 1994 comenzamos a gestionar para conseguir la electrificación para este sector, seguidamente en el año de 1995 con el apoyo del Sr. Adolfo Bárcenas Alcalde del Cantón Sacha y el Sr. Eduardo Bayas Prefecto de Napo nos ayudaron a conseguir la electrificación hasta este sector, en el año de 1998 se crea la Provincia de Orellana y había la necesidad de que cada Cantón se incremente más Parroquias, y en ese tiempo se reúnen en sesión el Consejo Municipal en la Ciudad de Quito para decidir, que sectores del Cantón los nombraban Parroquias y se aprueba Lago San Pedro como Parroquia.</p> <p>En el año de 1999 se creó la Tenencia Política representada por el Sr. Carlos Gaibor en este mismo año se realizaron las Elecciones para elegir la Junta Parroquial por voto popular quedando como Presidente el Sr. Noé Quezada, Sr. Hernán Jaramillo, Vicepresidente, Sr. Raúl Rosillo, Sra. Dolores Reyes, Sr. Alcides Baque Vocales, Sra. Delia Jaramillo Secretaria-Tesorera.</p>		
Realizado por: J.V		Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017



INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E
2/8

En el año 2000 se creó el Registro Civil representado por la Srta. Leila Abril seguidamente en el mes de octubre del 2004 fueron elegidos por votación los Sres. Hernán Jaramillo PRESIDENTE, Juan Tillaguango VICEPRESIDENTE, Sr. José Gaona, Sr. Rigoberto Castillo, Sra. América Jaramillo VOCALES y la Sra. Dilcia Palma SECRETARIA –TESORERA.

Luego en las elecciones del 19 de junio del 2009, se eligió por votación al Sr. Noé Quezada Presidente de la Junta Parroquial actual, Vocales, Sr. Carlos Gaibor, Sr. Héctor Patiño, Sr. Ángel Arce, Sr. Eduardo Aguilar y Secretaria – Tesorera la Sra. Dilcia Palma. En donde ha sido un proceso de gestión de los Primeros dirigentes con la visión del Progreso de nuestros pueblos y seguir con la esperanza de alcanzar las metas propuestas. Y además contamos con un Teniente Política la Licenciada Guillermina Cevallos. Luego del proceso electoral del 23 de febrero de 2014, se eligió por votación popular al Agr. Neiser Naranjo como Presidente del Gobierno Parroquial actual, Vocales, Sr. Noé Quezada, Pablo Poveda, Rigoberto Castillo, Eco. Patricio Aguilar y como Secretario – Tesorero el Ing. Geovanny Paredes en donde ha sido un proceso de gestión de los dirigentes con la visión del Progreso y bienestar de la Parroquia y seguir con la esperanza de alcanzar las metas propuestas para un mejor mañana.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, brinda servicios de calidad con calidez a los ciudadanos en forma equitativa, respetando la biodiversidad natural y la diversidad cultural de la parroquia; trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en todos los ejes de desarrollo: ambiental, económico, político-institucional, asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad, promoviendo el desarrollo parroquial planificado, sustentable y sostenible.

Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E
3/8

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, en el año 2022, contará con personal capacitado que planifica su trabajo basado en principios y valores como: la solidaridad, honestidad y responsabilidad. Es una institución que mediante la autogestión eficiente, promoverá la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos, con calidad, calidez y transparencia en sus acciones; se preocupará de la preservación del medio ambiente, fomento de la diversidad cultural y la equidad de género; trabajará con los grupos vulnerables y de capacidades diferentes y estimulará el buen vivir y la continuidad del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Estratégico parroquial.

ESTRATEGIAS

- Mejorar las vías de acceso entre las comunidades aledañas con Lago San Pedro.
- Apoyar a la colectividad para su mejor desempeño y desenvolvimiento individual.
- Coordinar y gestionar acciones para promover el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia fomentando la concienciación de la población que habita en el territorio.
- Recuperar la memoria histórica de la parroquia para dar cuenta del patrimonio tangible e intangible con el que cuenta.
- Incentivar la inversión de recursos públicos para dinamizar las actividades productivas comunitarias en la zona.
- Promover el turismo comunitario como una actividad productiva.
- Gestionar el mejoramiento de los servicios de salud, educación y la ejecución de obras de infraestructura encaminadas a la ampliación de cobertura y acceso adecuado de servicios básicos con los otros niveles de gobierno.
- Fortalecer los conocimientos técnicos del GAD Parroquial para avalarlos servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia.

Realizado por: J.V **Fecha: 02/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E
4/8

BASE LEGAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, logro su propósito de creación según Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998, el desarrollo de su vida jurídica, se rige por:

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público.
- ✓ Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2011.
- ✓ Normas de control interno, emitidas por el Contralor General del Estado, con Acuerdo No. 039-CG, promulgado en Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre 2009.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro.

Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

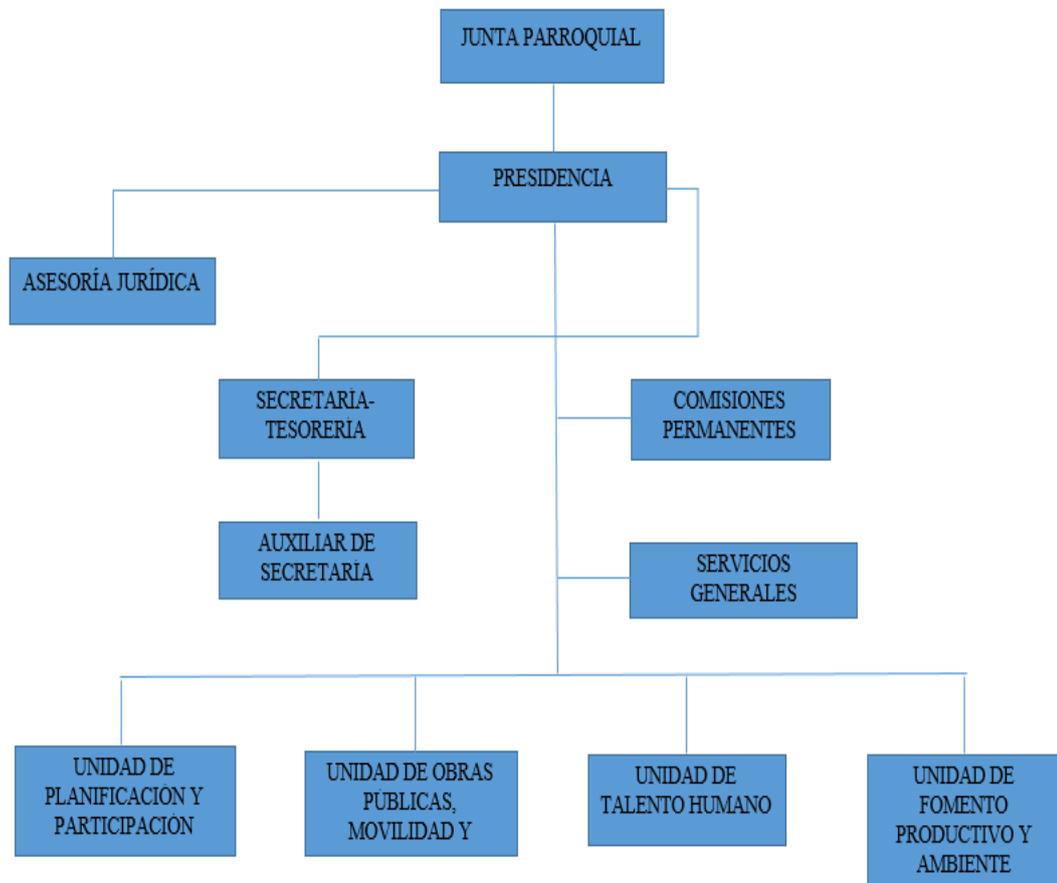


INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E
5/8

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro está organizado de la siguiente manera:



Realizado por: **J.V** Fecha: 02/10/2017

Revisado por: **A.A** Fecha: 18/12/2017

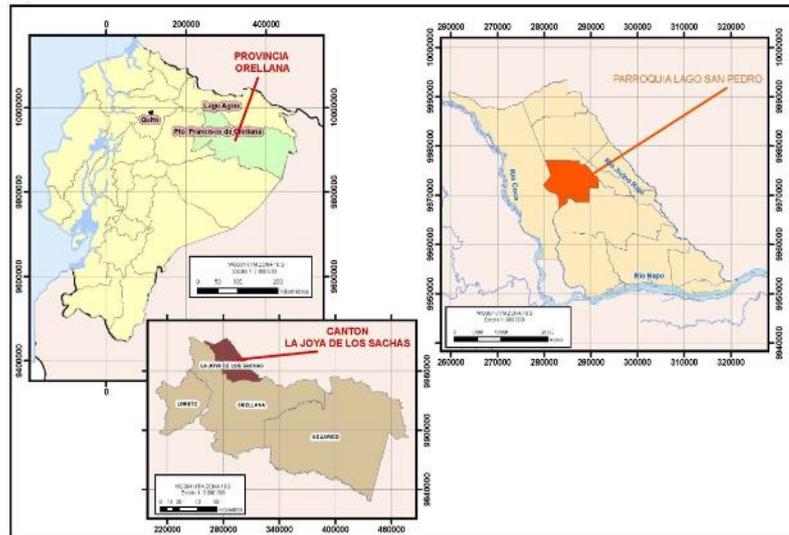


**INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E
6/8**

UBICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, se localiza al norte del Cantón Joya de los Sachas, dentro de la provincia de Orellana, a 14.30Km de la cabecera cantonal, el cual presta sus servicios y atiende a la colectividad en el Km 12 Vía a Lago Agrío SN y vía a Valladolid.



LOGOTIPO



Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E
7/8

ANÁLISIS FODA

El análisis consiste en la identificación de factores positivos y negativos que influyen en el desempeño de las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago de San Pedro, mediante el esclarecimiento de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitan conocer la situación económica y social de la entidad.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rendimiento de cuentas de interés público anual. ✓ Mecanismos establecidos para la intervención de la ciudadanía en asuntos públicos. ✓ Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional. ✓ Elaboración de planificación operativa anual. ✓ Socialización de proyectos planificados. ✓ Ambiente laboral adecuado. ✓ Compromiso por parte de los integrantes por generar cambios. ✓ Leyes y reglamentos que regulan el cumplimiento de actividades. ✓ Capacidad de autogestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de sentido de pertinencia de las políticas institucionales. ✓ Impuntualidad en el cumplimiento de proyectos. ✓ Infraestructura y distribución de espacios físicos inadecuada. ✓ No posee un código que rija la conducta ética y moral del personal. ✓ Inexistencia de un manual que delimite las responsabilidades de cada cargo. ✓ Inexistencia de indicadores de gestión que midan el desempeño de las actividades. ✓ Ausencia de un sistema de control interno. ✓ El personal no cumple con los perfiles requeridos para sus cargos. ✓ Despreocupación sobre el cuidado ambiental. ✓ Inexistencia de procesos para la selección y capacitación del personal.

Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E
8/8

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Ejecución de proyectos innovadores de impacto social.✓ Apoyo económico del estado.✓ La ubicación geográfica favorece a los proyectos turísticos.✓ Entrega oportuna del presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas.✓ Apoyo de autoridades locales y órganos del estado.✓ Fácil acceso a la tecnología.✓ Convenios interinstitucionales para la realización de proyectos.✓ Generación de empleo mediante la realización de obras	<ul style="list-style-type: none">✓ Inestabilidad política y económica del país.✓ Migración masiva de la comunidad.✓ Eventos naturales impredecibles.✓ Incumplimiento de obras en los plazos por parte de las entidades contratantes.✓ Tendencias turísticas poco atractivas.✓ Presión e inconformidad de la comunidad ante obras entregadas.✓ Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Cantonal.✓ Credibilidad de la entidad comprometida.

Realizado por: J.V **Fecha: 02/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PT
1/2**

ÍNDICE DE REFERENCIAS

ÍNDICE ALFABÉTICO	NOMBRE DE CÉDULA
AS	Aceptación del servicio de auditoría
AA	Andrea Aguirre
AC	Archivo Corriente
AI	Aplicación de Indicadores
AP	Archivo Permanente
IA	Informe de Auditoría
CA	Contrato de auditoría
CC	Carta de Compromiso
CF	Carta Final
E	Entrevista
E/FODA	Evaluación FODA
HH	Hoja de hallazgos
JV	Jessica Vásquez
VD	Verónica Díaz
MP	Memorando de Planificación
NI	Notificación de inicio
OT	Orden de Trabajo
PGA	Programa general de auditoría
PA	Procedimientos Administrativos
PI	Políticas Institucionales
SI	Solicitud de información
VP	Visita Preliminar

Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PT
2/2**

ÍNDICE DE MARCAS

MARCAS	DESCRIPCIÓN
√	Revisado
@	Hallazgo encontrado por Auditoría
Σ	Suma total
×	Cumple
≠	No cumple

Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

4.2.2 Archivo Corriente

	<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p style="text-align: center;">AC</p>
<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1> <p>ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO</p> <p>MOTIVO: AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p>ALCANCE: DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p> <p>UBICACIÓN: KM 12 VÍA LAGO AGRIO Y VÍA VALLADOLID</p>		
<p>Realizado por: J.V</p>		<p>Fecha: 02/10/2017</p>
<p>Revisado por: A.A</p>		<p>Fecha: 18/12/2017</p>



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

AC

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

FASE I: FAMILIARIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
Contrato de auditoría	CA
Aceptación del servicio de auditoría	AS
Requerimiento de información	SI
Orden de Trabajo	OT
Notificación de inicio	NI
Carta de compromiso	CC
Memorando de Planificación	MP
Visita Preliminar	VP
Entrevista	E
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
Evaluación FODA	E/FODA
Verificación políticas institucionales	PI
FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, COSO I	
Ambiente de Control	AM
Proceso de Valoración y Riesgos	PVR
Sistema de Información y Comunicación	SIC
Actividades de Control	ACC
Supervisión y Seguimiento de los controles	SGC

Realizado por: **J.V** Fecha: 02/10/2017

Revisado por: **A.A** Fecha: 18/12/2017



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

AC

FASE III: ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS

Verificación de procedimientos administrativos	PA
Proponer procedimientos de selección de personal	SP
Proponer procedimientos para la elaboración de un plan anual de capacitación del personal	PC
Proponer procedimientos de Contratación pública	CP
Aplicación de indicadores	AI

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Hoja de hallazgos	HH
Carta Final	CF
Borrador del Informe	BI

FASE V: MONITOREO ESTRATÉGICO

Matriz de monitoreo estratégico de recomendaciones	MM
--	-----------

Realizado por: J.V **Fecha: 02/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**

4.2.2.1 FASE I: Familiarización y Planificación

	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ARCHIVO CORRIENTE</p>	<p>AC</p>
<h1>FASE I FAMILIARIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</h1> 		
Realizado por: J.V		Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

AC

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Realizado por: J.V	Fecha: 02/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PGA

1/1

OBJETIVO: Obtener un conocimiento general de la entidad para identificar las áreas críticas, objeto de análisis e informar el inicio del trabajo de auditoría, mediante la celebración del contrato y entrega de oficios necesarios para comunicar las disposiciones acordadas.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Ofrezca contrato de auditoría	C	J.V	03/10/2017
2	Reciba carta de aceptación del servicio de auditoría	AA	J.V	04/10/2017
3	Elabore solicitud de información	SI	J.V	05/10/2017
4	Reciba orden de trabajo	OT	J.V	05/10/2017
5	Comunique el inicio de la auditoría de gestión	NI	J.V	06/10/2017
6	Elabore carta de compromiso	CC	J.V	06/10/2017
7	Ejecute el Memorándum de planificación	MP	J.V	09/10/2017
8	Asista a la Visita Preliminar	VP	J.V	10/10/2017
9	Realice la entrevista al Presidente de la junta parroquial	E	J.V	11/10/2017

Realizado por: J.V **Fecha: 02/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**CONTRATO DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**CA
1/3**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRIMERO: CONTRATANTES

En la ciudad de Lago San Pedro, a los tres días del mes de octubre de 2017, comparecen, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, representada por Agr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan, en calidad de CONTRATANTE; y por otra parte, la Firma de Auditoría “JV Auditores & Consultores Independientes” en calidad de CONTRATISTA. Los Comparecientes domiciliados en la ciudad de Lago San Pedro, y capaces para contratar, quienes libres y voluntariamente convienen celebrar este contrato bajo las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas.

SEGUNDO: ANTECEDENTE

El Contratante necesita adquirir los servicios laborales de la Firma Contratista correspondientes a la elaboración de una auditoría de gestión para el desarrollo y mejoramiento de sus actividades administrativas.

TERCERO: OBJETO DEL CONTRATO

La firma Contratista declara tener los conocimientos necesarios para el desarrollo de la Auditoría de Gestión por lo que en base a las consideraciones anteriores y por lo expresado en los numerales siguientes el Contratante y el Contratista proceden a celebrar el presente contrato. Al mismo tiempo se compromete a cumplir y a sujetarse en los principios de Control Interno y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como las leyes y reglamentos de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Realizado por: J.V	Fecha: 03/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**CONTRATO DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**CA
2/3**

CUARTO: DURACIÓN

El presente contrato rige a partir del 02 de octubre de 2017 hasta el 22 de diciembre de 2017, las partes acuerdan un período de 60 días contados a partir de su fecha de suscripción, distribuidos organizadamente en un cronograma de actividades y planificado por la firma Contratista, dentro del cual cualquiera de las partes podrá darlo por terminado libremente, sin necesidad de un aviso previo.

QUINTO: CONFIDENCIALIDAD

La firma contratista se responsabiliza de mantener bajo estricta confidencialidad la información otorgada por la entidad contratante, exceptuando aquella información que sea de conocimiento público en cumplimiento de sus principios de transparencia; por lo que ésta será de uso exclusivo para el desarrollo de la Auditoría de Gestión y se prohíbe su divulgación con terceras personas no relacionadas.

SEXTO: RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

La firma Contratista se actuará bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas las cuales garantizan que el equipo de auditoría ejecute su trabajo bajo criterios de responsabilidad e independencia; de igual manera verificará el cumplimiento de los Principios de Control Interno que ayudarán a determinar la eficiencia y eficacia de las actividades administrativas a cargo de la entidad Contratante; finalmente es responsabilidad del Contratista emitir un informe final que contenga conclusiones y recomendaciones de interés para la máxima autoridad con el objetivo de tomar las decisiones pertinentes que apoyen al mejoramiento del desempeño del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro en beneficio de la comunidad.

Realizado por: J.V	Fecha: 03/10/2017
Revisado por: A-A	Fecha: 18/12/2017



**CONTRATO DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**CA
3/3**

SÉPTIMO: COOPERACIÓN

Es responsabilidad de la entidad Contratante proveer de información real y oportuna requerida por la firma Contratista para asegurar que los resultados del trabajo de auditoría aportarán significativamente en el progreso del desarrollo y desempeño de las actividades administrativas.

OCTAVO: SUSCRIPCIÓN

Ambas partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado, firman el presente contrato.

Loreto, 03 de octubre de 2017.

Neiser Naranjo

Agr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan
PRESIDENTE

Jessica Vasquez

Jessica Vásquez
AUDITOR JUNIOR

Realizado por: J.V	Fecha: 03/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	<p style="text-align: center;">ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p style="text-align: center;">AS 1/1</p>				
<p style="text-align: right;">Lago San Pedro, 04 de octubre de 2017</p> <p>Licenciada Jessica Vásquez Auditor Junior “JV Auditores & Consultores Independientes” Presente.-</p> <p>Permito presentar a usted un atento saludo y los deseos de éxito en la importante gestión que desempeña.</p> <p>Por medio de la presente autorizo la ejecución del trabajo de una “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015”, con el propósito de establecer un control de eficiencia, eficacia y economía sobre las actividades administrativas de nuestra querida entidad.</p> <p>Estamos seguros de que su preparación en este campo nos brindará el apoyo necesario que requerimos y que permita beneficiar tanto a la entidad para mejorar su desempeño, como a la comunidad asegurando su bienestar.</p> <p>Seguro de contar con su apoyo y comprensión me suscribo a usted.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;"><i>Neiser Naranjo</i></p> <hr style="width: 20%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> <p style="text-align: center;">Agr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan PRESIDENTE</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Realizado por: J.V</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 04/10/2017</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: A.A</td> <td>Fecha: 18/12/2017</td> </tr> </table>			Realizado por: J.V	Fecha: 04/10/2017	Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017
Realizado por: J.V	Fecha: 04/10/2017					
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017					



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SI
1/1**

Lago San Pedro, 05 de octubre de 2017

Agr.

Neiser Olmedo Naranjo Roldan

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LAGO SAN PEDRO

Presente.-

De mi consideración:

Tengo la complacencia de comunicarle que nuestro equipo de trabajo, integrantes de la firma de auditoría “JV Auditores & Consultores Independientes”, se encuentran a cargo de la ejecución de una “Auditoria de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015”, por lo que solicitamos de la manera más comedida nos proporcione la información según lo detallado en el anexo adjunto a la presente solicitud para la ejecución de dicho trabajo.

Seguro de contar con su apoyo y comprensión me suscribo a usted.

Atentamente,

Jessica Vásquez

Lic. Jessica Vasquez
AUDITOR JUNIOR

Realizado por: J.V	Fecha: 05/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**ORDEN DE TRABAJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**OT
1/1**

ORDEN DE TRABAJO N° 001-GADPRLSP

Riobamba, 05 de octubre de 2017

Licenciada
Jessica Vásquez
Auditor Junior
“JV Auditores & Consultores Independientes”
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al contrato celebrado entre la entidad y la firma de auditoría “JV Auditores & Consultores Independientes”, se comunica a usted en calidad de Auditor Junior la elaboración ejecución de la Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015”, a fin de cumplir el siguiente objetivo:

- ✓ Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, para establecer un control de eficacia, eficiencia y economía de las actividades administrativas.

El plazo para la ejecución de la auditoria será de 60 días laborables distribuidos en el cronograma de actividades, donde la Ing. Andrea Aguirre, actuará en calidad de Supervisora y la Lic. Verónica Díaz en calidad de Jefe de Equipo.

Atentamente,

Andrea Aguirre

Ing. Andrea Aguirre
SUPERVISOR

Realizado por: J.V	Fecha: 05/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**NOTIFICACIÓN DE INICIO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**NI
1/1**

Lago San Pedro, 06 de octubre de 2017

Agr.

Neiser Olmedo Naranjo Roldan

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al contrato celebrado entre ambas partes, notifico a usted que a partir de la presente fecha se llevará a cabo la Auditoría de Gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SON PEDRO, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La ejecución de la auditoría de gestión se regirá en el cumplimiento de las Normas de Control Interno que orientarán la administración adecuada de los recursos públicos y determinarán el correcto funcionamiento de las actividades administrativas; de igual manera se aplicarán las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que proporcionarán al auditor lineamientos básicos sobre su comportamiento; conjuntamente estas normas garantizarán que se emita una opinión útil que conduzca las actividades de la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos.

Seguro de contar con su apoyo y comprensión me suscribo a usted.

Atentamente,

Jessica Vásquez

Lic. Jessica Vásquez
AUDITOR JUNIOR

Realizado por: J.V	Fecha: 06/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**CARTA DE COMPROMISO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

CC

Lago San Pedro, 06 de octubre de 2017

Agr.

Neiser Olmedo Naranjo Roldan

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LAGO SAN PEDRO

Presente.-

De mi consideración:

Me permito presentar a usted un atento saludo, tengo a bien informarle la plena aceptación del compromiso para la realización de una Auditoría de Gestión, con el propósito de establecer un nivel óptimo de desempeño de las actividades administrativas.

La ejecución del presente trabajo de auditoría será de gran utilidad para mejorar el desempeño en actividades administrativas mediante la evaluación al control interno y en la distribución adecuada de recursos mediante la aplicación de indicadores de eficiencia, eficacia y economía.

Por la atención a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Jessica Vásquez

Lic. Jessica Vásquez

AUDITOR JUNIOR

Realizado por: J.V	Fecha: 06/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**MP
1/5**

Para: Agr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO

De: Lic. Jessica Vásquez– Auditor Junior
Ing. Andrea Aguirre– Supervisor

Asunto: Auditoría de gestión

Fecha: 09 de octubre de 2017

Motivo de la auditoría

La Auditoría de Gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO, se efectuó de conformidad a la orden de trabajo 001-GADPRLSP de 05 de octubre de 2017.

Objetivos de la auditoría

Objetivo General

- ✓ Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015 para establecer un control de eficacia, eficiencia y economía de las actividades administrativas.

Objetivos Específicos

- ✓ Diagnosticar la situación actual de la entidad que permita determinar el nivel de desempeño las actividades administrativas, mediante la evaluación al control interno por el método COSO I.
- ✓ Verificar el uso de los recursos disponibles de la institución, con el propósito de mejorar su gestión, mediante la aplicación de indicadores de eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Emitir el informe que contenga conclusiones y recomendaciones que permita la correcta toma de decisiones en busca del bienestar de la institución.

Realizado por: J.V **Fecha:** 09/10/2017

Revisado por: A.A **Fecha:** 18/12/2017

	MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	MP 2/5				
<p>Alcance de la auditoría de gestión</p> <p>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Metodología a utilizar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación FODA ✓ Cuestionarios mediante el COSO I ✓ Verificación del cumplimiento de manuales, procedimientos, etc. ✓ Entrevistas. <p>Antecedentes</p> <p>La Jurisdicción de Lago San Pedro comenzó a formarse primeramente como caserío por los años de 1970 con los primeros fundadores los señores: Alfonso Narváez, Miguel Narváez, Galo Narváez, José Jaya, Pedro Rosillo, Xavier Rosillo, Ángel Gaona, Pío Cruz, Raúl Rosillo con sus respectivas familias quienes emigraron de las Provincias de Imbabura y Loja vinieron a este sitio con busca de mejores días para sus familias, seguidamente se organizaron y comenzaron a linderar sus fincas y estando en dicho trabajo se encontraron con la laguna, luego se reunieron a sesionar y acordaron dejar 50 hectáreas para el centro poblado, después de algunos meses se reúnen en sesión general y nombraron la directiva de la Cooperativa que le nombraron como Lago San Pedro, le denominaron ese nombre porque había el Lago y en ese entonces era Presidente, Pedro Rosillo, además otros emigraron de diferentes regiones del País que vinieron a ese sector.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las vías de acceso entre las comunidades aledañas con Lago San Pedro. • Apoyar a la colectividad para su mejor desempeño y desenvolvimiento individual. <table border="1" data-bbox="853 1937 1394 2027" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Realizado por: J.V</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 09/10/2017</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: A.A</td> <td>Fecha: 18/12/2017</td> </tr> </table>			Realizado por: J.V	Fecha: 09/10/2017	Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017
Realizado por: J.V	Fecha: 09/10/2017					
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017					

	MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	MP 3/5
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y gestionar acciones para promover el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia fomentando la concienciación de la población que habita en el territorio. • Recuperar la memoria histórica de la parroquia para dar cuenta del patrimonio tangible e intangible con el que cuenta. • Incentivar la inversión de recursos públicos para dinamizar las actividades productivas comunitarias en la zona. • Promover el turismo comunitario como una actividad productiva. • Gestionar el mejoramiento de los servicios de salud, educación y la ejecución de obras de infraestructura encaminadas a la ampliación de cobertura y acceso adecuado de servicios básicos con los otros niveles de gobierno. 		
<p>Base Legal</p>		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, logro su propósito de creación según Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998, el desarrollo de su vida jurídica, se rige por:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política de la República del Ecuador. ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. ✓ Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública. ✓ Ley Orgánica del Servicio Público. ✓ Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. 		
<p>Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2011.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas de control interno, emitidas por el Contralor General del Estado, con Acuerdo No. 039-CG, promulgado en Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre 2009. 		
Realizado por: J.V		Fecha: 09/10/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017



**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**MP
4/5**

- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro.

Funcionarios Principales

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente	Agr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan
2	Vicepresidente	Sr. Pablo Astolfo Poveda Poveda
3	Vocal 1	Sr. Rigoberto Catillo
4	Vocal 2	Sra. Ingrid Belén Sánchez Cabrera
5	Vocal 3	Srta. María Silvia Sarango Guamán
6	Secretario-Tesorero	Ing. Geovanny Paredes
7	Secretaria-Auxiliar	Sra. Rebeca Isabel Jiménez Serrano
8	Técnico	Dr. Luis Pintado Guartatanga

Distribución del trabajo de auditoría

ACTIVIDAD	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE I												
FASE II												
FASE III												
FASE IV												
FASE V												

Realizado por: **J.V** Fecha: 09/10/2017

Revisado por: **A.A** Fecha: 18/12/2017



**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

MP

5/5

Recursos a utilizar

Recursos humanos

Nº	Cargo	Nombre	Días
1	Auditor Junior	Jessica Vásquez	45
2	Supervisor	Ing. Andrea Aguirre	10
3	Jefe de equipo	Lic. Verónica Díaz	05

Recursos materiales

Cant.	Descripción	C. Unit.	Total
1	Resma de papel	5,00	5,00
2	Lápices bicolor	0,75	1,50
1	Flash memory	8,00	8,00
60	Copias	0,03	1,80
2	Esfero	0,40	0,80
1	Movilización	30,00	30,00
2	Borrador	0,20	0,40

Total de Recurso Material \$ 47,50

Realizado por: J.V	Fecha: 09/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VISITA PRELIMINAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**VP
1/1**

El día 10 de octubre se ejecutó una visita a las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, ubicado en el Km 12 Vía a Lago Agrio SN y vía a Valladolid, con el propósito identificar las áreas críticas para su evaluación y obtención de un conocimiento general de los departamentos donde brinda sus servicios y atiende a la población.

Se pudo identificar que la entidad cuenta con un ambiente laboral favorable para el desempeño de sus funciones, la atención brindada a la población es cordial y se la realiza durante los horarios establecidos, sin embargo los trámites solicitados tardan mucho causando inconformidad, no cuenta con una infraestructura adecuada y su distribución no es la ideal, además existen problemas dentro del área administrativa, entre los cuales podemos mencionar:

- ✓ Que existe un orgánico funcional debidamente aprobado y un organigrama estructural pero no cumplen a cabalidad con sus funciones y/o obligaciones de forma que establezca un marco referencial y procedimental con respecto a todas las competencias funcionales y organizacionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- ✓ Otro de los problemas que es evidente es en la dirección administrativa con respecto a las competencias y funciones de esta área, están enunciadas pero no se encuentran detalladas en el orgánico funcional.
- ✓ La denominación de los cargos no es la apropiada además, no mantiene un proceso de selección adecuado para el ingreso de personal.
- ✓ No presentan el Plan Operativo Anual acorde a la necesidad de la entidad, no se asigna presupuesto idóneo para capacitación.
- ✓ Inadecuada aplicación y cumplimiento de procedimientos al realizar las adquisiciones mediante la página de compras públicas SERCOP.

Realizado por: J.V **Fecha: 10/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**ENTREVISTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E
1/3**

Riobamba 11 de octubre de 2017

Entrevistado: Agr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan

Cargo: PRESIDENTE DEL GAD DE LAGO SAN PEDRO

Objetivo: Mantener un dialogo con el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, para obtener su enfoque sobre la situación actual de la entidad.

1. ¿Cuál es el principal objetivo que persigue la entidad?

Nuestro principal objetivo es brindar bienestar a la comunidad de Lago San Pedro, a través de su participación para identificar situaciones emergentes.

2. ¿Se lideran proyectos innovadores con impacto social? ¿Cómo cuáles?

Desde el año 2013 se lideran proyectos con gran impacto social como:

- ✓ Proyecto para fomentar el Turismo.
- ✓ Proyectos agropecuarios.
- ✓ Proyectos para incentivar el deporte.
- ✓ Proyectos de capacitaciones agrícolas.

3. ¿Existe un eficiente manejo de los recursos?

Sí, porque todas las adquisiciones se realizan mediante el portal de compras públicas.

4. ¿Existe una entrega oportuna del presupuesto por parte del ministerio de finanzas?

Si, la entrega es oportuna.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



ENTREVISTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E
2/3

5. ¿Existe la participación por parte de sus habitantes?

No existe el apoyo, ya que existen retrasos en las obras y causa malestar a los habitantes de la parroquia.

6. ¿Existe en el Gobierno Parroquial de Lago San Pedro estabilidad laboral?

No existe estabilidad laboral para el Técnico y Secretaria- Tesorera, ya que son de libre nombramiento y remoción.

7. ¿Los miembros son capacitados constantemente?

Existen capacitaciones pero los miembros del mando directivo no asisten porque no les interesan los cursos existentes. En cuanto a la Secretaria y Técnico no asisten porque no se les otorga el permiso correspondiente.

8. ¿El personal nuevo se recluta en base a concurso de méritos y oposición?

El personal es seleccionado por el presidente del GAD.

9. ¿Se realiza informe de Rendición de cuentas?

El Presidente del Gobierno Parroquial presento el informe a la comunidad y ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 30 de septiembre de 2015.

10. ¿El Gobierno Parroquial posee un código que rija la conducta ética y moral?

El Gobierno Parroquial no posee un código de ética.

11. ¿En el Gobierno Parroquial existe transparencia de información?

Si, ya que todas las personas tienen acceso a una información clara, veraz y oportuna.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	ENTREVISTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	E 3/3
<p>12. ¿Existe una preparación académica a nivel superior de los miembros del Gobierno Parroquial?</p> <p>No existe preparación académica a nivel superior por parte de los miembros del Gobierno Parroquial elegidos por elección popular. En cuanto a la Secretaria y el Técnico poseen estudios superiores.</p> <p>13. ¿Existen indicadores de gestión que midan el desempeño?</p> <p>El Gobierno Parroquial no posee indicadores de gestión.</p> <p>14. ¿El Gobierno cuenta con un sistema de Control Interno?</p> <p>El Gobierno Parroquial no cuenta con ningún sistema de control interno.</p> <p>15. ¿Existe cumplimiento de las entidades contratantes en las obras?</p> <p>Si, las obras son ejecutadas pero no en el tiempo establecido.</p> <p>16. Existe una adecuada asignación de recursos en la ejecución de obras?</p> <p>Si se asigna los recursos de manera adecuada para la ejecución de obras.</p> <p>17. ¿Existe incremento del índice empleo?</p> <p>Con la ejecución de obras se han fomentado fuentes de trabajo a los habitantes de la parroquia, con lo que el desempleo ha disminuido.</p> <p>18. ¿Existe un incremento de migración por parte de los ciudadanos?</p> <p>Si, los habitantes salen a la ciudad a buscar nuevas fuentes de trabajo, que mejoren su calidad de vida.</p>		
Realizado por: J.V		Fecha: 11/10/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

AC

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Realizado por: J.V	Fecha: 12/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PGA
1/1**

OBJETIVO: Determinar la situación de la entidad ante el entorno tanto económico como social; además conocer si los integrantes de la institución se sienten relacionados con el enunciado de la misión y visión.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice una evaluación a la matriz FODA de la entidad.	AS	J.V	13/10/2017
2	Verifique el conocimiento de las políticas institucionales.	MV	J.V	19/10/2017

Realizado por: J.V	Fecha: 12/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FODA
1/10**

Alcance: Fortalezas y Debilidades

El análisis interno incluye la identificación de factores clave, es decir aquellos recursos con los que cuenta la empresa para obtener ventajas competitivas lo que se conoce como fortalezas; además es necesario determinar los eventos negativos conocidos como debilidades que impiden el desarrollo de objetivos.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rendimiento de cuentas de interés público anual. ✓ Mecanismos establecidos para la intervención de la ciudadanía en asuntos públicos. ✓ Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional. ✓ Elaboración de planificación operativa anual. ✓ Socialización de proyectos planificados. ✓ Ambiente laboral adecuado. ✓ Compromiso por parte de los integrantes por generar cambios. ✓ Leyes y reglamentos que regulan el cumplimiento de actividades. ✓ Capacidad de autogestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de sentido de pertinencia de las políticas institucionales. ✓ Impuntualidad en el cumplimiento de proyectos. ✓ Infraestructura y distribución de espacios físicos inadecuada. ✓ No posee un código que rija la conducta de ética y moral. ✓ Inexistencia de un manual que delimite las responsabilidades de cada cargo. ✓ Inexistencia de indicadores de gestión que midan el desempeño de las actividades. ✓ Ausencia de un sistema de control interno. ✓ El personal no cumple con los perfiles requeridos para sus cargos. ✓ Despreocupación sobre el cuidado ambiental. ✓ Inexistencia de procesos para la selección y capacitación del personal.

Realizado por: J.V **Fecha: 13/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FODA
2/10**

MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDADES		NORMAL	FORTALEZAS	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
F1	Rendimiento de cuentas de interés público anual.				●	
F2	Mecanismos establecidos para la intervención de la ciudadanía en asuntos públicos.					●
F3	Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional.				●	
F4	Elaboración de planificación operativa anual.					●
F5	Socialización de proyectos planificados.					●
F6	Ambiente laboral adecuado.				●	
F7	Compromiso por parte de los integrantes por generar cambios.				●	
F8	Leyes y reglamentos que regulan el cumplimiento de actividades.				●	
F9	Capacidad de autogestión.					●

Realizado por: J.V	Fecha: 13/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**E/
 FODA
 3/10**

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDADES		NORMAL	FORTALEZAS	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
D1	Inexistencia de sentido de pertinencia de las políticas institucionales.	●				
D2	Impuntualidad en el cumplimiento de proyectos.	●				
D3	Infraestructura y distribución de espacios físicos inadecuada.		●			
D4	No posee un código que rija la conducta de ética y moral.		●			
D5	Inexistencia de un manual que delimite las responsabilidades de cada cargo.		●			
D6	Inexistencia de indicadores de gestión que midan el desempeño de las actividades.	●				
D7	Ausencia de un sistema de control interno.	●				
D8	El personal no cumple con los perfiles requeridos para sus cargos.	●				
D9	Despreocupación sobre el cuidado ambiental.		●			
D10	Inexistencia de procesos para la selección y capacitación del personal.	●				
ΣTOTAL		6	4	0	5	4
PORCENTAJE		31,58%	21,05%	0%	26,32%	21,05%

Σ Sumatoria

Realizado por: J.V	Fecha: 13/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FODA
4/10**

MATRIZ DE MEDIOS INTERNO

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS				
1	Rendimiento de cuentas de interés público anual.	0.05	4	0.2
2	Mecanismos establecidos para la intervención de la ciudadanía en asuntos públicos.	0.07	5	0.35
3	Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional.	0.06	4	0.24
4	Elaboración de planificación operativa anual.	0.05	5	0.25
5	Socialización de proyectos planificados.	0.06	5	0.3
6	Ambiente laboral adecuado.	0.04	4	0.16
7	Compromiso por parte de los integrantes por generar cambios.	0.05	4	0.2
8	Leyes y reglamentos que regulan el cumplimiento de actividades.	0.04	4	0.16
9	Capacidad de autogestión.	0.04	5	0.2
				2,06

Realizado por: J.V **Fecha: 13/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

E/
FODA
5/10

DEBILIDADES				
1	Inexistencia de sentido de pertinencia de las políticas institucionales.	0.06	1	0.06
2	Impuntualidad en el cumplimiento de proyectos.	0.07	1	0.07
3	Infraestructura y distribución de espacios físicos inadecuada.	0.04	2	0.08
4	No posee un código que rija la conducta de ética y moral.	0.04	2	0.08
5	Inexistencia de un manual que delimite las responsabilidades de cada cargo.	0.05	2	0.1
6	Inexistencia de indicadores de gestión que midan el desempeño de las actividades.	0.07	1	0.07
7	Ausencia de un sistema de control interno.	0.06	1	0.06
8	El personal no cumple con los perfiles requeridos para sus cargos.	0.05	1	0.05
9	Despreocupación sobre el cuidado ambiental.	0.04	2	0.08
10	Inexistencia de procesos para la selección y capacitación del personal.	0.06	1	0.06
				0,71
Σ TOTAL			54	2,57

Σ Sumatoria

ANÁLISIS: Como resultado del análisis interno de la entidad se obtuvo un resultado de 2,57, es decir que las fuerzas internas son favorables para el desarrollo de actividades de la entidad ya que el resultado se encuentra por encima de la media (2,50), donde las fortalezas (2,06) son mayores a las debilidades (0,71), ya que la entidad se preocupa por la inclusión de la comunidad en las decisiones de mayor interés, sin embargo se debe dar prioridad a problemas de carácter administrativo que afectan el cumplimiento de objetivos en beneficio de la población lo cual causa desaprobación y mala imagen institucional.

Realizado por: J.V	Fecha: 13/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FODA
6/10**

Alcance: Oportunidades y Amenazas.

Se refiere a las circunstancias que ponen en peligro el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad y se encuentran fuera de su alcance de control, estas situaciones provenientes del entorno pueden atentar contra su estabilidad o a su vez favorecerla.

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución de proyectos innovadores de impacto social. ✓ Apoyo económico del estado. ✓ La ubicación geográfica favorece a los proyectos turísticos. ✓ Entrega oportuna del presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas. ✓ Apoyo de autoridades locales y órganos del estado. ✓ Fácil acceso a la tecnología. ✓ Convenios interinstitucionales para la realización de proyectos. ✓ Generación de empleo mediante la realización de obras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inestabilidad política y económica del país. ✓ Migración masiva de la comunidad. ✓ Eventos naturales impredecibles. ✓ Incumplimiento de obras en los plazos por parte de las entidades contratantes. ✓ Tendencias turísticas poco atractivas. ✓ Presión e inconformidad de la comunidad ante obras entregadas. ✓ Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Cantonal. ✓ Credibilidad de la entidad comprometida.

Realizado por: J.V **Fecha:** 13/10/2017

Revisado por: A.A **Fecha:** 18/12/2017



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FODA
7/10**

MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZAS		NORMAL	OPORTUNIDADES	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	5
O1	Ejecución de proyectos innovadores de impacto social.					●
O2	Apoyo económico del estado.				●	
O3	La ubicación geográfica favorece a los proyectos turísticos.				●	
O4	Entrega oportuna del presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas.					●
O5	Apoyo de autoridades locales y órganos del estado.				●	
O6	Fácil acceso a la tecnología.				●	
O7	Convenios interinstitucionales para la realización de proyectos.				●	
O8	Generación de empleo mediante la realización de obras					●

Realizado por: J.V **Fecha: 13/10/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FOD
A
8/10**

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZAS		NORMAL	OPORTUNIDADES	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	5
A1	Inestabilidad política y económica del país.		●			
A2	Migración masiva de la comunidad.	●				
A3	Eventos naturales impredecibles.		●			
A4	Incumplimiento de obras en los plazos por parte de las entidades contratantes.	●				
A5	Tendencias turísticas poco atractivas.		●			
A6	Presión e inconformidad de la comunidad ante obras entregadas.	●				
A7	Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Cantonal.	●				
A8	Credibilidad de la entidad comprometida.	●				
ΣTOTAL		5	3	0	5	3
PORCENTAJE		31,25%	18,75%	0%	31,25%	18,75%

Σ Sumatoria

Realizado por: J.V	Fecha: 13/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FODA
9/10**

MATRIZ DE MEDIOS EXTERNO

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
OPORTUNIDADES				
1	Ejecución de proyectos innovadores de impacto social.	0.08	5	0.4
2	Apoyo económico del estado.	0.06	4	0.24
3	La ubicación geográfica favorece a los proyectos turísticos.	0.05	4	0.2
4	Entrega oportuna del presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas.	0.08	5	0.4
5	Apoyo de autoridades locales y órganos del estado.	0.06	4	0.24
6	Fácil acceso a la tecnología.	0.05	4	0.2
7	Convenios interinstitucionales para la realización de proyectos.	0.05	4	0.2
8	Generación de empleo mediante la realización de obras	0.06	5	0.3
				2,18

Realizado por: J.V	Fecha: 13/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**EVALUACIÓN FODA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**E/
FODA
10/10**

AMENAZAS				
1	Inestabilidad política y económica del país.	0.06	2	0.12
2	Migración masiva de la comunidad.	0.07	1	0.07
3	Eventos naturales impredecibles.	0.04	2	0.08
4	Incumplimiento de obras en los plazos por parte de las entidades contratantes.	0.08	1	0.08
5	Tendencias turísticas poco atractivas.	0.05	2	0.1
6	Presión e inconformidad de la comunidad ante obras entregadas.	0.08	1	0.08
7	Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Cantonal.	0.06	1	0.06
8	Credibilidad de la entidad comprometida.	0.07	1	0.07
				0,66
Σ TOTAL		1	46	2,84

Σ Sumatoria

ANÁLISIS: Después de analizar el ambiente externo de la entidad se obtuvo un resultado de 2,84, por lo que se demuestra que las fuerzas del entorno son favorables para el desempeño de la entidad, ya que se encuentra por encima de la media (2,50) en donde las oportunidades (2,18) son mayores a las amenazas (0,66); debido a el apoyo oportuno del Ministerio de Finanzas en la entrega del presupuesto para ejecutar los proyectos innovadores planificados ,sin embargo su retraso en la entrega y cumplimiento de los mismos por parte de las entidades contratantes causan inconformidad en la comunidad y a su vez afecta a la credibilidad de la entidad.

Realizado por: J.V	Fecha: 13/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	<p align="center">VERIFICACIÓN POLÍTICAS INSTITUCIONALES GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p align="center">PI 1/5</p>
<p>Es necesario para el cumplimiento de objetivos que el personal de la entidad conozca a donde se dirige, por lo que se han elaborado cuestionarios para establecer el nivel de pertinencia de ocho integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro.</p> <p align="center">MISIÓN</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lago San Pedro, brinda servicios de calidad con calidez a los ciudadanos en forma equitativa, respetando la biodiversidad natural y la diversidad cultural de la parroquia; trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en todos los ejes de desarrollo: ambiental, económico, político-institucional, asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad, promoviendo el desarrollo parroquial planificado, sustentable y sostenible.</p> <p align="center">VISIÓN</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lago San Pedro, en el año 2022, contará con personal capacitado que planifica su trabajo basado en principios y valores como: la solidaridad, honestidad y responsabilidad. Es una institución que mediante la autogestión eficiente, promoverá la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos, con calidad, calidez y transparencia en sus acciones; se preocupará de la preservación del medio ambiente, fomento de la diversidad cultural y la equidad de género; trabajará con los grupos vulnerables y de capacidades diferentes y estimulará el buen vivir y la continuidad del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Estratégico parroquial.</p>		
<p>Realizado por: J.V</p>		<p>Fecha: 19/10/2017</p>
<p>Revisado por: A.A</p>		<p>Fecha: 18/12/2017</p>



**VERIFICACIÓN POLÍTICAS INSTITUCIONALES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PI
2/5**

OBJETIVO: Establecer si el enunciado de la misión describe el propósito de la entidad y si sus actividades contribuyen a su alcance.

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La misión describe el propósito de la entidad?	5	3	
2	¿El enunciado de la misión se distingue de otros GAD?	4	4	
3	¿La misión del GAD es socializada permanentemente con todo el personal y se encuentra en un lugar visible?	0	8	Los funcionarios no tiene conocimiento alguno sobre el enunciado de la misión @HH1
4	¿La misión considera al personal como pilar fundamental para su alcance?	3	5	
5	¿Las actividades conjuntamente ejecutadas por el personal apoyan al cumplimiento de la misión?	4	4	
6	¿Las actividades de la entidad están dirigidas a satisfacer las necesidades de la población?	6	2	
7	¿El enunciado de la misión menciona los mecanismos para alcanzarla?	5	3	
8	¿Los cambios surgidos en la entidad han sido motivo de reformas en su enunciado?	2	6	
Σ TOTAL		29	35	

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

Realizado por: J.V	Fecha: 19/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

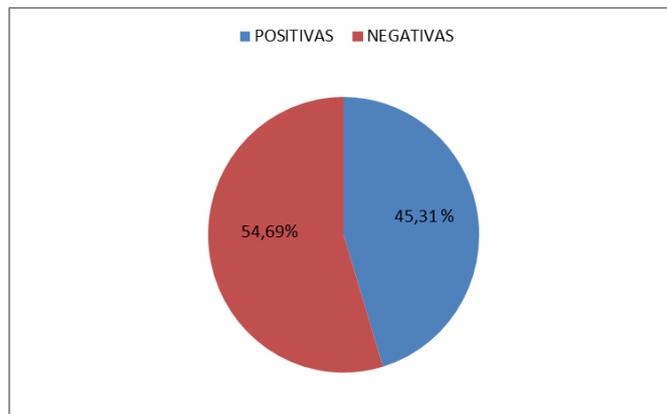


**VERIFICACIÓN POLITICAS INSTITUCIONALES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PI
3/5**

RESPUESTAS POSITIVAS: 29
RESPUESTAS NEGATIVAS: 35
TOTAL RESPUESTAS: 64

NIVEL DE CONOCIMIENTO= (Personas que conocen/Total personas)*100
 = 29/64*100
 = 45,31%



Elaborado por: Jessica Magally Vasquez Noteno

RESUMEN DE LA MISION

De acuerdo a las preguntas realizadas al Presidente del Gobierno Parroquial mediante cuestionario sobre que conocimiento tiene sobre la mision institucional, se octuvo 29 respuestas positivas y 35 respuestas negativas, dando un resultado total de 64 preguntas realizada.

INTERPRETACIÓN

A través del cuestionario aplicado a los funcionarios de la entidad se ha podido evidenciar que apenas un 45,31% tiene presente cual es la razón de ser de la entidad; sin embargo debido a que la misión no es difundida el 54,69% del personal no se siente identificado con la misión, ni tiene conocimiento de la misma, que propósito persigue la entidad ni cuáles son los mecanismos para alcanzarla; por lo que se recomienda reformular su enunciado con el propósito de demostrar la situación real de la entidad, además de socializarla con todo el personal para aportar así a su cumplimiento.

Realizado por: J.V	Fecha: 19/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VERIFICACIÓN POLÍTICAS INSTITUCIONALES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PI
4/5**

OBJETIVO: Determinar si la entidad posee una visión a futuro coherente acorde a sus condiciones reales.

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La visión del GAD es alcanzable?	6	2	
2	¿La visión de la entidad define claramente el propósito que persigue en un futuro?	4	4	
3	¿La visión demuestra el interés de la entidad por alcanzar el bienestar de la comunidad?	7	1	
4	¿El enunciado de la visión motiva a los funcionarios a su cumplimiento?	5	3	
5	¿Los actuales proyectos planificados por el GAD son coherentes con lo que pretende alcanzar en el enunciado de la visión?	5	3	
6	¿La visión del GAD es socializada permanentemente con todo el personal y se encuentra en un lugar visible?	0	8	Los funcionarios no tiene conocimiento alguno sobre el enunciado de la visión @HH1
7	¿El enunciado de la visión facilita su creación de imagen mental?	1	7	
8	¿Se ha establecido una visión para cada unidad?	3	5	
Σ TOTAL		31	33	

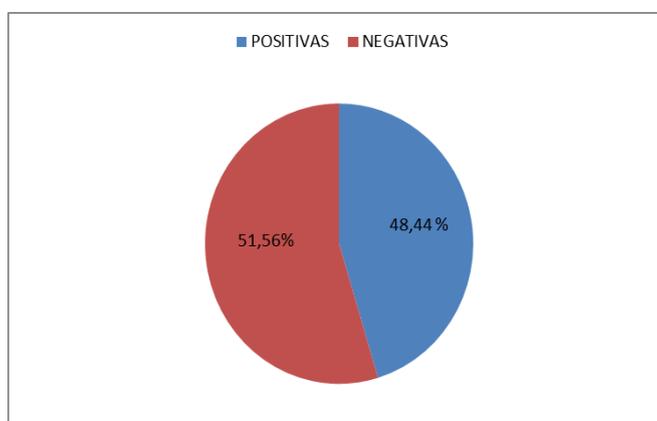
Σ Sumatoria

@ Hallazgo

Realizado por: J.V	Fecha: 19/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	VERIFICACIÓN POLITICAS INSTITUCIONALES GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	PI 5/5
---	---	-------------------

RESPUESTAS POSITIVAS:	31
RESPUESTAS NEGATIVAS:	33
TOTAL RESPUESTAS:	64
NIVEL DE CONOCIMIENTO=	(Personas que conocen/Total personas)*100
=	31/64*100
=	48,44%



Elaborado por: Jessica Magally Vasquez Noteno

RESUMEN DE LA VISIÓN

De acuerdo a las preguntas realizadas al Presidente del Gobierno Parroquial mediante cuestionario sobre que conocimiento tiene sobre la visión institucional, se obtuvo 31 respuestas positivas y 33 respuestas negativas, dando un resultado total de 64 preguntas realizadas.

INTERPRETACIÓN

Mediante el cuestionario aplicado a los funcionarios de la entidad se demuestra que el 51,56% considera que los proyectos planificados son coherentes con la aspiración a futuro que expresa la visión; sin embargo el 48,44% no se siente motivado para alcanzarla ni facilita su creación mental ya que el personal desconoce totalmente su enunciado, lo que dificulta su cumplimiento, debido a esto se recomienda replantear su enunciado de manera que el personal se sienta identificado con la misma y se sientan comprometidos para alcanzarla.

Realizado por: J.V	Fecha: 19/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

4.2.2.2 FASE II: Evaluación del Control Interno

	<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015</p>	<p style="text-align: center;">AC</p>
<h1>FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</h1> 		
Realizado por: J.V		Fecha: 25/10/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017



**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PGA
1/1**

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia de las actividades administrativas de la entidad a través de la aplicación de cuestionarios con los componentes del COSO I.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe el Control Interno de los siguientes componentes: Ambiente de Control Evaluación de Riesgos Actividades de Control Información y Comunicación Actividades de monitoreo	EC ER ACC IC M	J.V	26/10/2017 30/10/2017 01/11/2017 03/11/2017 07/11/2017
2	Realice la matriz de ponderación del sistema de control interno	MP	J.V	09/11/2017

Realizado por: J.V	Fecha: 25/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	AMBIENTE DE CONTROL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AM 1/4
---	--	-----------------------------

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro

NATURALEZA: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2015

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

OBJETIVO: Verificar si el personal de la entidad desarrolla sus actividades en un ambiente favorable que promueva los principios de ética y moral.

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
200-1 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS				
1	¿El presidente junto con los vocales promueve la aplicación de principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	X		
2	¿La conducta del personal se basa en valores éticos que fomenten su integridad y compromiso con la entidad?	X		
3	¿La entidad cuenta con un código que rija la conducta de la ética y la moral debidamente aprobado?		X	No existe un código de ética que rija la conducta del personal de la entidad @HH2
4	¿El personal de la entidad protege y dan buen uso a los recursos de la entidad?	X		
5	¿Considera que la implementación de un código que rija la conducta de la ética ayudaría a evitar y combatir la corrupción?	X		
6	¿Se han implementado mecanismos que promuevan la incorporación de valores éticos?		X	No existen mecanismos para su difusión @HH1
7	¿Para los procesos de reclutamiento y selección del personal se incorporan los valores éticos como parte de su evaluación?		X	No existen procesos para el reclutamiento y selección del personal @HH3

Realizado por: J.V	Fecha: 26/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**AMBIENTE DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**AM
2/4**

200-02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

8	¿La entidad ha elaborado un Plan Operativo Anual (POA)?	X		
9	¿La entidad ha elaborado una Planificación estratégica que defina las tácticas para conseguir los objetivos definidos en el POA?		X	No se ha elaborado pero contamos con un PDOT @HH4
10	¿El POA se elaboró en concordancia con el presupuesto para determinar la disponibilidad de recursos?	X		
11	¿Para la elaboración del POA se han establecido las necesidades urgentes en base a la participación ciudadana?	X		
12	¿Para la elaboración del POA se desarrollan objetivos, metas, indicadores y actividades que conduzcan a su cumplimiento durante el año?	X		
13	¿Cada año se analizan los desvíos y resultados obtenidos en el año anterior para la elaboración del nuevo POA?	X		

200-03 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO

14	¿Anualmente se elabora una planificación para la capacitación del personal?		X	No se planifica la capacitación anual @HH5
15	¿Los servidores cumplen con los requisitos mínimos exigidos para su reclutamiento?		X	El personal es seleccionado por el presidente del GAD @HH3
16	¿El personal de la entidad es evaluado por lo menos dos veces al año?	X		

Realizado por: J.V

Fecha: 26/10/2017

Revisado por: A.A

Fecha: 18/12/2017



**AMBIENTE DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**AM
3/4**

17	¿Los procesos de reclutamiento, selección y capacitación se realizan bajo los principios de justicia y equidad?		X	No existen procesos para el reclutamiento y selección del personal @HH3
18	¿Existe un ambiente laboral basado en respeto, confianza, honestidad, etc.?	X		
200-04 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA				
19	¿Existe un orgánico funcional y un organigrama estructural?	X		Si existe pero el personal no cumple con sus funciones @HH6
20	¿Los directivos de la entidad poseen la experiencia y competencias requeridas para ocupar sus cargos?	X		
21	¿El organigrama estructural define claramente las líneas de autoridad y responsabilidad?	X		
200-06 COMPETENCIA PROFESIONAL				
22	¿Se han establecido por escrito las funciones y responsabilidades de cada funcionario del GAD?		X	No se ha elaborado un manual de funciones @HH6
23	¿Existen procesos idóneos para la evaluación del desempeño que incluye conocimiento y habilidades del personal?	X		
24	¿Se realizan programas de capacitación para mantener los niveles de competencia requeridos?		X	No se ha elaborado un plan anual de capacitaciones @HH5
ΣTOTAL		15	9	

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

Realizado por: **J.V** Fecha: 26/10/2017

Revisado por: **A.A** Fecha: 18/12/2017

	AMBIENTE DE CONTROL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AM 4/4
---	--	-----------------------------

RESPUESTAS POSITIVAS:	15
RESPUESTAS NEGATIVAS:	09
TOTAL RESPUESTAS:	24

NIVEL DE CONFIANZA = (Respuestas positivas/Total respuestas)*100
= 15/24*100
= 62,50%

NIVEL DE RIESGO = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 62,50%
= 37,50%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

INTERPRETACIÓN

A través de la aplicación de cuestionarios para evaluar el entorno de control de la entidad se obtuvo una confianza moderada del 62,50% ya que el incentivo a fomentar valores éticos como parte de la cultura institucional por parte del presidente y los vocales ha generado un ambiente óptimo de trabajo sin embargo se evidencio un riesgo medio del 37,50% debido a que no existe una difusión adecuada de la información fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales y los procedimientos administrativos para las practicas del talento humano no se encuentran definidas por lo que se deben aplicar inmediatamente las sugerencias emitidas por el auditor.

Realizado por: J.V	Fecha: 26/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	EVALUACIÓN DE RIESGOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	ER 1/2	
<p>ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro</p> <p>NATURALEZA: Auditoría de Gestión</p> <p>PERÍODO: Año 2015</p> <p>COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO</p> <p>OBJETIVO: Determinar si la entidad ha identificado los eventos internos y externos a los que se encuentra expuesta e impidan el cumplimiento de objetivos institucionales.</p>			
N°	PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
		SI NO	
300-02 PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS			
1	¿Se ha elaborado un Plan de Mitigación de Riesgos que contenga estrategias para identificar y valorar los riesgos que puedan impedir el alcance de los objetivos institucionales?	X	No contamos con un plan de mitigación de riesgos. @HH7
300-03 VALORACIÓN DEL RIESGO			
2	¿Se identifican los riesgos en base a acontecimientos pasados?	X	
3	¿La valoración de riesgos se realiza utilizando el juicio profesional y la experiencia?	X	
4	¿Se analizan los riesgos con el fin de determinar su probabilidad de ocurrencia?	X	
5	¿Se han contratado pólizas de seguros para la protección de bienes de la entidad?	X	
6	¿Se obtiene información suficiente sobre los riesgos detectados?	X	
7	¿Los estados financieros son analizados con el objetivo de tomar decisiones?	X	
8	¿La entidad se preocupa por satisfacer las necesidades de la población de Lago San Pedro?	X	
ΣTOTAL		7	1
<p>Σ Sumatoria</p> <p>@ Hallazgo</p>			
Realizado por: J.V		Fecha: 30/10/2017	
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017	



**EVALUACIÓN DE RIESGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ER
2/2**

RESPUESTAS POSITIVAS: 07
RESPUESTAS NEGATIVAS: 01
TOTAL RESPUESTAS: 08

NIVEL DE CONFIANZA = (Respuestas positivas/Total respuestas)*100
 = 7/8*100
 = 87,50%

NIVEL DE RIESGO = 100% - Nivel de confianza
 = 100% - 87,5%
 = 12,50%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

INTERPRETACIÓN

Se aplicaron cuestionarios de control interno referentes a la evaluación de riesgos se obtuvo una confianza alta del 87,5% debido a que los eventos negativos identificados en el pasado evitan eventos futuros sin embargo existe un riesgo bajo de 12.5% ya que no cuentan con el apoyo de un plan para ayudar a mitigar los eventos negativos que aquejan a la entidad y mejorar las condiciones de vulnerabilidad.

Realizado por: J.V	Fecha: 30/10/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**ACTIVIDADES DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ACC
1/4**

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro

NATURALEZA: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2015

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

OBJETIVO: Identificar si las políticas y procedimientos de la entidad garantizan el desempeño eficiente de sus actividades.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES				
1	¿Los cargos se encuentran descritos de acuerdo al orgánico funcional?	X		
2	¿Se han definido las funciones de cada servidor por escrito?	X		Únicamente en el orgánico funcional pero no se ha elaborado un manual de funciones @HH6
3	¿Se ha procurado implementar la rotación de tareas y funciones de los servidores?		X	No se han identificado funciones de carácter incompatible @HH9
4	¿Se han definido funciones incompatibles?		X	
5	¿Se han separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?		X	
401-02 AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES				
6	¿Los funcionarios de la entidad tienen conocimiento de la responsabilidad que asumen al ocupar cada cargo?	X		
7	¿Se ha difundido en el personal sobre las actividades que no les corresponde?		X	No se han difundido pero se encuentran establecidas en el orgánico estructural
8	¿Existen procedimientos que controlen la adquisición de bienes o servicios mediante el portal de compras públicas?		X	No existen procedimientos de contratación. @HH10

Realizado por: J.V **Fecha:** 01/11/2017

Revisado por: A.A **Fecha:** 18/12/2017



**ACTIVIDADES DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ACC
2/4**

401-03 SUPERVISIÓN

9	¿Se asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente mediante procedimientos de supervisión continua?	X		
10	¿Se elaboran indicadores de la eficacia y eficiencia que permitan identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales?		X	No se elaboran indicadores de gestión @HH11
11	¿La supervisión permite identificar si las actividades ejecutadas se realizan eficientemente?	X		

**402-04 CONTROL DE LA EVALUACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

12	¿Se verifica el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación presupuestaria para cada año?	X		
13	¿Se ha identificado y precisado las variaciones en el presupuesto?	X		
14	¿Se mantiene procedimientos de control sobre la programación vinculada al Plan Operativo Anual?	X		
15	¿Los responsables de la ejecución presupuestaria efectúan el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos?	X		
16	¿La liquidación del presupuesto se lo ha realizado hasta el 31 de marzo del siguiente año?	X		
17	¿El presupuesto de la entidad se clausura el 31 de diciembre de cada año?	X		
18	¿Se mantiene controles a la fase de ejecución, evaluación, clausura, liquidación y seguimiento?	X		
19	¿Comprueba que el avance de las obras ejecutadas concuerde con los totales de los gastos efectivos?	X		

Realizado por: J.V **Fecha: 01/11/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**

	ACTIVIDADES DE CONTROL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	ACC 3/4
---	---	--------------------

403-10 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES			
20	¿Las obligaciones contraídas por la entidad son autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto?	X	
21	¿Se mantiene un análisis permanente del vencimiento para los pagos de las obligaciones?	X	
22	¿Las obligaciones son canceladas en la fecha convenida en el compromiso?	X	
23	¿Se realiza un control mediante conciliaciones o registros de las obligaciones canceladas?	X	
408-01 PROYECTO			
24	¿La entidad ha realizado un análisis para determinar las obras o prestación de servicio que por su naturaleza y funciones asignadas debe llevar adelante?	X	
25	¿Se llevan a cabo todos los estudios necesarios para determinar la factibilidad de ejecutar el proyecto?	X	
26	¿El ciclo de los proyectos está compuesto por las fases: pre inversión e inversión, es decir, estudios y ejecución?	X	
408-22 CONTROL DEL AVANCE FÍSICO			
27	¿Se lleva un control periódico del avance físico de la obra, de tal manera que permita establecer el grado de avance del proyecto en relación con lo programado?	X	La ejecución de obras no cumple con los plazos
28	¿Se toman acciones pertinentes en el caso de existir retrasos en el cumplimiento de proyectos?	X	programados para su entrega. @HH12
29	¿Se aplican sanciones en el caso de atrasos como lo estipula el contrato celebrado por la entidad y el contratista?	X	
ΣTOTAL		21	8

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

Realizado por: J.V	Fecha: 01/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**ACTIVIDADES DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

ACC
4/4

RESPUESTAS POSITIVAS: 21
RESPUESTAS NEGATIVAS: 08
TOTAL RESPUESTAS: 29

NIVEL DE CONFIANZA = (Respuestas positivas/Total respuestas)*100
= 21/29*100
= 72,41%

NIVEL DE RIESGO = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 72,41%
= 27,59%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

INTERPRETACIÓN

A través de la evaluación realizada al componente actividades de control se logró una confianza media del 72,41% gracias a que las autoridades velan por el cumplimiento oportuno del presupuesto; sin embargo existe un riesgo bajo del 27,59% ya que los procedimientos existentes para el desempeño de la entidad son inadecuados.

Realizado por: J.V	Fecha: 01/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IC
1/3**

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro

NATURALEZA: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2015

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO: Determinar si el sistema de información es pertinente y oportuno; además establecer si los canales de comunicación permiten la interacción entre todas las unidades de la entidad.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
500-01 CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
1	¿Se mantienen controles de seguridad al acceso de la información confidencial de la entidad?	X		
2	¿El sistema de información facilita cumplir las responsabilidades de los servidores?		X	Difusión de información deficiente. @HH1
3	¿Se hace entrega formal de información imprescindible como manuales de función, reglamentos, código de ética, políticas institucionales, etc.?		X	No se entrega dicha información. @HH1
4	¿La información que manejan los servidores es apropiada y confiable?	X		
5	¿En caso de pérdida por accidentes o desastres existe un respaldo de la información?	X		
6	¿Se presenta anualmente la rendición de cuentas ante la comunidad?	X		

Realizado por: J.V **Fecha:** 02/11/2017

Revisado por: A.A **Fecha:** 18/12/2017



**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IC
2/3**

500-02 CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS

7	¿Existen políticas de comunicación interna?	X		
8	¿La información que recibe todo el personal es comunicada con claridad, efectividad y responsabilidad?	X		
9	¿Se mantienen canales de comunicación, con terceros relacionados?	X		
10	¿Se comunica al personal el objetivo que persigue en la ejecución de sus actividades en beneficio de la entidad?		X	El personal no tiene claro los objetivos que persigue la entidad. @HH13
11	¿Se han establecido canales de comunicación abiertos entre los distintos niveles de la entidad?	X		
12	¿La política de comunicación interna permite las diferentes interacciones entre los servidores y entre las distintas unidades administrativas?	X		
Σ TOTAL		9	3	

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

Realizado por: J.V	Fecha: 02/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IC
3/3**

RESPUESTAS POSITIVAS: 09
RESPUESTAS NEGATIVAS: 03
TOTAL RESPUESTAS: 12

NIVEL DE CONFIANZA = (Respuestas positivas/Total respuestas)*100
= 9/12*100
= 75%

NIVEL DE RIESGO = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 75%
= 25%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

INTERPRETACIÓN

Gracias a la aplicación de cuestionarios de control interno al componente Información y Comunicación, se obtuvo una confianza media del 75% ya que los canales de comunicación dirigen información con claridad y responsabilidad; sin embargo debido a que no existe una difusión de información considerada como relevante se cuenta con un riesgo bajo del 25%.

Realizado por: J.V	Fecha: 03/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	ACTIVIDADES DE MONITOREO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	M 1/2
---	---	----------------------------

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro

NATURALEZA: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2015

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO

OBJETIVO: Establecer si la entidad monitorea constantemente la eficiencia y eficacia del control interno para asegurar su funcionamiento.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
600-01 SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN				
1	¿Se identifican mecanismos para detectar el incumplimiento de actividades del personal?	X		
2	¿Se evalúa continuamente el control interno para determinar su correcto funcionamiento?		X	No se ha realizado un seguimiento del sistema de control interno. @HH14
3	¿Se han elaborado indicadores de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología?		X	No se elaboran indicadores de gestión @HH11
600-02 EVALUACIONES PERIÓDICAS				
4	¿Se han definido herramientas de autoevaluación?	X		
5	¿Se han tomado las acciones pertinentes, para cumplir con las disposiciones, recomendaciones emitidas por los órganos de control?	X		
6	¿Se han implantado acciones preventivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados?	X		
Σ TOTAL		4	2	

Realizado por: J.V **Fecha: 07/11/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**ACTIVIDADES DE MONITOREO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

M
2/2

RESPUESTAS POSITIVAS: 04
RESPUESTAS NEGATIVAS: 02
TOTAL RESPUESTAS: 06

NIVEL DE CONFIANZA = (Respuestas positivas/Total respuestas)*100
= 4/6*100
= 66,67%

NIVEL DE RIESGO = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 66,67%
= 33,33%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

INTERPRETACIÓN

Con la ayuda de cuestionarios de control interno para evaluar las actividades de monitoreo, se obtuvo una confianza media del 66,67% gracias a la aplicación de acciones preventivas que conduzcan a la solución de problemas; sin embargo al no existir un sistema de control interno actualizado el desempeño de la entidad se ve comprometida.

Realizado por: J.V	Fecha: 07/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	MATRIZ DE PONDERACIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	MP 1/1
---	--	-------------------

MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N°	COMPONENTE	CONFIANZA PONDERADA	RIESGO PONDERADA
1	Ambiente de Control	62.50%	37.50%
2	Evaluación de Riesgos	87.50%	12.50%
3	Actividades de Control	72.41%	27.59%
4	Información y Comunicación	75%	25%
5	Seguimiento	66.67%	33.33%
ΣTOTAL		364.08%	135.92%
PROMEDIO		72.82%	27.18%

Σ Sumatoria

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS: A través de la evaluación del control interno por el método COSO I, se ha podido obtener un nivel total de confianza alta del 72.82% debido a la responsabilidad de los miembros de la entidad por el cumplimiento de sus actividades sin embargo se recomienda cumplir inmediatamente con las sugerencias emitidas en el informe final de auditoría con el objetivo de mitigar los riesgos existentes que puedan afectar el desempeño de las actividades y el cumplimiento de objetivos institucionales.

Realizado por: J.V	Fecha: 09/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

4.2.2.3 FASE III: Análisis de las Áreas Críticas

	<p>ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p>AC</p>
<h1>FASE III ANÁLISIS DE LAS ÁREAS CRÍTICAS</h1> 		
<p>Realizado por: J.V</p>		<p>Fecha: 10/11/2017</p>
<p>Revisado por: A.A</p>		<p>Fecha: 18/12/2017</p>



**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PGA
1/1**

OBJETIVO: Identificar la eficiencia y eficacia de las actividades administrativas desempeñadas por los funcionarios de la entidad con el apoyo de la aplicación de indicadores de gestión.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Verificación de procedimientos administrativos.	PA	J.V	13/11/2017
2	Proponer procedimientos de selección de personal	SP	J.V	16/11/2017
3	Proponer procedimientos para la elaboración de un plan anual de capacitación del personal.	PC	J.V	21/11/2017
4	Proponer procedimientos de Contratación pública.	CP	J.V	24/11/2017
5	Evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.	EP	J.V	27/11/2017
6	Aplicar indicadores de gestión.	IGP	J.V	27/11/2017

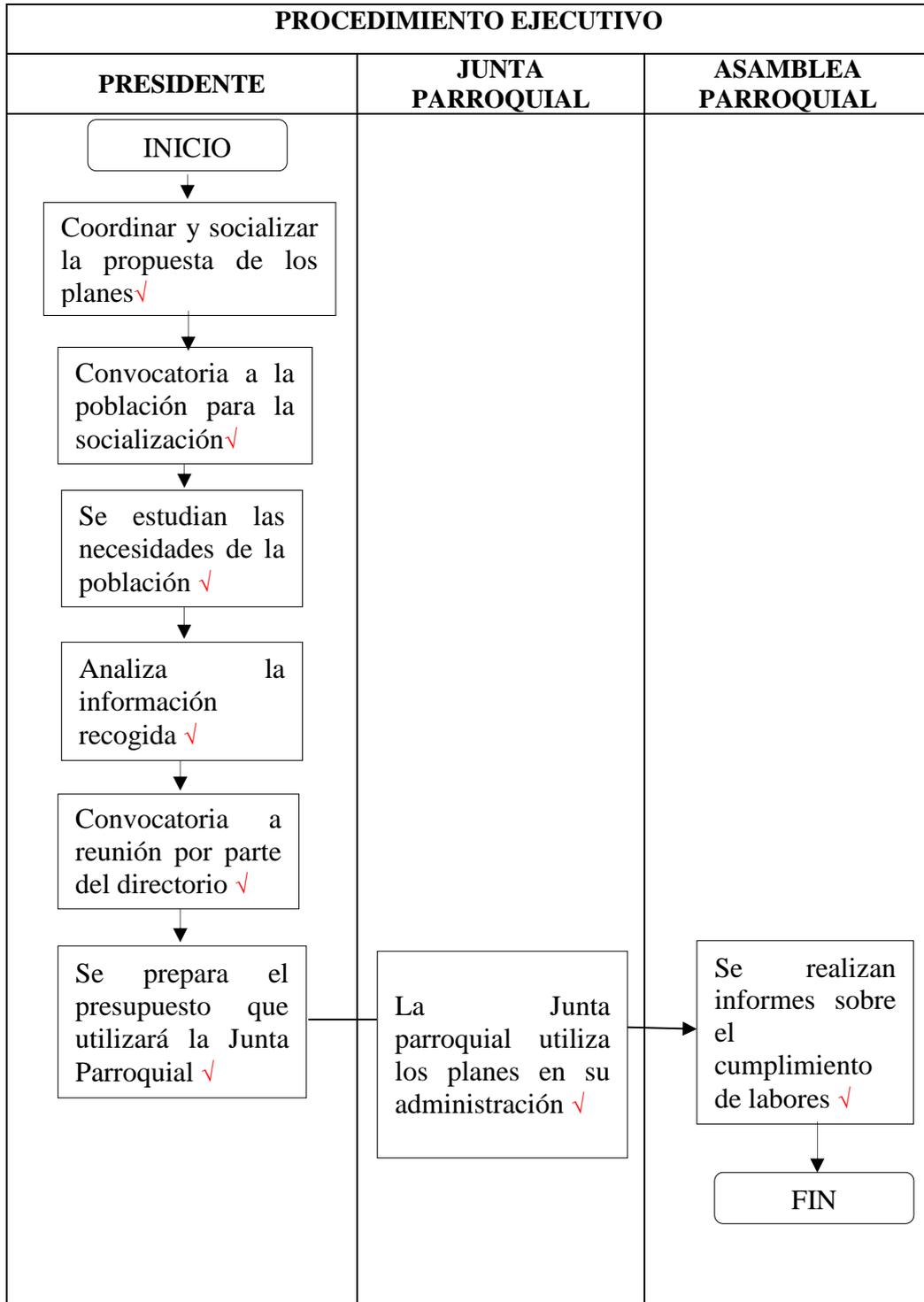
Realizado por: J.V **Fecha: 10/11/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PA
1/7**



✓ Procedimiento revisado por auditoría

Realizado por: J.V	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PA
2/7

Interpretación:

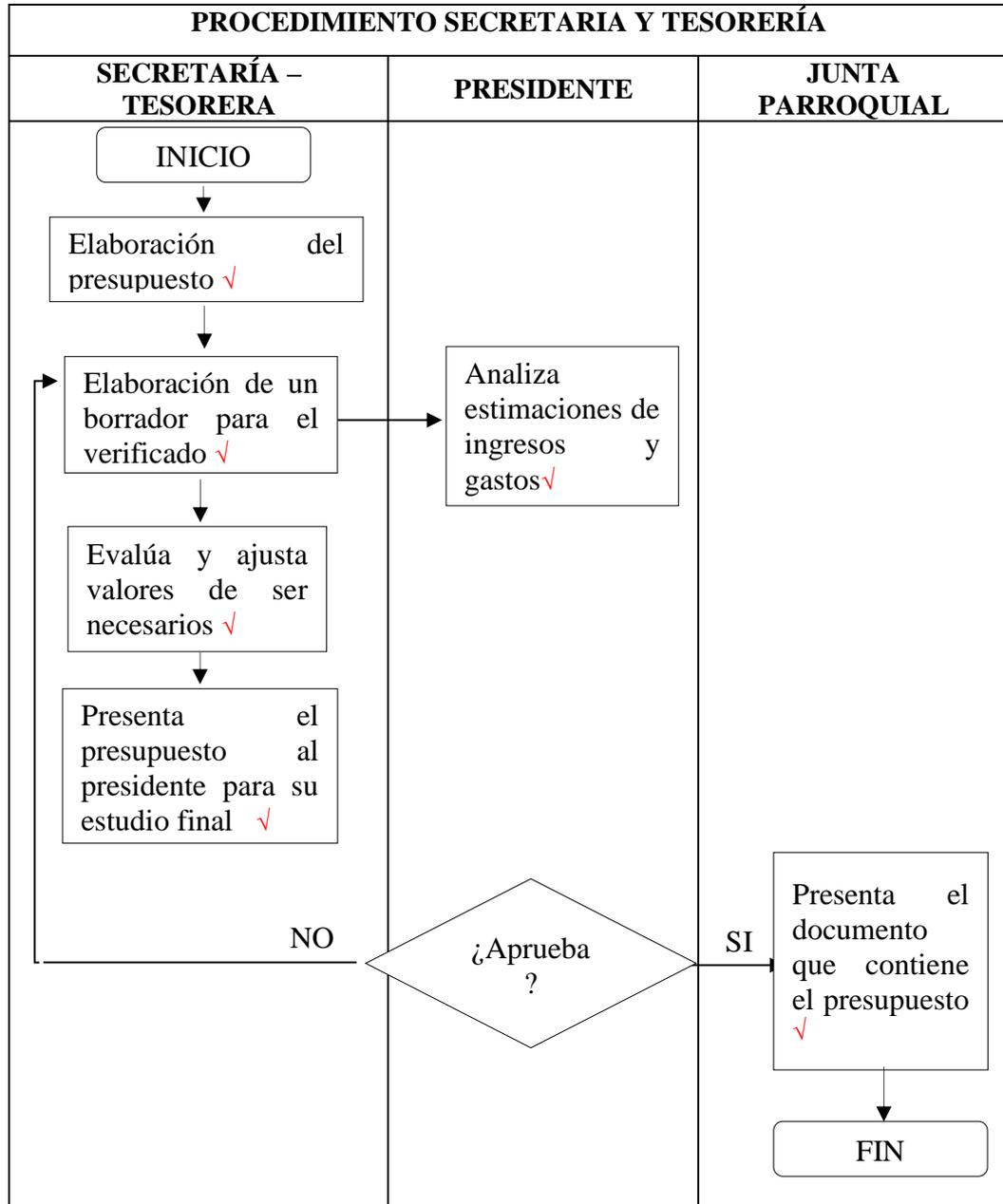
Se solicitó acceso al proceso de elaboración presupuestaria, determinándose que todos los pasos fijados en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, se estableció como se debe aprobar los planes para un período fiscal de la entidad. Con un cumplimiento del 100%, todos los pasos se pudieron evidenciar en las actas y archivos de la Junta Parroquial.

Realizado por: J.V	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PA
3/7**



✓Procedimiento revisado por auditoría

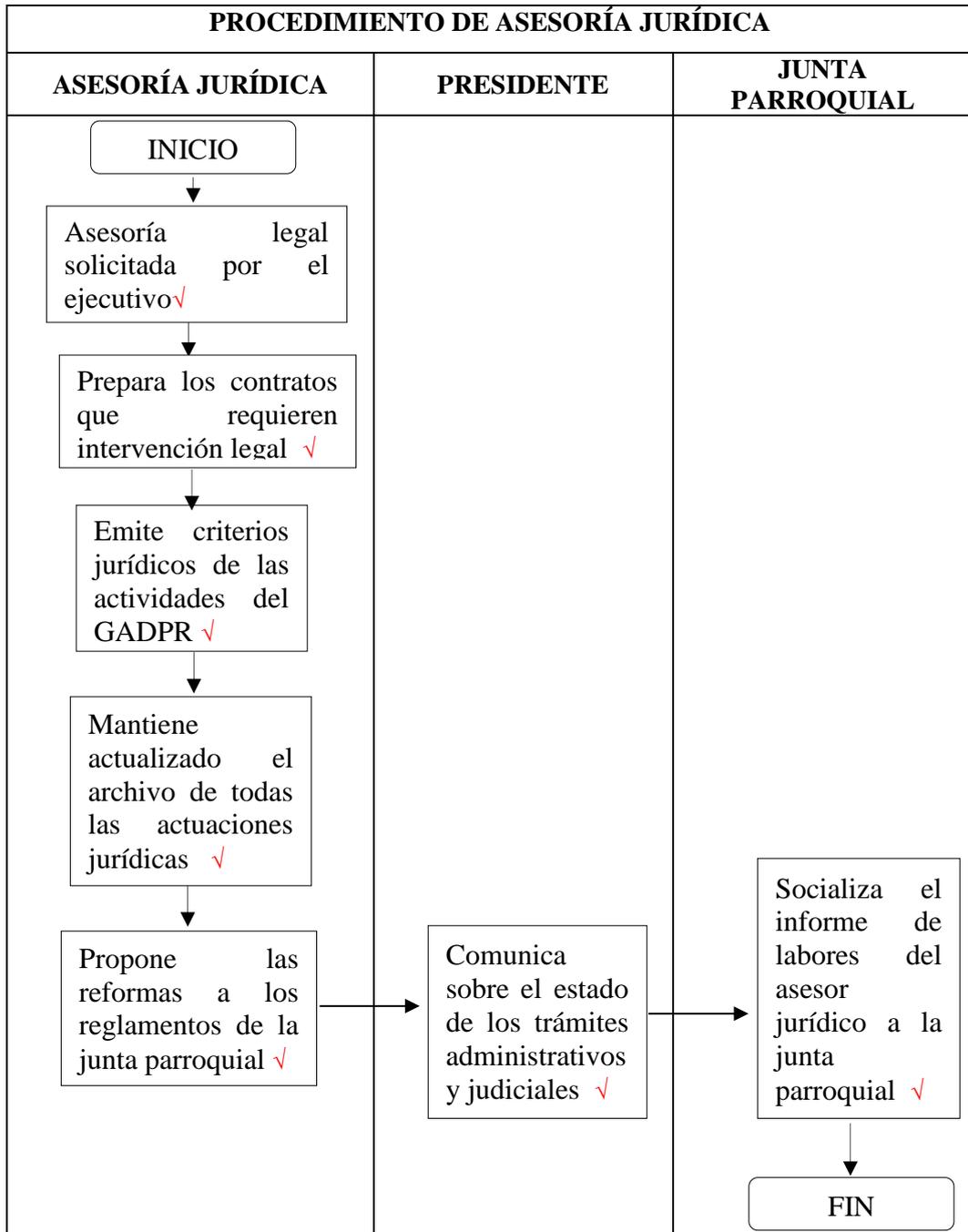
Interpretación: El proceso de elaboración presupuestaria, fue desarrollado como lo marca tanto el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y las normas de control interno de la Contraloría General del Estado; con un cumplimiento del 100%.

Realizado por: J.V	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PA
4/7**



✓ Procedimiento revisado por auditoría.

Interpretación: El proceso que se realiza con el Asesor Jurídico, es de siete pasos, se pudo determinar en base a la evidencia documental un cumplimiento del 100% en el mismo.

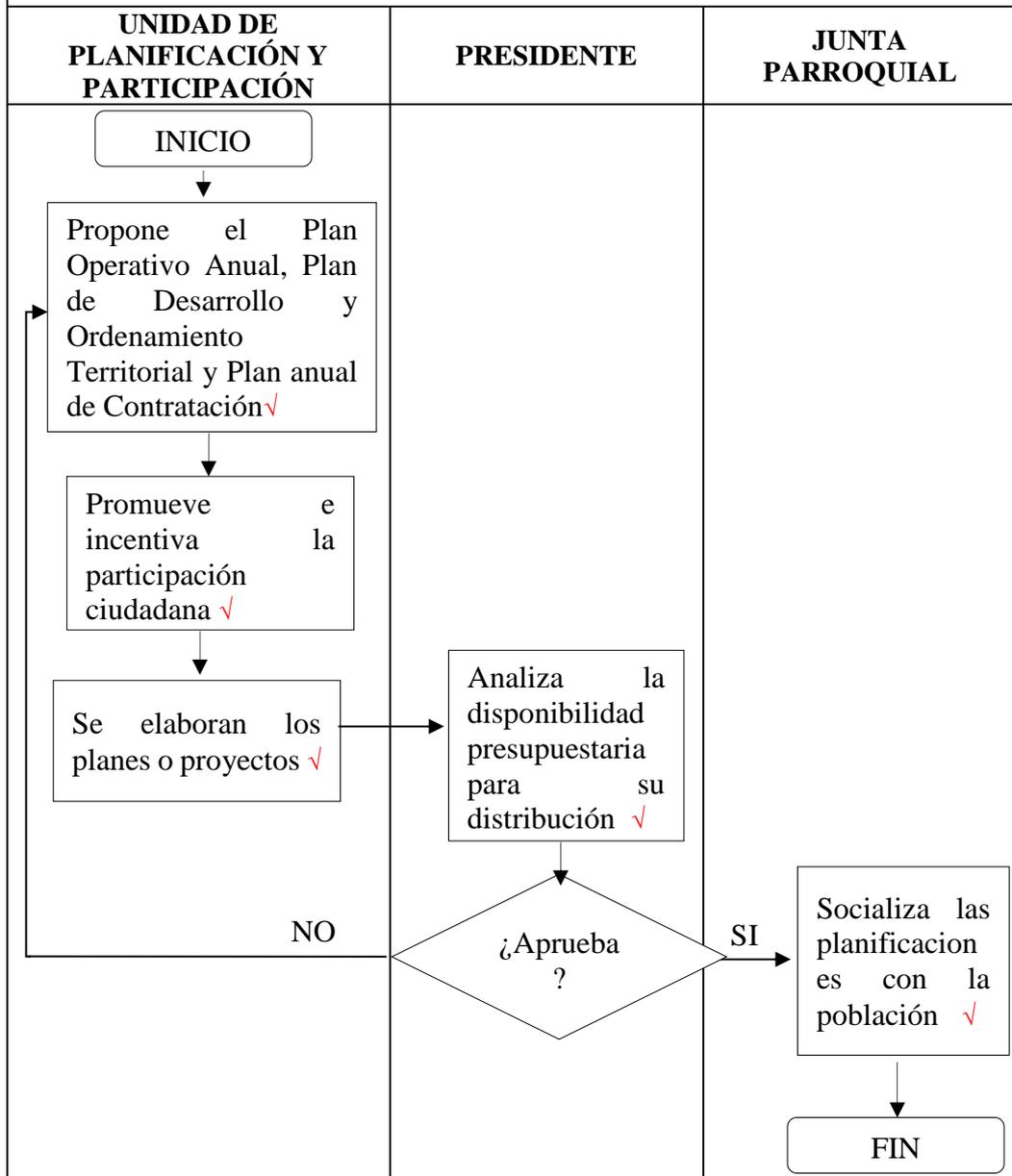
Realizado por: J.V	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PA
5/7**

PROCEDIMIENTO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN



✓Procedimiento revisado por auditoría

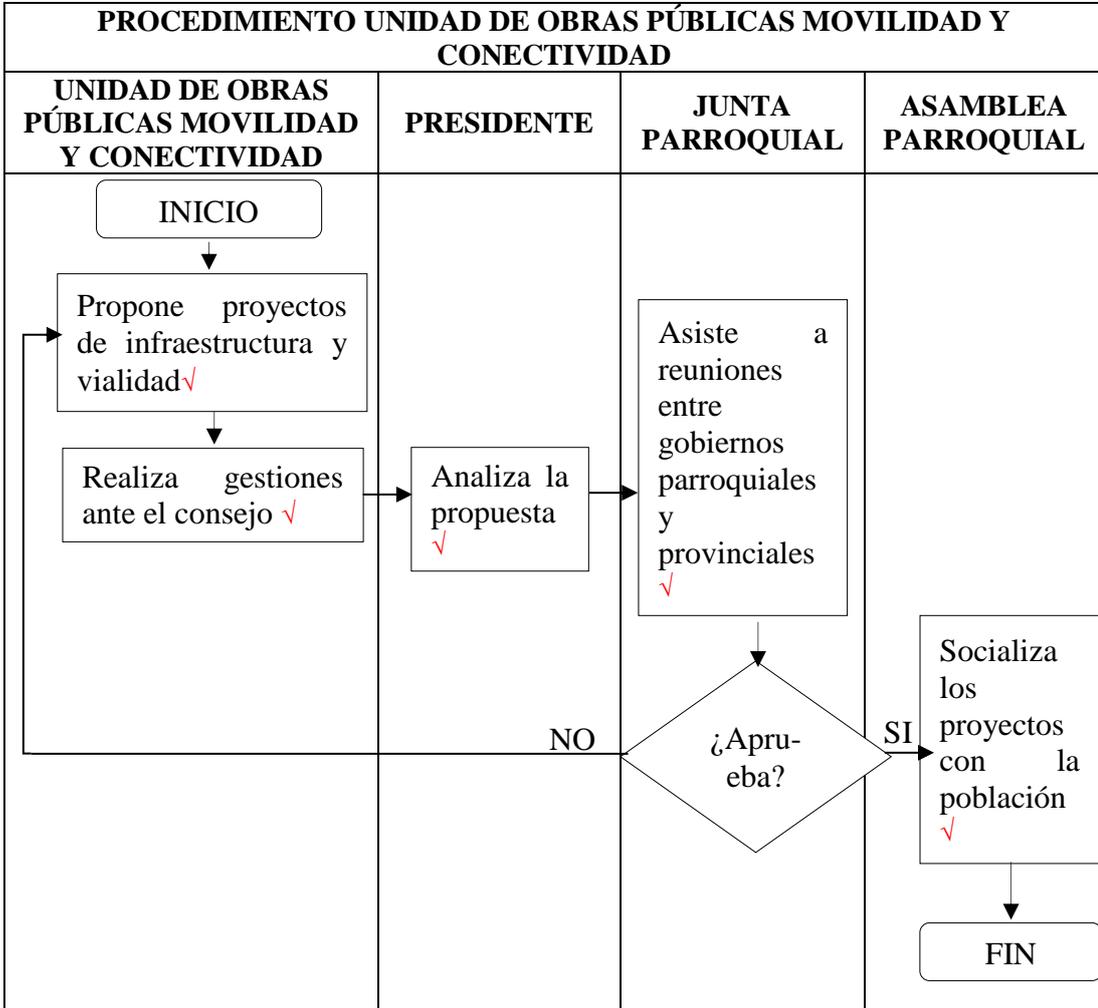
Interpretación: Se aplicó el proceso de participación ciudadana como se pudo establecer en el flujograma y en la documentación revisada.

Realizado por: J.V	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PA
6/7**



✓ Procedimiento revisado por auditoría

Interpretación: Existe una comisión que se encarga de la contratación de obras públicas, el mismo que ha cumplido con el proceso debido en la organización.

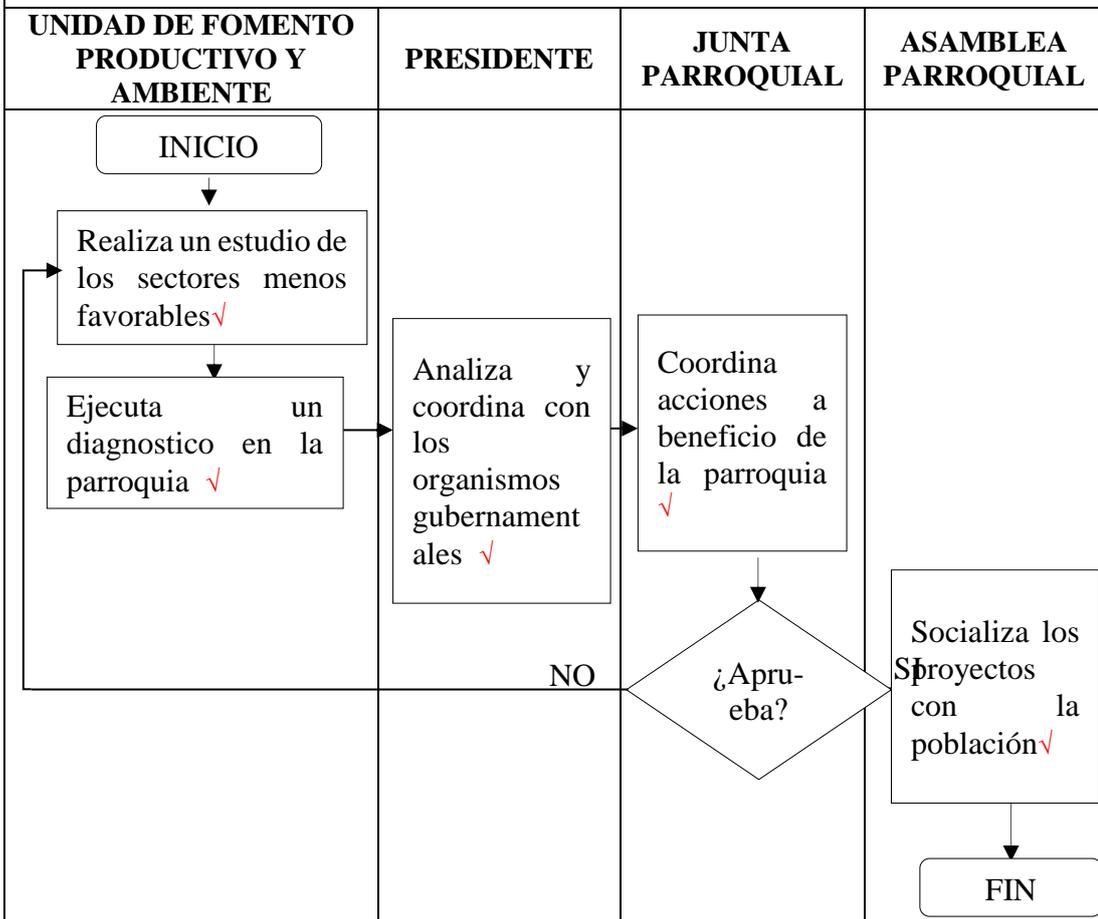
Realizado por: J.V	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PA
7/7**

PROCEDIMIENTO UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO Y AMBIENTE



✓ Procedimiento revisado por auditoría

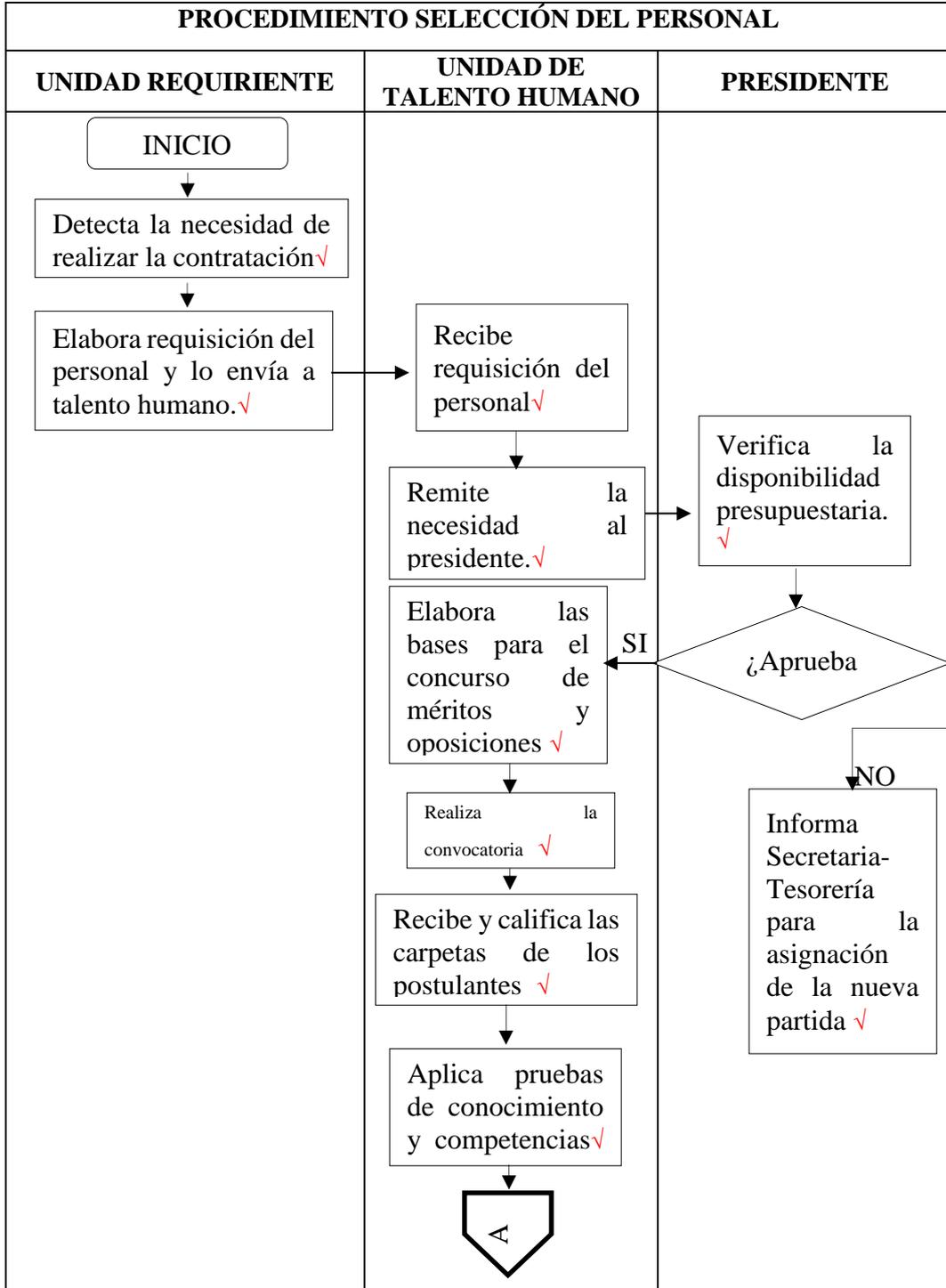
Interpretación: La comisión de Ambiente cumple con el 100% del proceso definido para la realización de cada uno de los proyectos que se enmarquen dentro del perfil, que sean competencias del GAD Parroquial Rural.

Realizado por: J.V	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**SELECCIÓN DEL PERSONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SP
1/3**



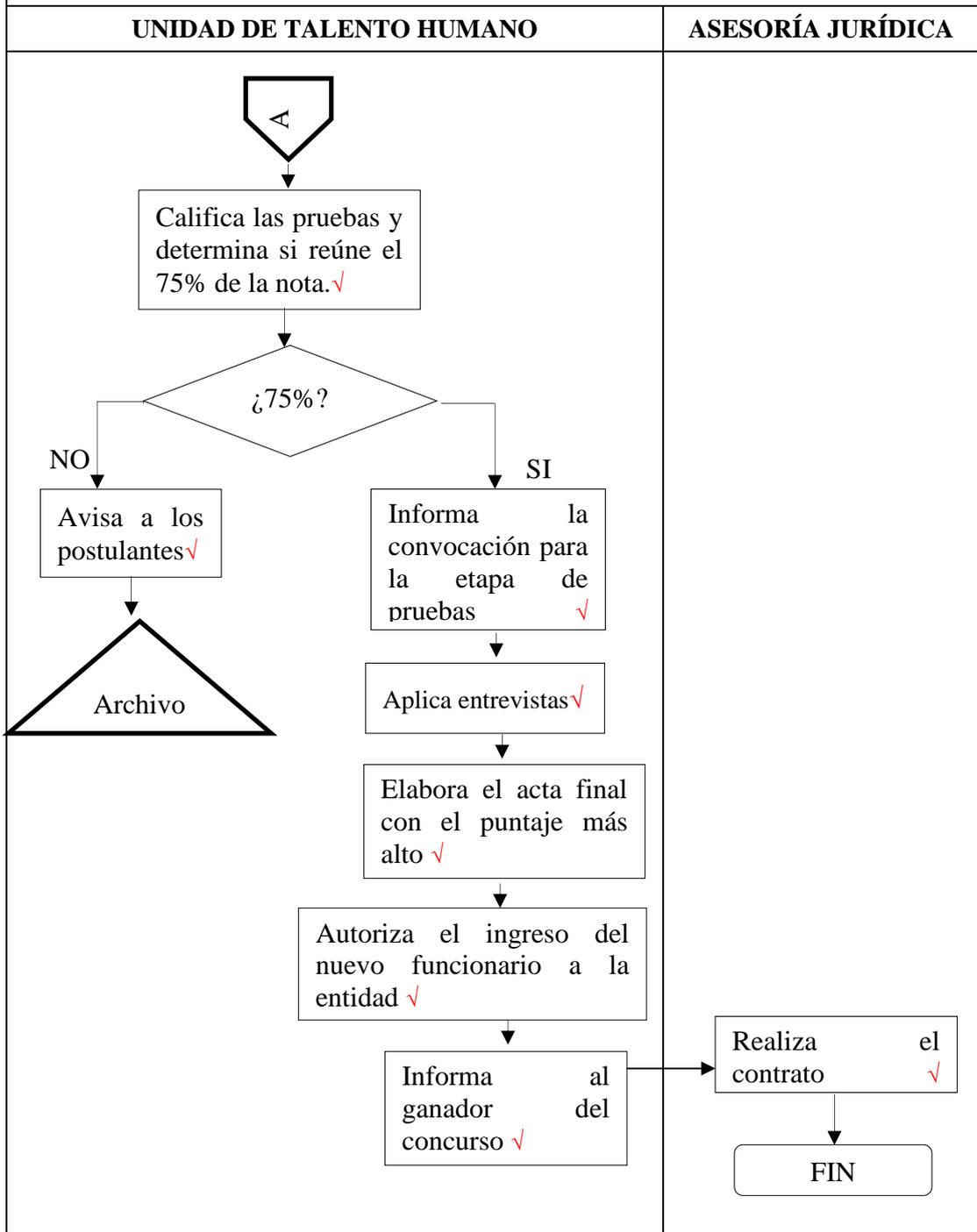
Realizado por: J.V	Fecha: 16/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**SELECCIÓN DEL PERSONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SP
2/3**

PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DEL PERSONAL



Realizado por: J.V	Fecha: 16/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**SELECCIÓN DEL PERSONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SP
3/3

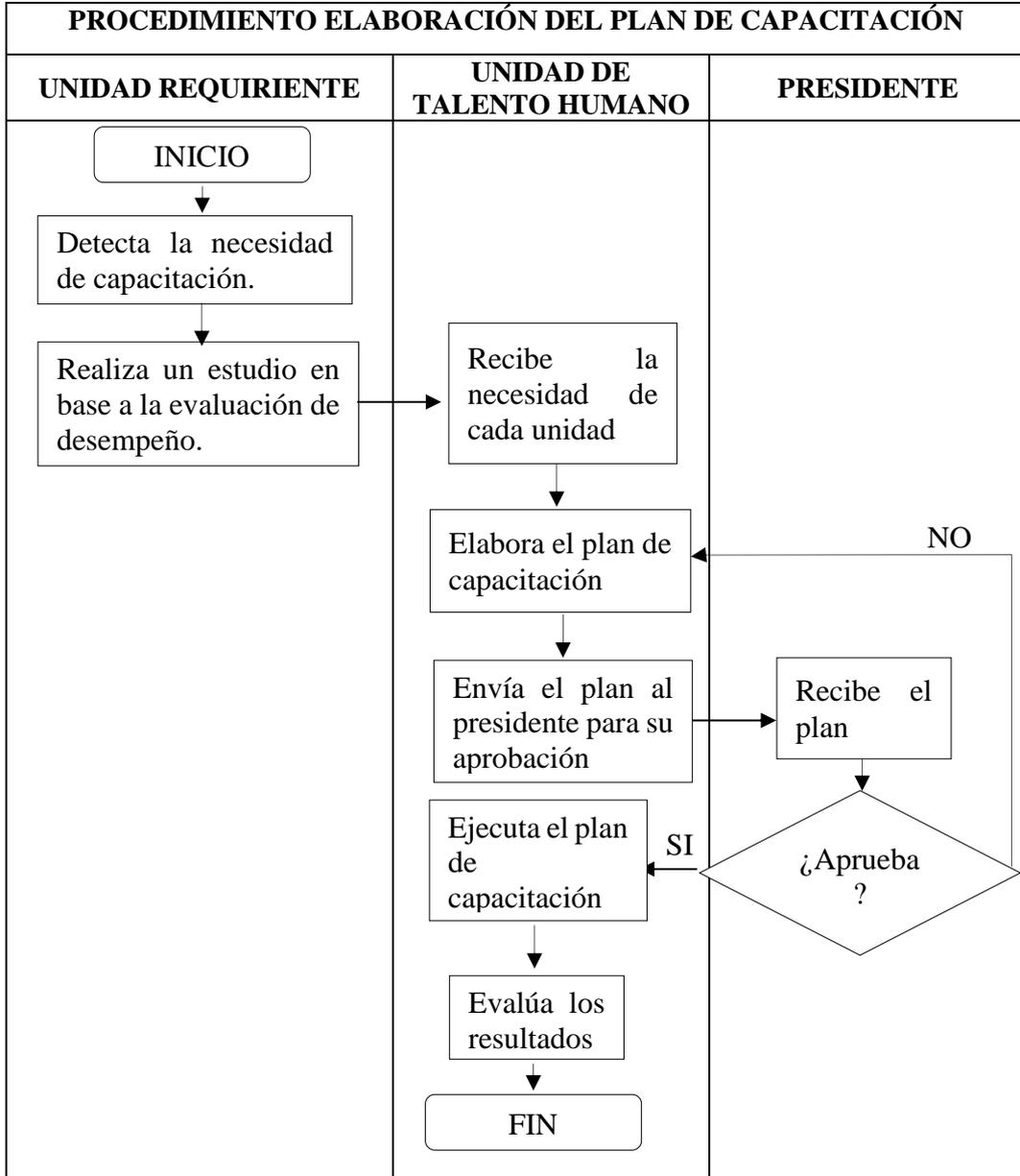
Interpretación: El proceso de reclutamiento y selección de personal se realizó en base a la normativa que lo regula a nivel nacional, una vez solicitada la información se pudo determinar un cumplimiento del mismo en un 100%. Considerando que solo se contrata al personal técnico para cada uno de los proyectos que se realizaran en un periodo fiscal.

Realizado por: J.V	Fecha: 16/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PC
1/1**



Interpretación: El proceso de capacitación no se ha cumplido como marca el flujograma presentado anteriormente, existiendo una brecha negativa del 100%.

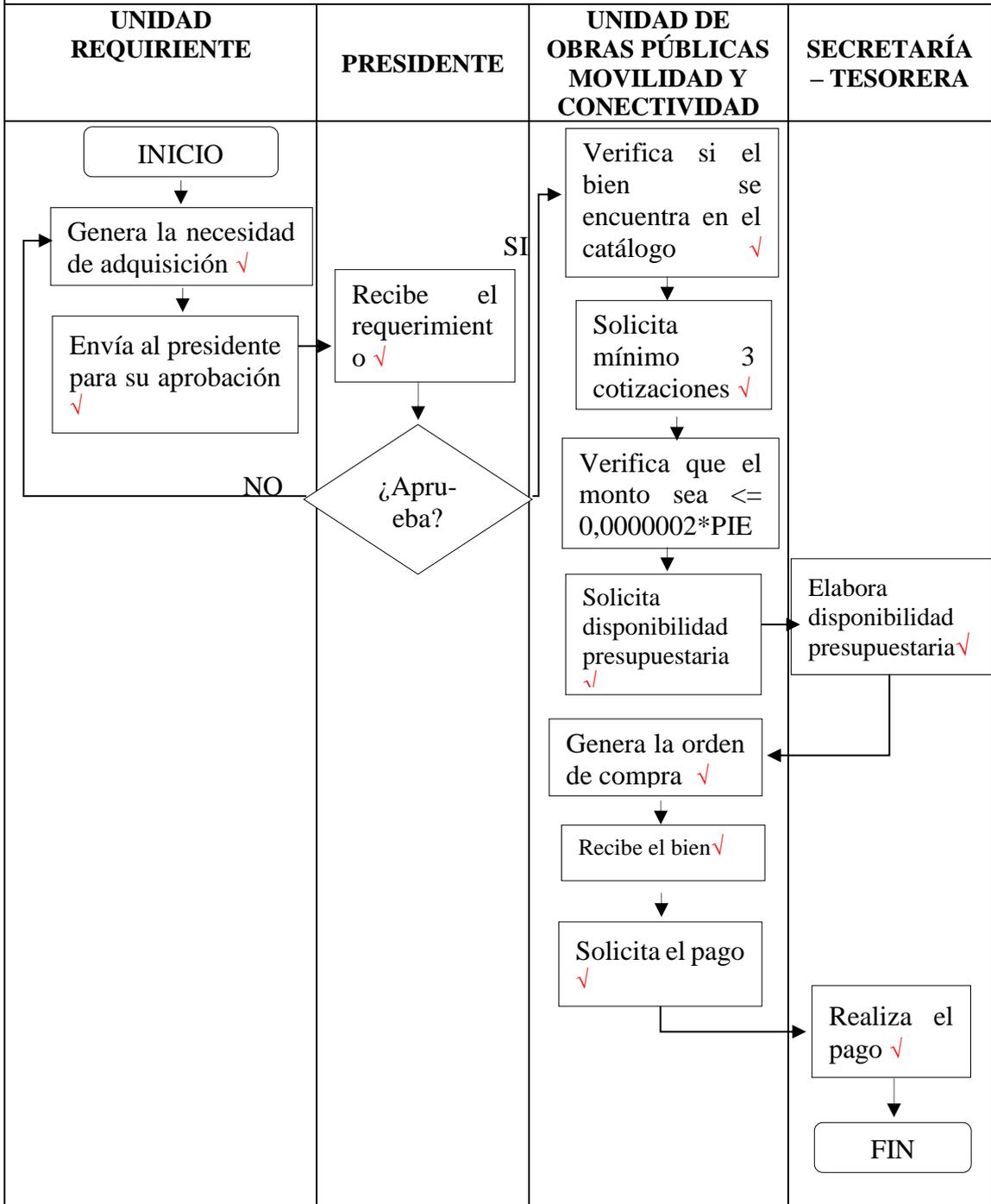
Realizado por: J.V	Fecha: 21/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**CONTRATACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

CP
1/2

PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES POR ÍNFIMA CUANTÍA



Realizado por: **J.V**

Fecha: 24/11/2017

Revisado por: **A.A**

Fecha: 18/12/2017



**CONTRATACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**CP
2/2**

Interpretación:

Dentro de la planificación se ha establecido la adquisición de varios bienes y la contratación de servicios, para dicho proceso se ingresa al portal de compras públicas, cumpliendo cada uno de los pasos que lleguen a la meta prevista. Su cumplimiento es del 100%.

Realizado por: J.V	Fecha: 24/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

EP
1/6

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

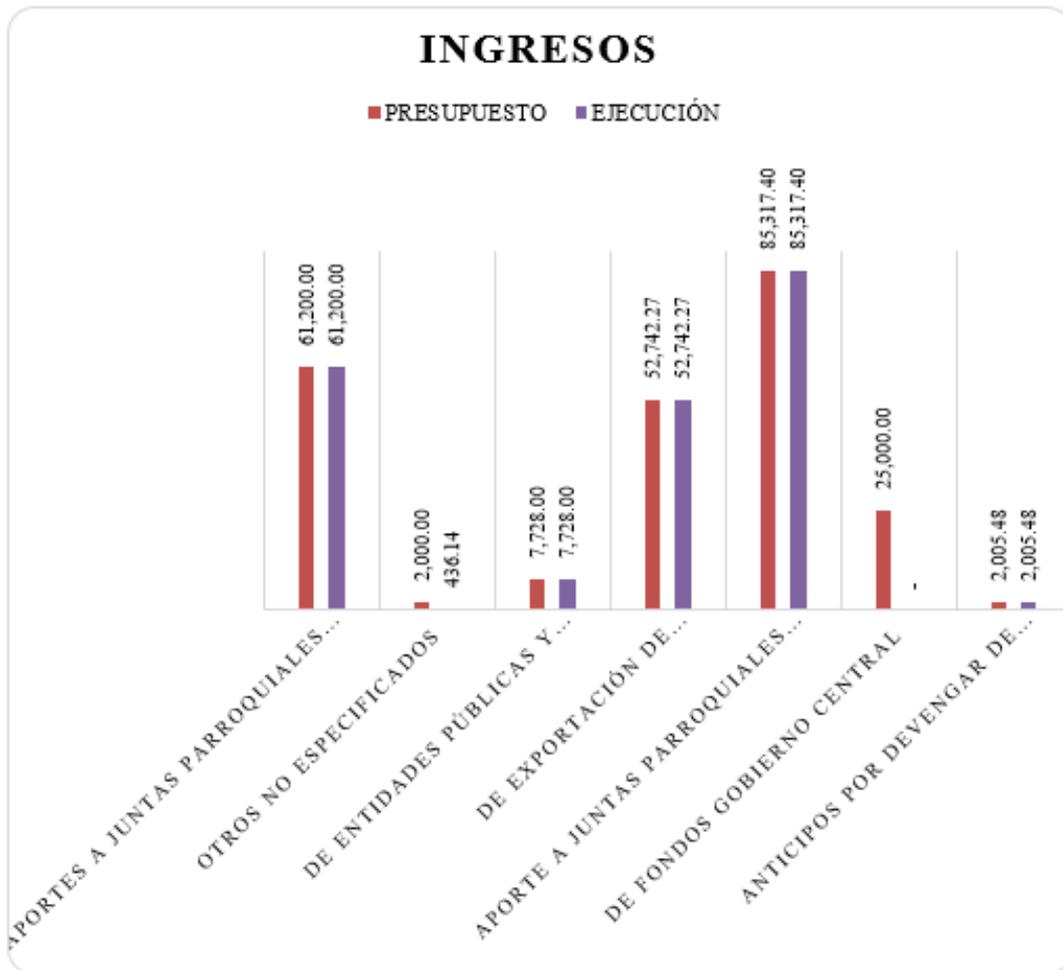
GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	61,200.00	61,200.00	-
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	2,000.00	436.14	1,563.86
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	63,200.00	61,636.14	1,563.86
INGRESOS DE CAPITAL				
28.01.06	DE ENTIDADES PÚBLICAS Y FINANCIERAS	7,728.00	7,728.00	-
28.04.02	DE EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS	52,742.27	52,742.27	-
28.08.06	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	85,317.40	85,317.40	-
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	145,787.67	145,787.67	-
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	25,000.00	0.00	25,000.00
38.01.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,005.48	2,005.48	-
	TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	27,005.48	2,005.48	25,000.00
	TOTAL INGRESOS	235,993.15	209,429.29	26,563.86

Realizado por: J.V	Fecha: 27/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**EP
2/6**



Realizado por: J.V	Fecha: 27/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**EP
3/6**

INDICADOR	FÓRMULA
Ejecución de Ingresos	$EI = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Presupuestado}}$ $EI = \frac{209,429.29}{235,993.15} * 100$ <p>EI= 88,74%</p>
Ingresos Corrientes	$ICO = \frac{\text{Ingresos corrientes recaudados}}{\text{Valor asignando para Ingresos Corrientes}}$ $ICO = \frac{61,636.14}{63,200.00} * 100$ <p>ICO= 97,53%</p>
Ingresos de Capital	$IC = \frac{\text{Ingresos de capital recaudados}}{\text{Valor asignando para Ingresos de Capital}}$ $IC = \frac{145,787,67}{145,787,67} * 100$ <p>IC= 100%</p>
Ingresos de Financiamiento	$IF = \frac{\text{Ingresos de financiamiento recaudados}}{\text{Valor asignando para Ingresos de Financiamiento}}$ $IF = \frac{2,005.48}{27,005.48} * 100$ <p>IF= 7,43%</p>

INTERPRETACIÓN:

A través de la aplicación de indicadores se puede evidenciar que del valor planificado para ingresos del año 2015, se realizó una recaudación casi óptima del 88,74%; donde los ingresos corrientes correspondientes a transferencias de recursos a la entidad se recaudó el 97,53%; en cuanto a ingresos de capital correspondientes a los aportes que recibe la entidad y la participación en exportaciones de crudo y derivados del petróleo se obtuvo una recaudación eficiente el 100% y referente a ingresos de financiamiento correspondientes a ingresos que financian el presupuesto provenientes del Gobierno Central y anticipos de ejercicios anteriores se recaudó únicamente un 7,43%.

Realizado por: J.V	Fecha: 27/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN
PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

EP
4/6

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	56,407.93	55,495.54	912.39
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,973.07	4,058.73	1,914.34
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	819.00	791.04	27.96
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	63,200.00	60,345.31	2,854.69
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9,447.04	8,001.44	1,445.60
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	9,447.04	8,001.44	1,445.60
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	40,828.97	38,906.34	1,922.63
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	101,584.14	67,667.25	33,916.89
75	OBRAS PÚBLICAS	11,500.00	5,198.32	6,301.68
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	7,533.00	5,026.74	2,506.26
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	161,446.11	116,798.65	44,647.46
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	1,900.00	1,834.94	65.06
	TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,900.00	1,834.94	65.06
	TOTAL GASTOS	235,993.15	186,980.34	49,012.81

Realizado por: **J.V**

Fecha: 27/11/2017

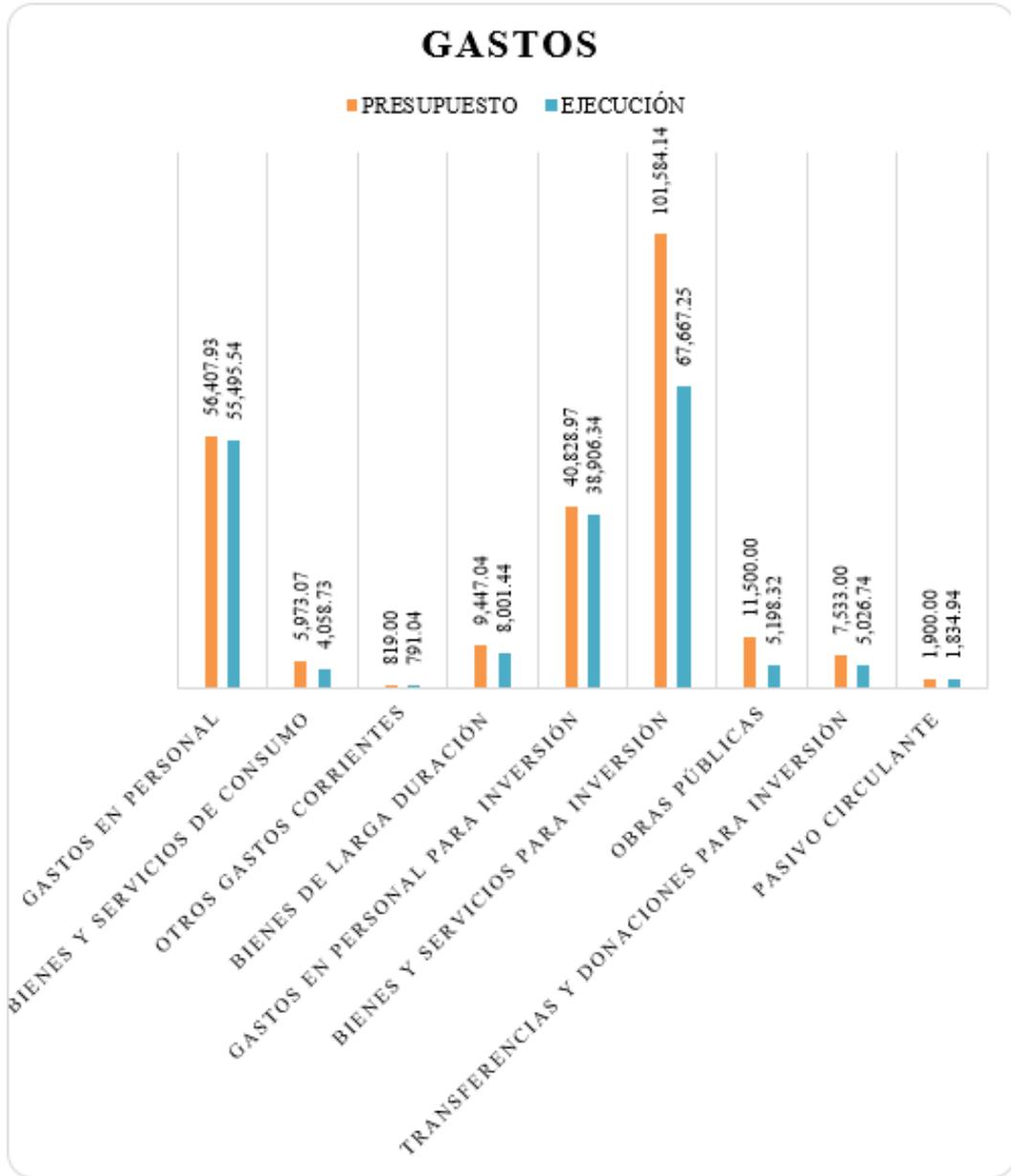
Revisado por: **A.A**

Fecha: 18/12/2017



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**EP
5/6**



Realizado por: **J.V**

Fecha: 27/11/2017

Revisado por: **A.A**

Fecha: 18/12/2017



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**EP
6/6**

INDICADOR	FÓRMULA
Ejecución de Gastos	$EG = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Presupuestado}}$ $EG = \frac{186,980.34}{235,993.15} * 100$ EG= 79,23%
Gastos Corrientes	$GCO = \frac{\text{Gastos corrientes ejecutados}}{\text{Valor asignado para Gastos Corrientes}}$ $GCO = \frac{60,345.31}{63,200.00} * 100$ GCO= 95,48%
Gastos de Capital	$GC = \frac{\text{Gastos de capital ejecutados}}{\text{Valor asignado para Gastos de Capital}}$ $GC = \frac{9,447.04}{8,001.44} * 100$ GC= 84,70%
Gastos de Inversión	$GI = \frac{\text{Gastos de inversión ejecutados}}{\text{Valor asignado para Gastos de inversión}}$ $GI = \frac{116,798.65}{161,446.11} * 100$ GI= 72,35%

INTERPRETACIÓN:

A través de la aplicación de indicadores se demostró que existió una ejecución casi eficiente de los gastos destinados al desarrollo de programas y proyectos en el año 2015 del 79,23%; donde los gastos corrientes encaminados a gastos del personal, bienes y servicios de consumo y tasas e impuestos se ejecutó el 95,48%; en cuanto a gastos de capital destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles de larga duración se ejecutó el 84,70% y por gastos de inversión por obligaciones a favor de los servidores, adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de sus actividades, obras públicas para el beneficio de la comunidad y transferencias y donaciones se ejecutó el 72,35%.

Realizado por: J.V	Fecha: 27/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**APLICACIÓN DE INDICADORES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**AI
1/3**

EFFECTIVIDAD

N°	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN
1	Ejecución de consultorías	$C = \frac{\# \text{ habitantes beneficiados}}{\text{total de habitantes}}$ $C = \frac{490}{1,861} * 100$ C= 26,33%	El 26,33% de los habitantes se han beneficiado con asesorías y capacitaciones brindadas.
2	Obras publicas	$PC = \frac{\# \text{ habitantes beneficiados}}{\text{total de habitantes de la comunidad Santa Rosa}}$ $PC = \frac{250}{250} * 100$ PC= 100%	Se han beneficiado el 100% de la comunidad de Santa Rosa con la adecuación de una batería sanitaria
3	Bienes y servicios para la inversión	$SI = \frac{\# \text{ habitantes beneficiados}}{\text{total de habitantes}}$ $SI = \frac{1,861}{1,861} * 100$ SI= 100%	El 100% de la población se ha beneficiado con el mantenimiento de equipos informáticos para su atención adecuada.

ECOLOGÍA

N°	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN
1	Capacitación ambiental	$CA = \frac{\# \text{ habitantes capacitados}}{\text{total de habitantes}}$ $CA = \frac{930}{1,861} * 100$ CA= 50%	El 50% de la parroquia han sido capacitadas sobre la adaptación al cambio climático
2	Ambiente limpio y sano	$PC = \frac{\text{N° de viviendas con conexión a alcantarillado}}{\text{Total de viviendas}}$ $PC = \frac{0}{443} * 100$ PC= 0%	Ninguna vivienda de la comunidad cuenta con conexión a alcantarillado
3	Energía eléctrica	$AP = \frac{\text{N° de viviendas con servicio de energía eléctrica}}{\text{Total de viviendas}}$ $AP = \frac{383}{443} * 100$ AP= 86,46%	El 86,46% de las viviendas de la parroquia cuenta con servicio de energía eléctrica

Realizado por: J.V **Fecha: 27/11/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**APLICACIÓN DE INDICADORES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**AI
2/3**

PERSONAL			
N°	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN
1	Evaluación del nivel de desempeño	$ED = \frac{\# \text{ evaluaciones planificadas}}{\text{Total de evaluaciones}}$ $ED = \frac{8}{8} * 100$ ED= 100%	El 100% del personal es evaluado una vez al año.
2	Perfil profesional	$P = \frac{\# \text{ funcionarios que cumplen}}{\# \text{ total de funcionarios}}$ $P = \frac{3}{8} * 100$ P= 37,50%	Solo el 37,50% del personal cumple con el perfil para ocupar sus cargos.
3	Capacitación del personal	$SI = \frac{\# \text{ funcionarios capacitados}}{\# \text{ total de funcionarios}}$ $SI = \frac{2}{8} * 100$ SI= 25%	El 25% del personal asiste a capacitaciones organizadas por organismos estatales.
DESEMPEÑO			
N°	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN
1	Cumplimiento de objetivos en la unidad de Obras Públicas	$CO = \frac{\# \text{ de objetivos alcanzados}}{\# \text{ de objetivos propuestos}}$ $CO = \frac{1}{4} * 100$ CO= 25%	Se cumplió con el 25% de los objetivos planteados por la Unidad de Obras Públicas para el año 2015.
2	Cumplimiento de contrataciones	$CC = \frac{\# \text{ procesos adjudicados}}{\# \text{ procesos finalizados}}$ $CC = \frac{137}{137} * 100$ CC= 100%	Se han cumplido el 100% de los procesos adquiridos por ínfima cuantía durante el año 2015.
3	Cumplimiento del presupuesto participativo	$PP = \frac{\text{monto ejecutado}}{\text{monto planificado}}$ $PP = \frac{156.800,00}{230.850,00} * 100$ PP= 67,94%	Se ha cumplido con el 67,94% de obras presupuesto participativo planificadas para el año 2015.

Realizado por: J.V	Fecha: 27/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**APLICACIÓN DE INDICADORES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**AI
3/3**

FINANCIEROS			
N°	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN
1	Liquidez	$L = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ $L = \frac{107,244.26}{7,449.89}$ $L = 14,40$	Por cada dólar que la entidad debe a corto plazo tiene 14,40 para cubrir dichas deudas, es decir que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir fácilmente sus deudas a corto plazo.
2	Capital de trabajo neto	$L = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$ $L = 107,244.26 - 7,449.89$ $L = 99,794.37$	La entidad necesita contar con 99,794.37 para cubrir sus deudas a corto plazo.
3	Deuda a capital	$D = \frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$ $D = \frac{7,449.89}{101,874.07} * 100$ $D = 7,31\%$	Por cada dólar que posee la entidad, apenas debe un 7,31% y le pertenece un 92,69%.
4	Rendimiento sobre el activo	$\text{ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ $\text{ROA} = \frac{27,473.23}{136,797.19} * 100$ $\text{ROA} = 20,08\%$	En el año 2015 se obtuvo una ganancia del 20,08%.
5	Rendimiento sobre el patrimonio	$\text{ROE} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$ $\text{ROE} = \frac{27,473.23}{101,874,07} * 100$ $\text{ROE} = 26,97\%$	Por cada 100 dólares que posee la entidad en el año 2015 ha ganado un 26,97%.

Realizado por: J.V	Fecha: 27/11/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



APLICACIÓN DE INDICADORES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO
SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

IGP
1/3

Nombre del indicador	Periodicidad	Unidad de medida	Cálculos	Brecha	Observaciones
Cantidad de consultorías contratadas por el GAD en el año 2015	Anual	Consultorías	$I = \frac{\text{Consultorías ejecutadas}}{\text{Consultorías programadas}}$ $I = \frac{1}{1} \times 100$ $I = 100\%$	Brecha=100% - Indicador Brecha= 100%-100% Brecha favorable= 0%	Se obtiene una brecha favorable, ya que se planificó la contratación de una consultoría para el año 2015 y la misma pudo ser ejecutada.
Cantidad de dinero invertido en la contratación de consultorías en el GAD parroquial rural de Lago San Pedro en el año 2015	Anual	Dólares	$I = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}} \times 100$ $I = \frac{25.000,00}{25.000,00} \times 100$ $I = 100\%$	Brecha=100% - Indicador Brecha= 100%-100% Brecha favorable= 0%	Existe una brecha favorable, ya que el presupuesto asignado fue ejecutado en un 100% en la contratación de consultorías.



APLICACIÓN DE INDICADORES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO
SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

IGP
2/3

Nombre del indicador	Periodicidad	Unidad de medida	Cálculos	Brecha	Observaciones
Cantidad de adultos mayores atendidos por el GAD parroquial rural de Lago San Pedro en el año 2015.	Anual	Adultos mayores	$I = \frac{\text{Adultos mayores atendidos}}{\text{Adultos mayores programados}}$ $I = \frac{00}{30} \times 100$ $I = 0\%$	Brecha=100% - Indicador Brecha= 100%-0% Brecha favorable= 100%	Se incumplió con el 100% de lo planificado, dejando de atender a los adultos mayores
Cantidad de dinero invertido en la atención de adultos mayores por el GAD parroquial rural de Lago San Pedro en el año 2015	Anual	Dólares	$I = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}} \times 100$ $I = \frac{0}{41.345,73} \times 100$ $I = 0\%$	Brecha=100% - Indicador Brecha= 100%-0% Brecha favorable= 100%	No se ejecutó el proyecto dejando de emplear los recursos planificados, con una brecha negativa del 100% .



APLICACIÓN DE INDICADORES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO
SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

IGP
3/3

Nombre del indicador	Periodicidad	Unidad de medida	Cálculos	Brecha	Observaciones
Cantidad de modelos de gestión implementados en el GAD parroquial rural de Lago San Pedro en el año 2015	Anual	Modelos de gestión	$I = \frac{\text{Modelos de gestión implem.}}{\text{Modelos de gestión planif.}}$ $I = \frac{1}{1} \times 100$ $I = 100\%$	Brecha=100% - Indicador Brecha= 100%- 100% Brecha favorable= 0%	Se obtiene una brecha favorable, ya que se planificó la implementación de un modelo de gestión y se cumplió al 100% con la planificación.
Cantidad de dinero invertido en la implementación de modelos de gestión por el GAD parroquial rural de Lago San Pedro en el año 2015.	Anual	Dólares	$I = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}} \times 100$ $I = \frac{11.400,00}{11.400,00} \times 100$ $I = 100\%$	Brecha=100% - Indicador Brecha= 100%- 100% Brecha favorable= 0%	En la implementación de los modelos de gestión se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, dando así una brecha favorable.

4.2.2.4 FASE IV: Comunicación de Resultados

	<p>ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p>AP</p>
<h1>FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</h1> 		
<p>Realizado por: J.V</p>		<p>Fecha: 01/12/2017</p>
<p>Revisado por: A.A</p>		<p>Fecha: 18/12/2017</p>



**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PGA
1/1**

OBJETIVO GENERAL

Notificar la finalización del trabajo de auditoría mediante la lectura de un borrador del informe con los funcionarios involucrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Diseño hoja de hallazgos	HH	K.U	04/12/2017
2	Realice Carta final	CF	K.U	08/12/2017
3	Elabore el borrador de informe de Auditoría	BI	K.U	11/12/2017

Realizado por: J.V **Fecha: 01/12/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
1/14

HALLAZGO 1: PI 2/5; 4/5; EC 1/4; IC 1/3 FALTA DE SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

CONDICIÓN

El personal de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro no tiene conocimiento de la misión, visión, planificaciones, manuales y reglamentos necesarios para el cumplimiento de objetivos institucionales.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-08 Adhesión a las políticas institucionales menciona que “Los funcionarios públicos se mantendrán relacionados con las políticas institucionales de la entidad en la que desarrollen sus funciones, es responsabilidad de la máxima autoridad identificar mecanismos de difusión para fomentar su adhesión a dichas políticas”.

CAUSA

Inexistencia de mecanismos de difusión de información.

EFFECTO

El personal se encuentra desmotivado al no tener conocimiento de las metas establecidas ni los mecanismos a seguir para su cumplimiento.

El personal no se siente identificado con las políticas institucionales.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
2/14

HALLAZGO 2: EC 1/4 NO POSEE UN CÓDIGO QUE RIJA LA CONDUCTA ÉTICA Y MORAL

CONDICIÓN

La entidad no cuenta con un código de ética escrito y aprobado que rija la conducta del personal de la entidad.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-01 Integridad y valores éticos, menciona “Con el propósito de proteger los bienes y recursos de la institución, la máxima autoridad se encargará de emitir un código que establezca las conductas apropiadas relacionadas con la ética y la moral debidamente aprobado y difundido”

CAUSA

La entidad cuenta con un reglamento de disciplina.

EFFECTO

El personal carece de lineamientos de conducta para el desempeño de sus funciones.

Al no existir un código de ética que conduzca al personal a un comportamiento ético, los mismos carecen de impunidad en el caso de actuaciones desleales en contra de la entidad.

Realizado por: J.V **Fecha: 04/12/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
3/14

HALLAZGO 3: EC 1/4; 2/4; 3/4 INEXISTENCIA DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONDICIÓN

No existen procesos para el reclutamiento y selección del personal.

CRITERIO

Según la Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en su Artículo 288 menciona; “El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)”.

Además las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-03 Políticas y prácticas del talento humano, menciona “La unidad de Talento Humano fomentará la ejecución de procedimientos y procesos de planificación, clasificación, selección, capacitación, evaluación y promoción de los funcionarios de una entidad de manera ética y transparente garantizando el trato justo e igualitario en todas sus etapas”.

CAUSA

El personal es seleccionado por el presidente del GAD.

El Técnico y secretaria- tesorera son de libre nombramiento y remoción.

EFFECTO

El personal no cumple con el perfil ni cuenta con la experiencia necesaria para ocupar sus cargos.

Realizado por: **J.V** Fecha: 04/12/2017

Revisado por: **A.A** Fecha: 18/12/2017

	HOJA DE HALAZGOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	HH 4/14
<p>HALLAZGO 4: EC 2/4 FALTA DE PLANIFICACIÓN QUE COMPLEMENTE AL POA</p> <p>CONDICIÓN</p> <p>La entidad no cuenta con una Planificación estratégica que defina las tácticas para conseguir los objetivos definidos en el POA.</p> <p>CRITERIO</p> <p>Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-02 Administración estratégica menciona, “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales”.</p> <p>CAUSA</p> <p>La entidad ya cuenta con un Plan Operativo Anual y un Plan de Ordenamiento Territorial que establecen sus objetivos.</p> <p>EFECTO</p> <p>No existen estrategias que aseguren y apoyen al cumplimiento de objetivos institucionales.</p>		
Realizado por: J.V		Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017

	HOJA DE HALAZGOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	HH 5/14
<p>HALLAZGO 5: EC 2/4; 3/4 NO SE HA ELABORADO UNA PLANIFICACIÓN DE CAPACITACIONES</p> <p>CONDICIÓN La entidad no ha elaborado el plan de capacitación anual.</p> <p>CRITERIO Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-06 Competencia profesional, menciona“ Para el ingreso de nuevo personal es necesario que los directivos especifiquen las competencias y demás requisitos que correspondan a las distintas áreas de trabajo, así como la planificación de capacitaciones constantes para mantener el desarrollo óptimo de sus competencias profesionales”; de igual manera en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL; referente a 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo menciona, “El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan”.</p> <p>CAUSA Se presentan invitaciones a capacitaciones por parte de Entidades y Organismos Estatales pero el personal no asiste.</p> <p>EFECTO Bajo rendimiento y calidad de trabajo cuestionable.</p>		
Realizado por: J.V		Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017

	HOJA DE HALAZGOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	HH 6/14
---	---	------------------------------

HALLAZGO 6: EC 3/4; ACC 1/4 INEXISTENCIA DE UN MANUAL QUE DELIMITE LAS FUNCIONES DE CADA CARGO

CONDICIÓN

La entidad cuenta únicamente en el orgánico funcional pero no se ha elaborado un manual de funciones.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-04 Estructura organizativa, menciona “Se deberá implementar una herramienta que complemente a su estructura organizacional mediante la elaboración de un manual que establezca los niveles jerárquicos, funciones y responsabilidades de cada cargo para cada servidor de la entidad”; de igual manera en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL; referente a 407-02 Manual de clasificación de puestos menciona, “La entidad contará con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa”.

CAUSA

En la incorporación del personal se explican las tareas definidas en el orgánico funcional, por lo que argumentan que no ha hecho falta la elaboración de un manual de funciones.

EFECTO

Para la selección de personal no se cuenta con los perfiles y competencias que debe cumplir para su admisión.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	HOJA DE HALAZGOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	HH 7/14
<p>HALLAZGO 7: ER 1/3; 2/3 FALTA DE UN PLAN QUE AFRONTE RIESGOS</p> <p>CONDICIÓN</p> <p>La entidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos que apoye al cuidado ambiental.</p> <p>CRITERIO</p> <p>Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, referente a 300-02 Plan de mitigación de riesgos menciona, “Las entidades del sector público tienen la responsabilidad de elaborar y documentar un plan para la eliminación de riesgos que permita identificar y valorar los eventos que puedan impedir el logro de sus objetivos mediante la identificación de estrategias claras”.</p> <p>Además según el Manual de Regularización y Control Ambiental, menciona “Los proyectos, obras o actividades deberán regularizarse a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, donde mediante análisis de impactos y riesgos ambientales se determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Certificado ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental”.</p> <p>CAUSA</p> <p>Los riesgos están identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Inexistencia de permisos ambientales para la ejecución de un proyecto.</p> <p>EFECTO</p> <p>Se han identificado las amenazas por contaminación ambiental pero se han identificado estrategias para su solución.</p>		
Realizado por: J.V		Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017

	HOJA DE HALAZGOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	HH 8/14
---	---	------------------------------

HALLAZGO 8: ER 1/3 DISTRIBUCIÓN INADECUADA DEL ESPACIO FÍSICO

CONDICIÓN

Existe una asignación inadecuada de infraestructura física para el funcionamiento de las oficinas.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, referente a 300-01 Identificación de riesgos menciona, “Mediante la identificación de factores internos (procedimientos, estructura física, ambiente laboral) y externos (situaciones sociales, económicas, políticas, tecnológicas y ambientales) se determinarán los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales y se implementaran mecanismos que permitan afrontarlos oportunamente”.

CAUSA

Varias instituciones ocupan el mismo edificio en el que funcionan las actividades administrativas del GAD.

EFFECTO

Incomodidad en las áreas de trabajo para el cumplimiento de las funciones del personal por la aglomeración de personas.

Alto nivel de estrés.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
9/14

HALLAZGO 9: ACC1/4 NO SE HAN SEPARADO LAS FUNCIONES INCOMPATIBLES

CONDICIÓN

La entidad no ha separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL; referente a 401-01 Separación de funciones y rotación de labores menciona “Con el objetivo de implementar independencia en las funciones de los servidores y servidoras de la entidad y evitar errores o acciones irregulares ya sea intencionadamente o deliberadamente se deberán establecer funciones de carácter incompatible para cada cargo, además se debe procurar la rotación de funciones”.

CAUSA

Desconocimiento de la limitación en sus funciones.

EFECTO

Errores deliberados en sus actividades.

Perdida innecesaria de tiempo.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
10/14

HALLAZGO 10: ACC 2/4; M ½ FALTA DE APLICACIÓN DE INDICADORES

CONDICIÓN

La entidad no ha aplicado indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros.

CRITERIO

El código de las normas de Control Interno en su sección **404-11 Control y seguimiento**

El organismo responsable de administrar la deuda pública, establecerá controles periódicos de las operaciones para evaluar la eficacia de las actividades regulares de supervisión y monitoreo realizadas por personal de la entidad, las auditorías internas o externas o consultores externos contratados.

El proceso de seguimiento controlará en forma continua la evolución del entorno externo así como de los controles internos de la deuda pública, para ayudar a sus administradores a responder a los cambios de forma rápida y eficaz.

CAUSA

Dentro de la normativa se fija la realización de un seguimiento para la determinación de los niveles de eficiencia y eficacia en base a la aplicación de indicadores de gestión.

EFECTO

No se evalúa el cumplimiento de las metas y objetivos.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
11/14

HALLAZGO 11: IC 2/3 COMUNICACIÓN INEFICIENTE

CONDICIÓN

No se comunica al personal el objetivo que persigue en la ejecución de sus actividades en beneficio de la entidad

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 500 INFORMACION Y COMUNICACION; referente a500-02 Canales de comunicación abiertos menciona “Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución”.

CAUSA

Incumplimiento de las políticas de comunicación.

EFFECTO

El personal no tiene claro los objetivos que persigue la entidad.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
12/14

HALLAZGO 12: M 1/2 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CONDICIÓN

La entidad no se realizó un seguimiento del sistema de control interno.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 600 SEGUIMIENTO; referente a600-02 Evaluaciones periódicas menciona “Es responsabilidad de la máxima autoridad implementar mecanismos de supervisión a la gestión administrativa, financiera y operativa mediante la evaluación periódica al sistema de control interno con el propósito de prevenir y corregir eventos que impidan el cumplimiento de objetivos institucionales”.

CAUSA

Las evaluaciones anteriores al control interno no han generado cambios significativos.

EFECTO

Actividades administrativas deficientes.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
13/14

HALLAZGO 13: M 1/2 PRESUPUESTO NO DEVENGADO

CONDICIÓN

No se ha devengado la totalidad del presupuesto.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección **402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados**. “La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional. Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.

La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos.”

CAUSA

No se han aplicado evaluaciones a los recursos devengados, a fin de tomar las decisiones necesarias para alcanzar las metas previstas.

EFECTO

No se ha devengado 26.563.86 dólares en los ingresos y en los gastos 49.012.81 dólares.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



HOJA DE HALAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HH
14/14

HALLAZGO 14: M 1/2 INCUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION

CONDICIÓN

No se aplicaban indicadores de gestión a los proyectos planificados.

CRITERIO

Según las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección **408-33 Evaluación ex-post** “Durante la etapa de operación se efectuarán evaluaciones periódicas del funcionamiento de la obra, esto es, comparar los ingresos y costos reales con los ingresos y costos previstos en los estudios de pre inversión. Para ello los períodos comprendidos entre una evaluación y otra, deberán coincidir con los períodos escogidos en los estudios para medir los beneficios del proyecto. Las evaluaciones posteriores cierran el ciclo del proyecto, pues los resultados obtenidos permiten retroalimentar la información necesaria para nuevos proyectos”.

CAUSA

No se han aplicado evaluaciones a los proyectos ingresados en la planificación anual de la entidad.

EFFECTO

No se cuentan con informes de las evaluaciones hechas a la planificación realizada.

Realizado por: J.V	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**CARTA FINAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**CF
1/1**

Lago San Pedro, 08 de diciembre de 2017

Agr.

Neiser Olmedo Naranjo Roldan

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LAGO SAN PEDRO

Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que se ha concluido el trabajo de auditoría de gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La auditoría incluye la evaluación al sistema de control interno COSO I, aplicación de indicadores de gestión y procedimientos ejecutados bajos las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás normativa vigente aplicable.

Los resultados se demuestran en el siguiente Borrador del Informe que contiene conclusiones y recomendaciones de las deficiencias más significativas, con el objetivo de tomar decisiones acertadas.

Atentamente,

Jessica Vásquez

Lic. Jessica Vásquez
AUDITOR JUNIOR

Realizado por: J.V	Fecha: 08/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
1/19**

**CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORA**

Motivo de la auditoría

La Auditoría de Gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO, en el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se efectuó de conformidad a la orden de trabajo 001-GADPRLSP de 05 de octubre de 2017, lo cual constituye un requisito indispensable previa la obtención de mi título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría; por tal motivo este examen se lo realizó dando cumplimiento a las normas necesarias para la ejecución de una auditoría de gestión. Se evaluó el control interno analizando cada uno de sus componentes del COSO I, en donde se determinó los riesgos, identificando, analizando y gestionando las mejores opciones para que no afecten el desarrollo de las actividades y objetivos institucionales. Los resultados de esta auditoría serán de suma importancia para corregir las falencias encontradas mediante los 14 hallazgos, puesto que el sistema puede responder de forma ágil y cambiar de acuerdo a las circunstancias.

Objetivos de la auditoría

Objetivo General

- ✓ Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Período 2015 para establecer un control de eficacia, eficiencia y economía de las actividades administrativas

Objetivos Específicos

- ✓ Diagnosticar la situación actual de la entidad que permita determinar el nivel de desempeño las actividades administrativas, mediante la evaluación al control interno por el método COSO I.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	INFORME DE AUDITORÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	IA 2/19
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar el uso de los recursos disponibles de la institución, con el propósito de mejorar su gestión, mediante la aplicación de indicadores de eficiencia, eficacia y economía. ✓ Emitir el informe que contenga conclusiones y recomendaciones que permita la correcta toma de decisiones en busca del bienestar de la institución. <p>Alcance de la auditoría de gestión</p> <p>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Lago San Pedro, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p>		
Realizado por: J.V		Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A		Fecha: 18/12/2017

	INFORME DE AUDITORÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	IA 3/19
--	---	------------------------------

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES

La Jurisdicción de Lago San Pedro comenzó a formarse primeramente como caserío por los años de 1970 con los primeros fundadores los señores: Alfonso Narváez, Miguel Narváez, Galo Narváez, José Jaya, Pedro Rosillo, Xavier Rosillo, Ángel Gaona, Pío Cruz, Raúl Rosillo con sus respectivas familias quienes emigraron de las Provincias de Imbabura y Loja vinieron a este sitio con busca de mejores días para sus familias, seguidamente se organizaron y comenzaron a linderar sus fincas y estando en dicho trabajo se encontraron con la laguna, luego se reunieron a sesionar y acordaron dejar 50 hectáreas para el centro poblado, después de algunos meses se reúnen en sesión general y nombraron la directiva de la Cooperativa que le nombraron como Lago San Pedro, le denominaron ese nombre porque había el Lago y en ese entonces era Presidente, Pedro Rosillo, además otros emigraron de diferentes regiones del País que vinieron a ese sector.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lago San Pedro, brinda servicios de calidad con calidez a los ciudadanos en forma equitativa, respetando la biodiversidad natural y la diversidad cultural de la parroquia; trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en todos los ejes de desarrollo: ambiental, económico, político-institucional, asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad, promoviendo el desarrollo parroquial planificado, sustentable y sostenible.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
4/19**

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lago San Pedro, en el año 2022, contará con personal capacitado que planifica su trabajo basado en principios y valores como: la solidaridad, honestidad y responsabilidad. Es una institución que mediante la autogestión eficiente, promoverá la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos, con calidad, calidez y transparencia en sus acciones; se preocupará de la preservación del medio ambiente, fomento de la diversidad cultural y la equidad de género; trabajará con los grupos vulnerables y de capacidades diferentes y estimulará el buen vivir y la continuidad del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Estratégico parroquial.

BASE LEGAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, logro su propósito de creación según Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998, el desarrollo de su vida jurídica, se rige por:

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público.
- ✓ Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2011.
- ✓ Normas de control interno, emitidas por el Contralor General del Estado, con Acuerdo No. 039-CG, promulgado en Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre 2009.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Realizado por: J.V **Fecha:** 11/12/2017

Revisado por: A.A **Fecha:** 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
5/19**

- ✓ Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro.

FUNCIONARIOS IMPORTANTES

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Sr. Neiser Olmedo Naranjo Roldan
2	Vicepresidente	Sr. Pablo Astolfo Poveda Poveda
3	Vocal 1	Sr. Rigoberto Catillo
4	Vocal 2	Sra. Ingrid Belén Sánchez Cabrera
5	Vocal 3	Srta. María Silvia Sarango Guamán
6	Secretario-Tesorero	Ing. Geovanny Paredes
7	Secretaria-Auxiliar	Sra. Rebeca Isabel Jiménez Serrano
8	Técnico	Dr. Luis Pintado Guartatanga

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
6/19**

**CAPÍTULO III
RESULTADOS ESPECIFICOS**

FALTA DE SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

CONCLUSIÓN

El personal de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro no tiene conocimiento de la misión, visión, planificaciones, manuales y reglamentos necesarios para el cumplimiento de objetivos institucionales, omitiendo las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-08 Adhesión a las políticas institucionales menciona “Los funcionarios públicos se mantendrán relacionados con las políticas institucionales de la entidad en la que desarrollen sus funciones, es responsabilidad de la máxima autoridad identificar mecanismos de difusión para fomentar su adhesión a dichas políticas”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente y vocales se recomienda reformular el enunciado de la misión y visión que definan la situación real de la entidad, que objetivo persigue y como alcanzarlo, con el propósito de generar motivación y compromiso por parte del personal para su cumplimiento, de igual manera se deben implementar mecanismos de difusión para transmitir información considerada importante para a todo el personal como políticas, manuales, planificaciones, reglamentos, a través de medios de publicación: documentada, pagina web, etc.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
7/19**

NO POSEE UN CÓDIGO QUE RIJA LA CONDUCTA ETICA Y MORAL

CONCLUSIÓN

La entidad no cuenta con un código de ética escrito y aprobado que rija la conducta del personal de la entidad, omitiendo las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-01 Integridad y valores éticos, menciona “Con el propósito de proteger los bienes y recursos de la institución, la máxima autoridad se encargará de emitir un código que establezca las conductas apropiadas relacionadas con la ética y la moral debidamente aprobado y difundido”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda elaborar un código de ética que contenga reglas claras para la actuación del personal que promueva una conducta digna y responsable en beneficio de la población; y a su vez consista en prevenir y erradicar las prácticas de corrupción y deslealtad.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
8/19**

INEXISTENCIA DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONCLUSIÓN

No existen procesos para el reclutamiento y selección del personal; incumpliendo con la Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en su Artículo 288 menciona; ““El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)” y las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-03 Políticas y prácticas del talento humano, menciona “La unidad de Talento Humano fomentará la ejecución de procedimientos y procesos de planificación, clasificación, selección, capacitación, evaluación y promoción de los funcionarios de una entidad de manera ética y transparente garantizando el trato justo e igualitario en todas sus etapas”.

RECOMENDACIÓN

A la Unidad de Talento Humano se le recomienda seleccionar al personal mediante el concurso de méritos y oposición como lo establece la constitución, de igual manera establecer procedimientos de contratación, con el propósito de incorporar aspirantes por su conocimiento, experiencia y habilidades que cumpla con los requisitos establecidos para cada cargo.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
9/19**

FALTA DE PLANIFICACIÓN QUE COMPLEMENTE AL POA

CONCLUSIÓN

La entidad ha elaborado una Planificación estratégica que defina las tácticas para conseguir los objetivos definidos en el POA, incumpliendo con las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-02 Administración estratégica menciona, “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales”.

RECOMENDACIÓN

A la unidad de planificación se le recomienda implementar una planificación estratégica que defina los cursos de acción para alcanzar los objetivos establecidos por la entidad.

Realizado por: J.V **Fecha: 11/12/2017**

Revisado por: A.A **Fecha: 18/12/2017**



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
10/19**

NO SE HA ELABORADO UNA PLANIFICACIÓN DE CAPACITACIONES

CONCLUSIÓN

La entidad no ha elaborado el plan de capacitación anual, incumpliendo con las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-06 Competencia profesional, menciona “Para el ingreso de nuevo personal es necesario que los directivos especifiquen las competencias y demás requisitos que correspondan a las distintas áreas de trabajo, así como la planificación de capacitaciones constantes para mantener el desarrollo óptimo de sus competencias profesionales”; de igual manera en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL; referente a 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo menciona, “El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan”.

RECOMENDACIÓN

A la Unidad de Talento Humano se le recomienda gestionar la elaboración de programas de capacitación para mantener los niveles de competencia requeridos.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
11/19**

INEXISTENCIA DE UN MANUAL QUE DELIMITE LAS FUNCIONES DE CADA CARGO

CONCLUSIÓN

La entidad cuenta únicamente en el orgánico funcional pero no se ha elaborado un manual de funciones, omitiendo las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; referente a 200-04 Estructura organizativa, menciona “Se deberá implementar una herramienta que complemente a su estructura organizacional mediante la elaboración de un manual que establezca los niveles jerárquicos, funciones y responsabilidades de cada cargo para cada servidor de la entidad”; de igual manera en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL; referente a 407-02 Manual de clasificación de puestos menciona, “La entidad contará con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa”.

RECOMENDACIÓN

A la Unidad de Talento Humano se le recomienda gestionar la elaboración de un manual de funciones que contenga la descripción del puesto, sus funciones, perfiles, competencias y responsabilidades para garantizar su cumplimiento y generar eficiencia en las actividades encomendadas.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

	INFORME DE AUDITORÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	IA 12/19				
<p>FALTA DE UN PLAN QUE AFRONTE RIESGOS</p> <p>CONCLUSIÓN</p> <p>La entidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos incumpliendo con las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, referente a 300-02 Plan de mitigación de riesgos menciona, “Las entidades del sector público tienen la responsabilidad de elaborar y documentar un plan para la eliminación de riesgos que permita identificar y valorar los eventos que puedan impedir el logro de sus objetivos mediante la identificación de estrategias claras”.</p> <p>Además según el Manual de Regularización y Control Ambiental, menciona “Los proyectos, obras o actividades deberán regularizarse a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, donde mediante análisis de impactos y riesgos ambientales se determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Certificado ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental”.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>A la unidad de planificación de la entidad se le recomienda elaborar un plan de mitigación de riesgos que proteja a la comunidad frente a situaciones negativas como en el caso de desastres y además mejoren las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población.</p> <table border="1" data-bbox="855 1946 1402 2040" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Realizado por: J.V</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 11/12/2017</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: A.A</td> <td>Fecha: 18/12/2017</td> </tr> </table>			Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017	Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017
Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017					
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017					



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
13/19**

DISTRIBUCIÓN INADECUADA DEL ESPACIO FÍSICO

CONCLUSIÓN

Existe una asignación inadecuada de infraestructura física para el funcionamiento de las oficinas, incumpliendo con las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, referente a 300-01 Identificación de riesgos menciona, “Mediante la identificación de factores internos (procedimientos, estructura física, ambiente laboral) y externos (situaciones sociales, económicas, políticas, tecnológicas y ambientales) se determinarán los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales y se implementaran mecanismos que permitan afrontarlos oportunamente”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda distribuir de manera adecuada las áreas de trabajo con el propósito de propiciar el cumplimiento de las funciones manteniendo un lugar de trabajo cómodo y adecuado.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
14/19**

NO SE HAN SEPARADO LAS FUNCIONES INCOMPATIBLES

CONCLUSIÓN

La entidad no ha separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares, incumpliendo con las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL; referente a 401-01 Separación de funciones y rotación de labores menciona “Con el objetivo de implementar independencia en las funciones de los servidores y servidoras de la entidad y evitar errores o acciones irregulares ya sea intencionadamente o deliberadamente se deberán establecer funciones de carácter incompatible para cada cargo, además se debe procurar la rotación de funciones”.

RECOMENDACIÓN

A la Unidad de Talento Humano se le recomienda identificar las funciones de carácter incompatible mediante la elaboración de un manual de funciones que delimite sus responsabilidades.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
15/19**

FALTA DE APLICACIÓN DE INDICADORES

CONCLUSIÓN

La entidad no ha aplicado indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros, incumpliendo con las normas de control interno en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL, 200-02 correspondiente a administración estratégica señala “Las entidades públicas deberán establecer indicadores de gestión que permitan determinar el nivel de cumplimiento de sus funciones, objetivos y gestión de los recursos”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda supervisar la aplicación de indicadores de gestión que permitan calcular ineficiencias, abusos o despilfarros, comportamiento de las actividades económicas ejecutadas en la entidad y la protección de recursos públicos.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
16/19**

COMUNICACIÓN ENEFICIENTE

CONCLUSIÓN

No se comunica al personal el objetivo que persigue en la ejecución de sus actividades en beneficio de la entidad, incumpliendo con las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 500 INFORMACION Y COMUNICACION; referente a 500-02 Canales de comunicación abiertos menciona “Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente de la Entidad se le recomienda cumplir con las políticas de comunicación con el propósito de transmitir los objetivos que persigue la entidad facilitando así su cumplimiento.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
17/19**

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CONCLUSIÓN

La entidad no se realizó un seguimiento del sistema de control interno, incumpliendo con las Normas de Control Interno para las Entidades de Sector Público, en su sección 600 SEGUIMIENTO; referente a 600-02 Evaluaciones periódicas menciona “Es responsabilidad de la máxima autoridad implementar mecanismos de supervisión a la gestión administrativa, financiera y operativa mediante la evaluación periódica al sistema de control interno con el propósito de prevenir y corregir eventos que impidan el cumplimiento de objetivos institucionales”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda implementar mecanismos de evaluación y actualización al sistema de control interno para identificar procedimientos ineficientes para su reforzamiento.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
18/19**

PRESUPUESTO NO DEVENGADO

CONCLUSIÓN

La entidad no se ha realizado evaluaciones al cumplimiento del presupuesto como se establece en la norma 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, se determinó aplicar este proceso de manera periódica, a fin de que se devengue en su totalidad los recursos destinados para la entidad. Esto origino el incumplimiento de la planificación presupuestaria.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda implementar evaluaciones a la ejecución presupuestaria a fin de reducir la brecha negativa presentada en esta auditoría.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**INFORME DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**IA
19/19**

INCUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN

CONCLUSIÓN

En la norma de control interno 408-33, se establece la necesidad de realizar evaluaciones a los proyectos con la finalidad de llegar a la meta planteada al inicio del período.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda aplicar las evaluaciones fijadas en los perfiles de los proyectos seleccionados con la finalidad de alcanzar la meta y no dejar de lado obras emblemáticas para la parroquia.

Realizado por: J.V	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

4.2.2.5 FASE V: Seguimiento

	<p style="text-align: center;">ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p style="text-align: center;">AP</p>
<h1>FASE V</h1> <h1>SEGUIMIENTO</h1> 		
<p>Realizado por: J.V</p>		<p>Fecha: 01/12/2017</p>
<p>Revisado por: A.A</p>		<p>Fecha: 18/12/2017</p>



**PROGRAMA GENERAL DEL AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PGA
1/1**

OBJETIVO: Apoyar con la elaboración de una matriz el cumplimiento y seguimiento de recomendaciones emitidas en el borrador del informe.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Proponga una matriz de monitoreo estratégico de Recomendaciones	MME	J.V	18/12/2017

Realizado por: J.V	Fecha: 18/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN
PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MME
1/5

No.	Recomendación	Tiempo				Responsable	Observación
		Trim . 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4		
1	Reformular el enunciado de la misión y visión que definan la situación real de la entidad, que objetivo persigue y como alcanzarlo, con el propósito de generar motivación y compromiso por parte del personal para su cumplimiento, de igual manera se deben implementar mecanismos de difusión para transmitir información considerada importante para a todo el personal como políticas, manuales, planificaciones, reglamentos, a través de medios de publicación: documentada, pagina web, etc.					PRESIDENTE Y VOCALES	
2	Elaborar un código de ética que contenga reglas claras para la actuación del personal que promueva una conducta digna y responsable en beneficio de la población; y a su vez consista en prevenir y erradicar las prácticas de corrupción y deslealtad.					PRESIDENTE	

Realizado por: J.V	Fecha: 18/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MME
2/5

No.	Recomendación	Tiempo								Responsable	Observación	
		Trim. 1		Trim.2		Trim.3		Trim.4				
3	Seleccionar al personal mediante el concurso de méritos y oposición como lo establece la constitución, de igual manera establecer procedimientos de contratación, con el propósito de incorporar aspirantes por su conocimiento, experiencia y habilidades que cumpla con los requisitos establecidos para cada cargo.										UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
4	Implementar una planificación estratégica que defina los cursos de acción para alcanzar los objetivos establecidos por la entidad.										UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
5	Gestionar la elaboración de programas de capacitación para mantener los niveles de competencia requeridos.										UNIDAD DE TALENTO HUMANO	

Realizado por: J.V	Fecha: 18/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN
PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**MME
3/5**

No.	Recomendación	Tiempo												Responsable	Observación
		Trim. 1			Trim.2			Trim.3			Trim.4				
6	Gestionar la elaboración de un manual de funciones que contenga la descripción del puesto, sus funciones, perfiles, competencias y responsabilidades para garantizar su cumplimiento y generar eficiencia en las actividades encomendadas.													UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
7	Elaborar un plan de mitigación de riesgos que proteja a la comunidad frente a situaciones negativas como en el caso de desastres y además mejoren las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población.													UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
8	Distribuir de manera adecuada las áreas de trabajo con el propósito de propiciar el cumplimiento de las funciones manteniendo un lugar de trabajo cómodo y adecuado.													PRESIDENTE	

Realizado por: J.V	Fecha: 18/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN
PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**MME
4/5**

No.	Recomendación	Tiempo								Responsable	Observación
		Trim. 1		Trim.2		Trim.3		Trim.4			
9	Identificar las funciones de carácter incompatible mediante la elaboración de un manual de funciones que delimite sus responsabilidades.									UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
10	Implementar procedimientos para la adquisición de bienes mediante ínfima cuantía con el propósito de preservar los recursos públicos y cumplir con la normativa legal.									UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	
11	Supervisar la aplicación de indicadores de gestión que permitan calcular ineficiencias, abusos o despilfarros, comportamiento de las actividades económicas ejecutadas en la entidad y la protección de recursos públicos.									PRESIDENTE	

Realizado por: J.V	Fecha: 18/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017



MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN
PEDRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MME

5/5

No.	Recomendación	Tiempo												Responsable	Observación
		Trim. 1			Trim. 2			Trim. 3			Trim. 4				
12	Organizar, dirigir y supervisar el cumplimiento oportuno de obras que se realicen en la parroquia para beneficio de la población.													UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	
13	Cumplir con las políticas de comunicación con el propósito de transmitir los objetivos que persigue la entidad facilitando así su cumplimiento.													PRESIDENTE	
14	Implementar mecanismos de evaluación y actualización al sistema de control interno para identificar procedimientos ineficientes para su reforzamiento.													PRESIDENTE	

Realizado por: J.V	Fecha: 18/12/2017
Revisado por: A.A	Fecha: 18/12/2017

CONCLUSIONES

- ✓ La realización de la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro permitió diagnosticar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas en las actividades, procesos administrativos y la normativa que regula el correcto uso de los recursos económicos y su planificación en la institución.

- ✓ Se evaluó el sistema de control interno en base al COSO I compuesto por los cinco componentes, con la aplicación y evaluación de cuestionarios, flujogramas, indicadores determinando los hallazgos existentes; por lo que se determinó que no existe una adecuada aplicación de las Normas de Control lo cual provoca que existan debilidades en la ejecución de los actividades y procesos que se desarrollan en el GADPR de Lago San Pedro.

- ✓ Al finalizar la realización de la auditoría se emite el Informe final que contiene las conclusiones y recomendaciones que servirán para corregir las falencias existentes y tomar las mejores decisiones, y posteriormente orientar el buen desempeño del personal en busca del bienestar de la Institución.

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar una Auditoría de Gestión el próximo período con la finalidad de realizar un nuevo diagnóstico para conocer la aplicación de indicadores de gestión, las recomendaciones presentadas en el informe final y establecer si los puntos críticos fueron superados generando niveles aceptables de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas.

- ✓ Socializar las Normas de Control Interno fijadas por la Contraloría General del Estado e implementar mecanismos que permitan ponerlos en práctica, plasmando los principios y valores éticos en la entidad con el propósito que los funcionarios normen la conducta moral, disciplina, profesionalismo, responsabilidad y compromiso hacia el Gobierno Parroquial, ya que estos permitirán mejorar los hallazgos de acuerdo al impacto que provoca cada una de ellos.

- ✓ Al Presidente se le recomienda analizar y considerar las conclusiones y recomendaciones referidas en el informe, debido que será un gran aporte para la administración de la Institución para alcanzar los niveles adecuados de eficiencia, eficacia y economía.

BIBLIOGRAFÍA

- Armendáriz, C., & Vallejo, Y. (2009). *Auditoría de Gestión aplicado al recurso humano en el Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo por el período comprendido de enero a diciembre del 2009*. (Tesis de pregrado ESPOCH) Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/1382>
- Blanco Luna, Y. (2004). *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Contraloría General de Estado. (2001), *Manual de auditoría financiera gubernamental*. Quito: CGE.
- Contraloría General del Estado. (2011). *Metodología de la Auditoría de Gestión*. Quito:CGE.
- Chavéz V & Pilco J. (2011). *Auditoría de gestión al departamento de contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe correspondiente al período enero a diciembre del 2010 a fin de alcanzar la eficiencia operativa 2011*. (Tesis de pregrado ESPOCH) Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2660/1/82T00135.pdf>.
- De La Peña, A. (2009). *Auditoría un Enfoque Práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Estupiñán, G. (2009). *Control Interno y Fraudes con base a los ciclos transaccionales Análisis del Informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñán. R &Estupiñan, O. (2006). *Análisis Financiero y de Gestión*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Internal Control Integrated Framework (2013). *COSO II*. Recuperado de: http://www.consejo.org.ar/comisiones/com_43/files/coso_2.pdf
- Maldonado, E. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito: Abya - Yala.
- Mantilla, S. (2008). *Control Interno de los Nuevos Instrumentos Financieros*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mantilla, S. (2008). *Control Interno COSO*.(4^a ed). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Redondo R., Llopart, X., &Pérez, D. (1996), *Auditoría de gestión*. Recuperado de:
[http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13223/1/Auditoria%20de%20gesti%
C3%B3n.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13223/1/Auditoria%20de%20gesti%C3%B3n.pdf)

ANEXOS

Anexo 1: Carta Auspicio



ESPOCH

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

EXTENSIÓN NORTE AMAZÓNICA Resol. CONESUP RCP.S16.No217.07- 12-07-2007

Oficio. 0001. ENA. 2016
Puerto Francisco de Orellana, septiembre 29 de 2016

Señor
Agr. Neiser Naranjo Roldan
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO
Presente.-

De mi consideración.

Con un cordial saludo me dirijo a usted y cumpíeme informar lo siguiente:

En representación de los que formamos la Norte Amazónica de Orellana le expreso un cordial y sincero saludo, augurándole éxitos en la dura tarea de servir a los demás, aprovecho la oportunidad para darle a conocer lo siguiente:

- La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo-Extensión Norte Amazónica, forma profesionales del cantón, provincia y la región en varias carreras.
- Estamos convencidos de que la constante práctica fortalece los conocimientos adquiridos en el aula, confrontándoles con la realidad en la vivencia cotidiana.
- Para lograr una formación sólida y profesionales de calidad, buscamos el apoyo de instituciones, públicas, privadas, organizaciones u otros de prestigio y renombre, para garantizar la formación.

Motivo por el cual le solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda la realización del Trabajo de Titulación a JESSICA MAGALLY VASQUEZ NOTENO, con cédula de ciudadanía 2100344353, estudiante de noveno nivel de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado, con el tema "Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, periodo 2015". Facilitándole la información requerida.

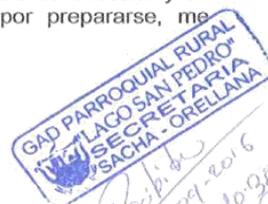
Conocedor de su alto espíritu de colaboración con el pueblo de Orellana y de manera especial con las personas que se esfuerzan por prepararse, me suscribo de usted.

Atentamente,

"SABER PARA SER"

Ing. Freddy Patricio Ajila M.Sc.
DIRECTOR-ESPOCH-ENA

Dirección: Barrio Paraíso Amazónico: Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo
www.espoch.edu.ec



Teléfono: (03) 2 998200 ext. 298-299



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.
LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR



Lago San Pedro, 30 de septiembre del 2016
Oficio N° 210- GAPRLSP-2016

Ing.
Freddy Patricio Ajila
DIRECTR –ESPOCH-ENA
Presente.-

De mis consideraciones:

A nombre de quienes conformamos el Gobierno Parroquial Lago San Pedro, llegamos a Usted con un cordial y afectuoso saludo, a la vez desearle los mayores éxitos en tan delicada función que desempeña diariamente.

En contestación al oficio N° **0001.ENA.2016** con fecha 29 de septiembre del 2016, me permito informar a Usted que el Gobierno Parroquial de Lago San Pedro acepta su solicitud y se compromete a brindar toda la información necesaria a la señora **JESSICA MAGALLY VASQUEZ NOTENO**, estudiante del noveno nivel de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA, para que realice su tesis con el Tema: "Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, periodo 2015".

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Agn. Neiser Naranjo
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL DE LAGO SAN PEDRO**



Dirección: Vía Coca – Lago Agrío –s/n y vía Valladolid
Celular: 0969183297/0994940179/063065062
Correo electrónico: neisernaranjo@hotmail.com
C.I 210038731-1



Anexo 2: Instalación de ntena para internet en la Junta Parroquial



Anexo 3: Adecuación de una batería sanitaria- comunidad Santa Rosa.



Anexo 4: Contratación de consultoría para actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

